

## NOTICIAS DE LIBROS

### INDICE

Ciencia política y Teoría política.—Página 397.	Historia.—Pág. 445.
Sociología.—Pág. 417.	Economía.—Pág. 454.
Temas del marxismo y comunismo.—Página 425.	Derecho.—Pág. 459.
Temas hispanoamericanos.—Pág. 438.	Filosofía.—Pág. 466.
	Varios.—Pág. 474.

### CIENCIA POLITICA Y TEORIA POLITICA

MANUEL FRAGA IRIBARNE: *España en la encrucijada*. Ediciones Adra, S. A. Madrid, 1976; 190 págs.

El propio autor, desde las primeras líneas de su obra, define lo que estas páginas son y, evidentemente, lo que con las mismas se propone al darlas a la luz pública: éste es un libro de análisis y de interrogantes —nos dice—, pero al mismo tiempo de afirmación. Cuando tantos dudan sobre el camino a seguir, cuando muchos se niegan a reconocer el pasado y el porvenir, cuando se agrava la crisis de confianza general, es necesario afirmar y construir. Este libro, nacido de una circunstancia y de un conjunto de convicciones profundas, afirma que estamos en una encrucijada histórica, que tenemos que decidirnos entre varias opciones claras; que, si lo hacemos, tenemos los medios para salir adelante.

Para ello se pasa revista a varias posibilidades y se concluye en que el futuro será, como siempre, de los que

actúen con ideas claras y con decisión valiente. Somos un país con una larga historia, con una tradición valiosa, con una vitalidad cultural que nos impide envejecer. No somos un país con crecimiento cero, como Inglaterra; ni tampoco un país hispanoamericano, en el cual la potencia demográfica y la magnitud de los problemas arrastre todas las previsiones. *Podemos y debemos encontrar una solución para la España del año 2000...*

La verdad sea dicha, es que España, en cierto modo, casi siempre ha estado inmersa en una radical «encrucijada» —vivir en constante renovación—: España está, en efecto —considera el profesor Fraga Iribarne—, en una *encrucijada*, que es, por definición, el punto en que desemboca o termina un camino, a partir del cual hay que escoger entre varios para seguir adelante.

Debo añadir que para nuestro país no es nada nuevo el encontrarse en tal situación, porque la encrucijada es su destino *geográfico* y ha sido también su *destino histórico*.

*Geográficamente, no hay duda*, o, mejor dicho, *todo es duda*; somos a la vez Atlántico y Mediterráneo, Europa y Africa, Viejo y Nuevo Mundo, península e islas, una y varia España.

*Históricamente* también es nuestra patria compleja y bifronte, la «piel de toro», disputada por celtas e iberos, fenicios y griegos, Cartago y Roma, vándalos y alanos, suevos y visigodos, Cristianismo e Islam (ambos fragmentados). Ya Estado y gran potencia, España se asoma a Europa y a América. *Siempre o casi siempre ha habido dos Españas*.

Quemando etapas, en cuanto se refiere a la *explicación* de nuestros más acusados problemas, el profesor Fraga Iribarne llega a una primera conclusión que, aquí y ahora, nos parece oportuno el recordar, a saber: el liberalismo español, sin haber podido realizar la obra reformadora de otros liberalismos europeos, muere definitivamente en los años veinte, atacado, por un lado, por la derecha integrista y, por otro, por la izquierda revolucionaria.

Dichas fuerzas extremas polarizarán al país de 1931 a 1939. Fracasado el intento bien intencionado de la Dictadura de Primo de Rivera de resolver los problemas del país más bien a base de Administración que de política, el establecimiento de la II República fue un fracaso aún más grave, porque había de terminar trágicamente en otra guerra civil.

Contribuyeron al fracaso del experimento republicano las tendencias generales de la crisis económica mundial, pero es indudable que al desastre económico contribuyó la inexperiencia y la demagogia de los nuevos gobernantes. Cometieron éstos el error de enfrentar-

se innecesariamente con dos fuerzas sociales tan importantes como la Iglesia y el Ejército, no fueron capaces de mantener el orden público y pusieron en peligro la misma unidad nacional.

Lo más grave —a juicio del autor del libro del cual damos noticia— fue la actitud de la izquierda, una gran parte de la cual tomó desde el primer momento una actitud revolucionaria. De la «República feliz» del 14 de abril de 1931 se pasó muy pronto a la «República triste y agria» de la quema de iglesias y conventos y de los dramáticos sucesos de Castilblanco y de Casaviejas. Pero lo más grave fue la actitud del Partido Socialista, que, desbordado por la izquierda por los anarco-sindicalistas, eliminó la influencia de los moderados (Besteiro, De los Ríos, el mismo Prieto) para caer bajo la influencia de los extremistas (Largo Caballero, Alvarez del Vayo). Al tomar, en octubre de 1934, la dirección revolucionaria en Asturias, la izquierda no supo afrontar una derrota electoral (como lo había hecho la derecha en el bienio 1931-1933), justificando así lo que inexorablemente se había de producir en 1936.

\* \* \*

Es preciso, y esto es lo que pone de manifiesto la sugestiva vitalidad y la permanente juventud de ciertos pueblos, mantener y conservar con extremado cuidado un repertorio elemental de ideales sociales, políticos y religiosos: la Humanidad, y cada nación en particular, sería bien poca cosa —según la concepción sostenida por el autor del libro que comentamos— si no tuviera ilusiones; si, sobre todo, la juventud no estuviera de cuando en cuando dispuesta a luchar por ideales incluso audaces, radicales o arriesgados; si de cuando en cuando un contagio romántico no nos

pidiera a todos renovaciones profundas y acciones quirúrgicas.

Pero no es menos cierto que *las sociedades duran y progresan porque también son capaces de mantener ideales tradicionales, instituciones permanentes y un espíritu de continuidad y de examen cuidadoso de lo nuevo.*

Cuando las generaciones son capaces (en la familia, en las escuelas; en las empresas, en el Estado y demás instituciones públicas) *de mantener algún equilibrio entre el afán de novedades y el instinto de conservación, vienen épocas creadoras.*

Cuando no, vienen tiempos de tormenta, de destrucción o de pérdida de la iniciativa; en ambos casos, de resultados malos para el conjunto.

Hace largos años, subraya el autor, que vengo explicando *la inevitabilidad de los cambios* y defendiendo *la necesidad de una estrategia de reformas* para hacerles frente. Hoy pocos la discuten (por supuesto, queriendo cada uno ser quien la haga...); pero, desgraciadamente, son bastantes los que aun antes de empezar ya quieren pasar a declarar la imposibilidad de la empresa y a pedir otra cosa: *la ruptura*; es decir, la aventura, la improvisación, el desbordamiento, la demagogia, y luego... ya se verá lo que se hace.

*Mejor dicho, algunos sí saben lo que quieren: los comunistas, y ellos ya nos han enseñado, en muchos sitios del mundo, lo que hacen cuando se les deja...*

\* \* \*

Ahora, viene a decirnos el autor, es el momento, tanto para las *izquierdas* como para las *derechas*, de efectuar una profunda, serena y objetiva meditación. Algo parecido a una especie de *examen de conciencia*. Para ello, justamente, puede trazarse el siguiente programa:

a) *La izquierda* debe enterarse, de una vez por todas, que tiene *una gran responsabilidad* en el desarrollo de los acontecimientos en los próximos meses; que no ha conquistado el poder, como en Francia o en la Italia de 1945; que muchos son los que, deseando como deseamos la reforma, *frente a un planteamiento rupturista sin límites ni garantías*, tendríamos que replegarnos a posiciones de seguridad; y que, puestos a decirlo todo, si hay que pelear por la existencia del país, por la subsistencia de la paz, por la defensa de la unidad nacional y por los valores sustanciales de una convivencia digna, *sabríamos actuar con arreglo al clásico principio de que es mejor luchar de pie cuando ya le han puesto a uno de rodillas.*

b) *La derecha*, a su vez, no ha de olvidar que, por justificadas que estuvieran las posiciones de los años treinta y cuarenta, el país vive ya el mundo real de finales de los setenta; que la sociedad española ha cambiado mucho y desea cambiar más; que el mantener actitudes inmovilistas sobre posiciones inadecuadas es una estrategia equivocada; que la reforma es inevitable y que ha de hacerse en serio y de forma tal que el retraso en su planteamiento juega a favor de los contrarios; que es necesario hacer concesiones y dar participación a los nuevos grupos sociales y generacionales, y que confiar para evitarlo en un último recurso a los medios de represión puede dar lugar a sorpresas tan graves como, por ejemplo, la que ha conocido Portugal cuando se quiso desconocer el paso del tiempo.

Pues bien —concluye el profesor Fraga Iribarne—: *frente a ambos dogmatismos*, frente a la tentación de volver al enfrentamiento entre dos grupos de españoles, frente a quienes se creen que unas tensiones tan dramáticas pue-

den resolverse con pequeñas intrigas, operaciones de relaciones públicas y maniobras de corto vuelo, *afirmo que en la encrucijada de España hay un camino que va por el centro de los extremos; que marcha a ritmo prudente en la vía de la reforma; reforma que, por supuesto, no es solamente la reforma política, sino que ha de extenderse a todos los campos que comprende una estructuración moderna de la vida social, económica y cultural.*

\* \* \*

En otro punto o extremo del libro objeto de nuestro análisis, con innegable agudeza, el profesor Fraga Iribarne reconoce y analiza nuestra gran verdad, a saber: *somos un país difícil*. Somos, pues —escribe—, un gran país; pero un país difícil. Los extranjeros han admirado siempre la fuerza vital de lo español: su capacidad para gozar de la vida, su sentimiento trágico de la muerte, su pasión por la sangre (en las corridas, en las monterías, en las almadrabas, en la Semana Santa); la fuerza primitiva de nuestras fiestas y de nuestros entierros; la grave dignidad del pueblo; la profundidad del refranero y de otras manifestaciones de la cultura popular.

Mas España produce también otro tipo de calidades humanas. Al lado de la mística de San Juan de la Cruz, la novela picaresca; frente a los héroes, los Sancho Panzas; un desprecio indudable del trabajo, del orden, del ahorro; una excesiva confianza en la aventura; una tendencia a la improvisación; un dejarse llevar por la exaltación del momento y de la moda.

Propendemos al rigorismo en la moral privada y a la laxitud en la ética pública. «Pintar como querer»: describimos a las personas, a los grupos, a las instituciones, en blanco o en ne-

gro, sin admitir medias tintas, de modo apasionado e incluso sectario. Rehuiamos el compromiso, el acuerdo basado en la transacción, con lo cual pulverizamos las fuerzas políticas y paralizamos la acción social. Establecemos barreras de intransigencia, con preferencia a tender puentes de entendimiento y de comprensión.

\* \* \*

Finalmente, entre otras muchas cosas, el profesor Fraga Iribarne pide respeto y serenidad para lo que ha sido nuestro inmediato pasado, en orden, naturalmente, a que, con mirada clara, podamos vislumbrar lo que ya es nuestro futuro-presente: *El general Franco restableció la paz y el orden después de la tremenda sangría de la guerra civil; con grandes dificultades, pues a ésta siguió la segunda guerra mundial, el disparatado bloqueo diplomático y económico, los intentos de recomenzar la guerra civil y otros problemas*. Pero el país se templó en medio de las dificultades; el ansia de vivir predominó sobre todos los desastres, y se fue poco a poco reconstruyendo y luego iniciando un rápido despegue hacia la industrialización.

La era de Franco supuso, sin duda, orden y progreso económico. Pero no tuvo la misma fortuna en la organización de un sistema institucional capaz de sobrevivir al ilustre fundador. El sistema descansó en demasía sobre las excepcionales cualidades del propio Franco; sobre su prudencia, su autoridad, su astucia, su conocimiento de los hombres. Por lo mismo empezó a decaer a medida que el Jefe del Estado empezó a envejecer (hacia 1965), y también en función de la variación de ciertas coordenadas, lo que era inevitable a lo largo de un período tan extenso...

\* \* \*

En definitiva, sugestiva conclusión final a la que llega el profesor Fraga Iribarne, ha llegado la hora de construir de verdad y sólidamente. La hora de aplicar a la realidad lo que, hasta hace muy poco, era mera elucubración de laboratorio: *La política, esa cosa dura e incluso terrible, está ahí, como nuestro destino inmediato*. Cuando sólo se podía pensar en ella en tiempo futuro, sólo se podían preparar libros, folletos, proyectos, programas. Esto dio lugar a la aparición de numerosos gru-

pos intelectuales, círculos elitistas, autores colectivos de artículos o campañas, fabricaciones de imagen, cenáculos elegantes y clubs políticos. Pero ahora no se trata ya de publicar libros blancos, organizar ciclos de conferencias o brillantes cenas políticas. Ha llegado la hora de la verdad. Han sonado los clarines: *España, efectivamente, está en la encrucijada*.

José María Nin de Cardona

JULIÁN LAGO: *La España transitiva*. Dopesa. Barcelona, 1976; 284 págs.

El autor, periodista, premio Manuel del Arco 1976, recoge en este libro «la confesión de noventa políticos: del bunker a la oposición». Con gran «agilidad» e ingenio periodístico, con sagacidad y audacia, con preguntas «comprometidas», y en algunos casos un tanto «indiscretas», va llevando a sus interlocutores al terreno político y por pasos contados a lo que le interesa saber, o mejor, a lo que quiere comunicarnos luego de sus entrevistas mantenidas con esos noventa políticos.

Para ello, divide a sus entrevistados en varios grupos: independientes, falangistas, reformistas, liberales, democristianos, socialdemócratas, socialistas, marxistas, sindicalistas y monárquicos. En el grupo de «independientes» comprende a diez personajes, cinco en el de los «falangistas», seis en el de los «reformistas», tres en los «liberales», seis en los «democristianos», ocho son los «socialdemócratas», catorce los «socialistas», cinco «marxistas», ocho «sindicalistas» y siete «monárquicos».

No obstante estas agrupaciones, no hay un denominador común que pueda asegurarse como aglutinante de cada grupo: Hay, eso sí, una común afir-

mación de todos ellos en la imprecisa «democracia» (todos dicen ser demócratas), de la que el buen profesor de Derecho político, y viejo político, Gil Robles da (en la pág. 119) una buena definición.

Destacan, entre el grupo de «independientes», las ponderadas y «medidas» declaraciones del teniente general Díez Alegría, quien no se deja conducir periodísticamente por la habilidad y hasta discreción con que quiere llevarle al campo político el autor del libro; el ilustre militar «no puede ni quiere olvidarse que es militar», ni tampoco quiere dar su opinión sobre la «oposición democrática», porque «no está interesado por la política en ese concepto». Con gran caballerosidad y dignidad no expresa resentimiento alguno, que creía el periodista encontrar como respuesta a alguna de sus preguntas concretas; la disciplina y el servicio, que son las dos grandes virtudes castrenses, y a las que ha sido fiel en todo momento el teniente general Díez Alegría, son reiteradas contundentemente por éste en su entrevista.

Hábiles y dignas las respuestas de Nicolás Franco, jr.; filosóficas, nada

más, las de Laín Entralgo y Julián Marías; habilidosas las de Ricardo de la Cierva; ilusionadas y claras las del joven Garrigues Walker; bien conocidas, por declaraciones similares, las de Serrano Suñer, que denuncia la indudable «confusión» política y llama «persona extraña» a Hitler, a quien contrapone a Musolini, que mereció la plena simpatía del ex ministro de Asuntos Exteriores. José María Porcioles habla «en catalán» (quiero decir, como buen catalán) del concepto que le mereció siempre el Caudillo, que le dio repetidas muestras de estar muy enterado de los problemas de Barcelona y de Cataluña.

Entre los «falangistas», la consecuen- te y contundente posición como tal de Anselmo de la Iglesia y Labadie Otermín; la fogosa «rebeldía» contra los nuevos falangistas de Diego Márquez, y la más radical de Alcázar de Velasco, tan falangista «como el año 34». Emilio Romero, periodista y maestro de periodistas, no se deja «manipular» por el joven periodista que le entrevista, y en sus precisas contestaciones es su pensamiento, como él quiere expresarlo y no como le presionan las preguntas, el que claramente él nos expone.

Muchos «eran» los reformistas, como «todos» son ahora demócratas, pero algunos se lo tenían bien llamado. Sin embargo, los que en este grupo desfilan pueden decir, efectivamente, que en más de una ocasión lo expusieron, aun siendo alguno de ellos (como López de Letona y Fraga) ministros de Franco, lo que demuestra que no era tan absorbente la voluntad del Generalísimo, ni su gobierno se parecía en nada a la «ahora» tan denigrada dictadura. Porque Franco pensaba siempre en el bien de España y su servicio, y comprendía, cómo no, que la reforma era precisa y, además, inevitable.

¿Es que no hubo reformas de todo tipo en el «ahora» tan cobardemente denigrado «sistema» o «régimen»?

El trío que el autor hace formar en el grupo de «liberales» está encabezado por el joven y brillante Joaquín Garrigues Walker, del que hay que destacar que sus declaraciones y actividad política liberal son anteriores al «río revuelto» posterior al 20 de noviembre de 1975; inteligentemente vio que era preciso ir preparándose para el día en que la figura histórica e indiscutible de Franco faltara a España, y por eso es de «los de antes», de los que noblemente y sin clandestinidades hacía saber su pensar «liberal» de derechas. En esto le fueron acompañando algo después Camuñas y el catalán Linati, si bien Ignacio Camuñas declara ser «liberal de izquierdas». Ahora no sé exactamente dónde se ha ubicado en este más del centenar de partidos políticos que han proliferado en la primavera adelantada política que vivimos.

Del ya viejo político, pero con un gran espíritu joven de lucha honrada y clara, que es don José María Gil Robles, árbitro de la política en una pequeña época de la República, pero cuyo patriotismo encontró las incongruentes e injustas oposiciones de los «demócratas» de entonces, desde el presidente de la «República democrática de trabajadores de todas clases» (art. 1.º de la Constitución republicana) hasta los «demócratas de siempre», socialistas y otros «istas», bien conocidas son sus opiniones y programa políticos, y frustrada la «monarquía por la que él luchó», ve en la de ahora la seguridad y medio seguro de llegar a la democracia entendida como él la define muy acertadamente. Ortega y Díaz-Ambrosio, a quien conozco hace mucho, es un joven brillante y de indudable buen porvenir político, que empezó hace tiempo a labrarse en las columnas de

«Tácito»; buen cristiano y demócrata convencido y radical, según dice, sus respuestas son inteligentes y claras y bien repetidas en otras ocasiones. Tampoco Ruiz-Giménez es un desconocido o un advenedizo a la política de izquierdas, aun cuando esto haya sorprendido a muchos; su posición, hace ya tiempo manifestada en convenientes y propicias ocasiones, es bien conocida: tolerancia, tolerancia a toda costa, pero bien sabe él que la tolerancia no puede confundirse con la transigencia, y no deja de extrañar su manifiesta condena rotunda de «todo totalitarismo» y sus «contactos» y apoyo no disimulado al comunismo y al partido comunista. Mucho deseáramos que no lamentemente algún día esta «benévola» posición de ahora.

De los socialdemócratas destaca el «nuevo» en ese grupo (en realidad lo son todos los que en él figuran), Dionisio Ridruejo, convencido falangista en otros tiempos y destacado servidor del «régimen», pero que honradamente creyó se desviaba por derrotados con los que no comulgaba el inteligente y fogoso joven soriano, que abandonó sus filas para proclamar «poéticamente» unas ideas socialdemócratas de las que era uno de los primeros propugnadores públicos. Otros socialdemócratas del grupo o no tuvieron la pronta y clara visión de Ridruejo, o les «ataban» otros intereses que no querían abandonar, pero que más tarde han engrosado esas filas hasta formar cabeza de ellas; Fernández Ordóñez y González Seara, Meliá y Pujol, y algún otro forman el grupo, que ahora, como tantos otros, ha pasado a englobarse en la dulce «eutanasia» de otros «partidos» mayores.

En el grupo de «socialistas», el autor comprende a los «antiguos» y los nuevos, que en estos días de desavenencias —suponemos que personales y de

carrera hacia las jefaturas— parece que no son tan unánimes: Llopis y Prados Arrarte (fiel adicto —según dice al entrevistador— a la monarquía y la «actual monarquía»), Mújica y Castellano, García López, Tierno Galván y Felipe González (éste muy dinámico en la búsqueda de «homologaciones»), tienen puntos de vista tan dispares en algunas cosas programáticas que parece difícil formen un grupo, al menos compacto, en la actualidad. Cantarero del Castillo —otro evolucionado desde el régimen— nos ha parecido siempre, y así lo revela en sus contestaciones al entrevistador, consciente; no obstante su evolucionada trayectoria. Ha sido fiel defensor de la «justicia social» y cuanto lleve la adjetivación de lo social, pero para esto no es imprescindible una «actitud socialista revolucionaria», sino una «actitud socialista democrática»; abandonó la primera, en la que creyó algún tiempo, y milita ahora en la segunda.

Pero no son lo mismo socialistas que marxistas (a veces, en poco se distinguen ni quieren hacerlo), aunque en declaración solemne, Felipe González (que el autor hace figurar entre los «socialistas») afirmara que su partido es netamente marxista. Entre los marxistas, Semprún y Azcárate, Aguado y Claudín, cierran con Ramón Tamames el grupo de los marxistas. Marxismo-comunismo, que son una y la misma cosa, no han sido conjuntamente epigrafiados por el autor. Ni habla del grupo comunista como tal.

Sindicalistas forman un grupo en el que puede unirlos el interés por el sindicato, pero que están separados radicalmente por otros principios doctrinales y políticos fundamentales. De un lado, Camacho, Sartorius, Redondo y Santillán; de otro, bien perfectamente definido, Fernández Sordo, Zapico y Socías Humbert. El sindicalismo propugnado por unos y otros difiere radical-

mente en muchas cosas, y así puede observarse de las contestaciones en sus respectivas entrevistas.

Monárquicos son José María Pemán, Ansón y López Ibor, pero Jiménez de Parga y Zavala (carlista dice él), Senillosa y Satrústegui, «se llaman monárquicos», y hemos de creer que porque están convencidos que es —pero lo ha sido siempre— la monarquía la única solución política española.

Terminamos la presentación de este libro subrayando la inteligente y habilidosa forma como el autor lleva las entrevistas y cómo hace derivar, directa o indirectamente, los problemas sobre los que interroga, mediante su estudiada «cadena» de preguntas, a los fines informativos que se propone.

*Emilio Serrano Villafañe*

JUAN RICO Y AMAT: *Diccionario de los políticos*. Estudio, notas y comentarios de texto por Diego Sevilla Andrés. Narcea, S. A. de Ediciones. Madrid, 1976; 348 págs.

No son muchos los hombres que, en el correr de los siglos, han estado esencialmente predispuestos a entender con humildad y absoluto recogimiento la realidad que comporta la política. Por eso, ciertamente, otros hombres se han tomado el trabajo de proceder, con mayor o menor suerte, a ofrecer a sus contemporáneos esa explicación. He aquí, pues, la justificación de la realidad editorial de estas páginas, en las que, entre risueñas ironías y crudísimas verdades, el autor alcanza a estremecer e inquietar a sus lectores. Por lo pronto, cosa que conviene advertir cuanto antes, Juan Rico y Amat en las páginas de su obra nos demuestra que la vida del hombre en sociedad política comporta su mucho de renuncia a la vida del hombre en sí mismo. El lector atento, sutil e inconformista —el que va al fondo de las cosas— se apercibirá de inmediato del extraordinario esfuerzo que Juan Rico y Amat tuvo que efectuar para dar cima a su obra. Una obra que, especialísimamente, es fruto de la renuncia a sí mismo, puesto que todas las horas, los momentos, las situaciones fueron pocas para, con ejemplar solidez doctrinal, per-

filar el contenido de cada una de las voces que se nos ofrecen. El político no vive, sino que, por el contrario, asiste a cierta distancia a la vida de los demás. Justamente, ha señalado un excepcional profesor español desaparecido —nos referimos al maestro Muñoz Alonso—, *el político lleva a sus últimas conclusiones las posibilidades sociales del hombre concreto. Es más: las actividades humanas que no alcanzan categoría política son tenidas en menos por el político*. Son para él premisas de un inmenso polisilogismo viviente y voraz. Sabe bien que sólo una actividad incesante creadora de las posibilidades de todos y de cada uno de los miembros de la comunidad es la tensión que mantiene en vuelo de triunfo al Estado y en seguridad de bien común a la nación.

Juan Rico y Amat no fue, como con toda nitidez podrá deducir quien se adentre en las raíces de su pensamiento, un político más, un militante apasionado o polémico de los hombres que, cuando menos, escribieron las primeras páginas de nuestra historia constitucional —páginas que se inician a mediados del pasado siglo—, sino, por



el contrario, un hombre sincero, leal y firme. Fue, como subraya el profesor Sevilla Andrés en el sugestivo estudio crítico preliminar, un hombre de escuela. De esa escuela excepcional en la que, salvo muy cualificadas excepciones, se formaron los espíritus más distinguidos de la pasada centuria. Pertenece, subraya el profesor de la Universidad de Valencia, a la escuela llamada doctrinaria, de soberanía de la inteligencia, a la que desde *Diez del Corral a nuestros días se han dedicado jugosas monografías y más de un artículo de revista digno de elogio. No puede ser tal mi propósito, si bien creo oportuno señalar que ofrece una originalidad evidente y que no he encontrado, hasta el momento, referencia detallada del mismo.*

\* \* \*

El *Diccionario de los políticos*, de Juan Rico y Amat, entraña, independientemente de su matiz político-social, otras cualidades que no parece correcto silenciar, a saber: es un completo manual de innegable valor cultural e histórico. No constituye exageración alguna el considerar que a través de sus páginas pervive un abanico de ideas de la política cultural del momento y, al mismo tiempo, supone un atrayente abanico de posiciones psicológicas referentes al ser del político. Es decir, y se podría afirmar con tono dogmático, el autor quiso reflejar en su obra a los hombres y a las ideas. De aquí, efectivamente, la importancia de estas páginas y su trascendencia y, en definitiva, su peculiar gracia alada: constituirse en guía de avisos para futuros diletantes de la *cosa pública*. Estas páginas, decididamente, exigen del lector una atención nada común. Son páginas que llevan entreveradas un indescifrable cúmulo de tesis, de posiciones doctrinales y de conceptos.

El juicio que el profesor Sevilla Andrés vierte sobre la obra no puede ser, ciertamente, más elocuente: aquí hay algo más que mera referencia política, algo más que sencilla crónica de unos hechos y algo más que un calidoscopio multicolor de pensamientos subjetivos. Este *Diccionario de los políticos* conserva, salvando las distancias, toda su vigencia, puesto que, como es harto sabido, nada nuevo hay en política y, por eso mismo, el hombre de hoy —lo mismo que el de épocas pretéritas— sigue aspirando, con la misma o parecida ilusión que animó a su antepasado, a desarrollar un papel en la historia de sus semejantes.

Es claro, pues —puntualiza el profesor de la Universidad de Valencia—, que Juan Rico y Amat, según se deduce de las referencias anteriores, hace historia, no para examinar cómo pasaron, sino para averiguar por qué pasaron los sucesos, ya que el gobierno representativo «no puede emanciparse de lo pasado, ni mirar con indiferencia lo por venir». Habida cuenta de que «tan necesaria es, en fin, la legitimidad de los reyes como la libertad racional de los pueblos», acudirá a la reina al dedicarle su Historia. «La misión providencial del monarca —dice— de procurar en la esfera del gobierno la felicidad de sus súbditos por justas y bienechoras leyes», es inferior a su facultad de derramar bienes en la sociedad.»

Juan Rico y Amat, en las páginas de su obra, pone de manifiesto el pasmoso dominio que poseía de la síntesis, del esquema y de la glosa política. En efecto, subraya el profesor Sevilla Andrés, en una curiosa cabalgada histórica, demostrará cómo se pasa de la teocracia absoluta, ilimitada, omnipotente, desde el Lejano Oriente a los Césares romanos, hasta que la doctrina del Gólgota salvará a las sociedades. Y desde ese momento, ciertamente, nos ofrece el pro-

ceso ascensional de las graves complicaciones políticas hasta mediados del siglo XIX. No en vano, las páginas que comentamos —pulcramente glosadas y ordenadas por el eminente pensador Diego Sevilla Andrés— están dedicadas a los que ya fueron algo en política o, en todo caso, aspiran a serlo.

\* \* \*

Lamentablemente las fronteras del espacio editorial nos impiden una amplia referencia del contenido de las voces que el autor nos ofrece. Voces redactadas con singular desenfado y con acertadísimos matices humorísticos. Ese desenfado no significa, y así lo advierte el propio autor, que estas páginas fuesen escritas con malévolas intenciones: «No se crea que tratamos al publicarlas de desacreditar un sistema político y de defender otro contrario; lejos de eso, van comprendidos en nuestro *Diccionario* todos los sistemas posibles de gobierno y definidos con una imparcialidad absoluta, única base de esta publicación.» Lo que no se puede negar, a pesar de esa recta intención, es el sutil humorismo que la obra destila por sus cuatro costados. Y es que, en ocasiones, no hay mayor seriedad que la que impone una elegante sonrisa.

Nada más iniciada la obra nos encontramos con el más sustancioso de los ejemplos, es decir, el que justifica lo que acabamos de indicar, a saber: para Juan Rico y Amat, la expresión *¡Abajo el Ministerio!* comporta una inmejorable lección sociológica. He aquí, entre otras muchas cosas, lo que escribe el autor: «Grito de rabia de los políticos asalariados; pesadilla de los ministros asustadizos; eterno sueño de los aspirantes a las poltronas; esperanza de los cesantes desesperados; anhelo de los empleados ambiciosos. Cuando un Ministerio no reparte nada por haberlo repartido todo

o reparte a unos y a otros no, los agraviados pronuncian con frecuencia la aterradora frase que vamos definiendo, y es muy natural que así suceda; si el que está arriba no da nada, es preciso, absolutamente indispensable, que baje pronto y que suba otro que dé algo...»

Delicioso ejemplo del fino humor del autor lo encontramos, una vez más, en otra expresión del grupo de la primera letra del alfabeto, a saber: *¡Abnegación!* Para Juan Rico y Amat no hay duda de que se trata de una cualidad desconocida entre los políticos, a pesar de que casi todos hacen alarde de ella. Muchos ministros llaman abnegación a su renuncia cuando la seguridad de una pronta exoneración es quien les obliga a hacerla; otros no quieren admitir un *Ministerio* por abnegación, aunque la verdadera causa es que desean la *presidencia*. Por abnegación nada más cambia un diputado su tranquila vida doméstica por la vida azarosa y agitada de gobernador de provincia; por abnegación solamente, por sacrificar su vida en defensa de la patria, pretende un brigadier la faja de general...

El ingenio de nuestro autor adquiere también excelsos quilates cuando se plantea la vieja y siempre nueva cuestión de definir y desentrañar el contenido doctrinal de esa expresión que, desde siempre, ha constituido el sueño del pueblo español: *la democracia*. Para Juan Rico y Amat, y en suerte o en desgracia no puede ser acusado por nadie de retrógrado ni de fascista —no se pierda de vista que estas páginas aparecieron en los aledaños de 1855—, la democracia es... «un logogrifo político que nadie entiende y que algunos quieren explicar a todo trance. Los aficionados a lo maravilloso y desconocido, los amigos de las charadas descifran la democracia diciendo que cada una de sus letras tiene un significado político, comprendiendo entre todas ellas un buen

sistema de gobierno, que explican del modo siguiente. La D descentralización, la E economías, la M mejoras, la O orden, la C crédito, la R reforma, la A adelantos, la C conciencia política, la I igualdad, la A abundancia.

Otros, por el contrario, interpretan la palabra democracia asegurando que sus diez letras significan desgobierno, empleomanía, motines, opresión, carestía, revolución, ambiciones, comunismo, ilusión, anarquía.

En la duda de cuál sea el verdadero significado de ese logogrifo, lo mejor será no calentarse la cabeza en descifrarlo, porque hartas charadas tenemos que descifrar de ordinario...».

Antes de cerrar este comentario es preciso reflejar otras de esas voces que, en el área de la política activa, parecen conservar una eterna juventud: «Llamar las cosas por sus verdaderos nombres.» He aquí lo que, con sugestivo ademán risueño, responde el autor: «Lo que no hacen los políticos en su lenguaje y hacemos nosotros en este Diccionario. Si ellos hablaran con claridad y exactitud, no habría necesidad de que nosotros escribiéramos ahora para que el público los comprendiese.

Como la política es ya de suyo una metáfora, el lenguaje que en ella se usa tiene que ser por precisión metafórico y figurado; es una especie de caló como el que hablan los gitanos, y en lugar de llamar a las cosas por sus verdaderos nombres les dan otros convencionales e inteligibles sólo para los iniciados.

El que quiera comprender el lenguaje de los políticos, ha de seguir una regla infalible que sirve de clave en ese misterioso y enigmático vocabulario. Consiste en dar un sentido contrario al que literalmente expresan sus palabras. Por ejemplo: ¿dice un ministro que la silla ministerial es un *lecho de espinas*, y que desea abandonarla? Pues entiéndase que es un colchón de blanda pluma donde S. E. duerme muy a gusto...»

Suprema lección la que, justamente, cabe advertir en este libro: el peligroso abuso, por parte de lo político, de la palabra. Latente olvido siempre o casi siempre, en esa extraña especie de seres humanos, que no saben reconocer que, para bien o para mal, la palabra es siempre una expresión, la más personal y comprometida, del hombre.

*José María Nin de Cardona*

ABDURAJMÁN AVTORJÁNOV: *Tejnologija vlasti* (La tecnología del poder), 2.ª ed. ampliada. Possev-Verlag. Frankfurt/Main, 1976; 812 págs.

Si algún día entra usted en tratos con un marinero soviético, de los que pasan «de matute» a su país libros de editoriales emigradas, le pedirá, en primer lugar, «todo lo que tenga de Solzhenitsin», e inmediatamente después, «cualquier cosa que haya de Avtorjánov». Todo lo demás ya viene después: podrá interesar o no interesar. Pero estos dos nombres, en cambio, le significan venta segura.

Solzhenitsin, por supuesto, «nos sue-

na» a todos. Avtorjánov, en cambio, todavía permanece en gran medida desconocido. Nacido en el Cáucaso, terminó el Instituto del Profesorado Rojo en Moscú, especializándose en historia. Fue funcionario de número del Comité Central del PCUS y publicó seis libros (fundamentalmente sobre historia del Cáucaso). En 1937 fue detenido como «enemigo del pueblo». Puesto en libertad en 1942, emigró a Occidente, donde se doctoró y ocupó una cátedra de his-

toría de Rusia. En Occidente ha escrito nueve libros (algunos bajo el seudónimo de A. Ouralov), entre los que reviste excepcional interés el último, *El enigma de la muerte de Stalin*.

Su extraordinaria popularidad en la Unión Soviética se debe precisamente al libro que estamos comentando. Su historia es curiosa. El autor lo empezó a escribir en forma de memorias, como ilustración a los métodos de gobierno estalinianos. Lo interrumpió en pleno trabajo la muerte de Stalin, por lo que dejó las memorias, «ya inútiles», de lado. Pero reemprendió la obra cuando los ataques de Kruschev, en el XX Congreso del PCUS, lo movieron a «rehabilitar» en parte a Stalin. Quiso devolverle su justo lugar: de chivo expiatorio, culpable de todos los males del régimen, a simple continuador de la política de Lenin, y fundador de una organización criminal de la que formaron parte Kruschev y todos los demás que ahora se convierten en acusadores. Al hacerlo, abandonó la forma de memorias por la de monografía histórica, y editó la obra, en ruso, para el lector emigrado. Tuvo éxito, y algunos ejemplares lograron penetrar en el interior de la URSS, donde recibieron amplia difusión en copias mecanografiadas o fotográficas, el llamado «Samisdat». Llegó incluso un momento en que las autoridades, alarmadas, levantaron una campaña de prensa al respecto (pero como de costumbre, no argumentaron absolutamente nada contra el contenido del libro en sí, sino que se limitaron a desacreditar personalmente al autor: le inventaron una nueva «biografía» —totalmente falsa— de SS, agente de la Gestapo, etc.) y simultáneamente —oh, paradoja— *editaron el libro!* En una edición gratuita, pero de tirada limitada y reservada exclusivamente para altos cargos del régimen. El pueblo, por supuesto, sigue sin tener acceso a él; más aún, sus ejemplares en

«Samisdat» sirven de prueba de cargo en los procesos políticos. Pero toda esa historia le ha hecho una gran propaganda al autor y al libro. Ahora la editorial de la Resistencia rusa, Possev, en respuesta a insistentes peticiones desde el interior, ha reeditado la obra, a la que el autor ha añadido, como complemento, la síntesis de varios artículos «soviológos» escritos recientemente, bajo la rúbrica general «De Kruschev a Brezhnev».

El resultado de tan azarosa circunstancia es un libro de género difícil de definir, lo que hace, en parte, su encanto. Lo encabeza un extenso «prefacio a la segunda edición» —quizá la parte menos interesante para el lector no ruso— en que se relata la historia de la obra y se polemiza muy detalladamente con los ataques de que ha sido objeto en Rusia por la prensa oficial y sobre todo por seudodisidentes, como los hermanos Medvédev. El texto propiamente dicho ha quedado dividido en cuatro partes. Las dos primeras, «Bujarin contra Stalin» y «El triunfo de Stalin», son el relato de la lucha de Stalin contra Bujarin, vista desde el Instituto del Profesorado Rojo. La particularidad de este observatorio radica en que Bujarin era unánimemente considerado como el principal «teórico» del partido, y el I. P. R. era, lógicamente, su feudo. Pues bien, el autor, con tenso dramatismo, nos pinta cómo gradualmente se pasó de una situación en que Bujarin representaba, no ya «la mayoría», sino *el partido* —mientras Stalin era un oscuro burócrata poco menos que desconocido, encargado de labores administrativas—, a que fuera «la oposición», luego «una fracción» y, por fin, un criminal. Cuenta, apoyándose abundantemente en documentos oficiales de la época, toda la serie de medidas administrativas, nombramientos, maniobras, triquiñuelas y golpes bajos que empleó Stalin, mientras que sus

amistades entre la «oposición» (a la que él mismo perteneció) le permitieron conocer con todo detalle las contramedidas —o mejor, falta de ellas— de Bujarin y sus amigos. El autor hace especial hincapié en la *tecnología del poder*, es decir, en la creación, estructuración y puesta en marcha por Stalin de un *aparato* de funcionarios adictos a él personalmente (por deberle el cargo). Este «aparato» es objeto de un detenido estudio: principios organizativos, selección de personal, subordinación, competencias, personalidades más relevantes, etc.

La tercera parte, «La caída de Stalin», se abre con el planteamiento del problema que tan brillantemente resuelve el autor en *El enigma*, es decir, por las circunstancias misteriosas que rodearon la muerte de Stalin. Continúa con un estudio político-psicológico de la personalidad y del gobierno de Stalin, en polémica directa con el informe de Kruschev en el XX Congreso. Sus juicios no son precisamente benévolos: «El futuro biógrafo de Stalin, si quiere entender algo en los actos del dictador, sólo debe emprender su trabajo tras haber cuidadosamente estudiado tres fuentes: *El príncipe*, de Maquiavelo, la filosofía de Nietzsche y el Código penal de cualquier Estado, incluyendo el soviético.» Pero eso sí, son siempre documentados y fundados en hechos. Por lo demás, se dicen verdades no siempre agradables, pero siempre objetivas, no sólo sobre Stalin, sino también sobre su antecesor, Lenin, y sus sucesores, Kruschev el primero, quedando su calidad humana bastante en entredicho. No se trata en ningún momento de criticar por criticar: están siempre presentes, como telón de fondo, los sufrimientos del pueblo, y muy en especial, del campesinado y de los chechenos, pueblo a que pertenece el autor, y que fue deportado en masa bajo Stalin.

El capítulo más interesante de esta

tercera parte es el último, que contiene el relato pormenorizado —con explicación de las tácticas y técnicas empleadas— de cómo Kruschev se deshizo primero de Beria, luego de Malenkov, después del «grupo antipartido» de Molotov, en la carrera por el poder de «todos contra todos» que siguió a la muerte de Stalin.

La cuarta y última parte del libro, de fecha más reciente, se abre con la narración de la caída de Kruschev. Es la más verosímil y convincente de todas las que conozco. El autor tiene un raro talento para comprender «la cara oculta», la segunda intención, que frecuentemente tienen las versiones oficiales soviéticas o las declaraciones de los dirigentes (talento, por lo demás, no demasiado extraño en un hombre que ha trabajado en el «laboratorio» donde tales documentos se elaboran). Pero nunca abusa, nunca da pábulo a su imaginación, nunca cita «rumores», como tantos periodistas occidentales. Nunca afirma más de lo que tiene apoyo documental, y donde le faltan datos, lo confiesa abiertamente.

Sigue, dividido en cuatro capítulos formalmente independientes, un análisis general de la «dirección colegiada» que ha tomado el relevo de Kruschev. Se analizan las fuerzas en presencia (*aparato* de funcionarios del partido, funcionariado del Estado, ejército, policía política), el peso de cada una de ellas en la vida política, sus objetivos presumibles, los cambios ocurridos en el estilo de gobierno del país, lo que, por el contrario, permanece invariable (la esencia policíaco-dictatorial del régimen, y la propiedad estatal de los medios de producción), para intentar pronosticar en cierta medida el curso futuro de los acontecimientos. Resulta particularmente curioso un estudio «gerontológico» del funcionariado del partido, y en particular de sus órganos rectores (Comité

Central, Politburó), del que se desprende que un partido joven está dirigido por viejos. Ya este solo hecho plantea al régimen un grave problema de continuidad y sucesión, cuyas perspectivas examina el autor en todas sus facetas y con extraordinario interés.

Tanto las dos primeras como la cuarta parte están muy bien escritas; las primeras con el dramatismo del testigo presencial, la última con la autoridad del gran especialista, que además, maneja admirablemente la pluma. La tercera, en cambio, no tanto. La extensa y pormenorizada polémica con el informe de Krushev, ya de por sí un tanto larga de leer, ha perdido mucho de su actualidad, primero por el derrocamiento y la muerte de Krushev, y segundo,

porque las tesis defendidas (que el «estalinismo» data de Lenin, y que los Krushev, Mikoyan y compañía tienen una parte de responsabilidad no menor que Stalin en los crímenes de éste) están ya, a estas alturas, perfectamente claras para todo el mundo.

Libro de interés (incluso constituye una fuente de primer orden) para el historiador del movimiento comunista —y en particular, del bujarinismo y estalinismo—, para el soviétólogo en general, e incluso para el teórico de las formas y métodos de gobierno, para la rama, podríamos decir, patológica de la *political science*. Esperamos que una pronta traducción lo ponga al alcance del investigador español.

V. Lamsdorff

B. BAILYN: *Los orígenes ideológicos de la revolución norteamericana*. Paidós. Buenos Aires; 285 págs.

He aquí que estamos ante un libro de los precedentes de lo que pomposamente se ha venido calificando de «revolución norteamericana», calificativo casi empleado en exclusiva por los mismos norteamericanos, sin que en él hayan incurrido los teóricos de otros países, para los cuales, llamar «revolución» a lo que sucedió en Estados Unidos en las décadas finales del siglo XVIII es algo excesivo para lo que realmente aconteció, pero una vez más, las palabras se revelan demasiado desgastadas por los distintos usos. Además, para cualquier lector profano e incluso para cualquier aficionado a la historia, acostumbrado a la dureza de las otras llamadas verdaderas revoluciones —como la francesa, la rusa de 1917, etc.—, la visión de esta «revolución norteamericana» no deja de tener en el mismo una cierta ironía retrospectiva, que confirma con la lectura de estas páginas, en las que se expone

el pensamiento e ideario de una serie de personajes prácticamente desconocidos en Europa, englobados por el autor en la rúbrica de «folletistas» y muy alejados de los esquemas descritos años más tarde por los «Federalist Papers». Se trata de unos hombres de muy diversa condición —algunos, clérigos—, en los que se alumbró ya una crítica contra la metrópoli y unas tentativas de esbozo de lo que debía ser el gobierno de una colonia rebelde ante su metrópoli; sus puntos de vista se imprimen en «folletos», especie de hojas volanderas o parroquiales, dirigidas a los miembros más inmediatos de la comunidad en que viven, y en donde se alzan como las mentes más ilustradas de ella, aunque vistos desde la perspectiva actual, se nos aparecen como «ingenuos» ilustrados, muy unidos, por lo demás, a la conocida «ingenuidad» norteamericana. La misma obra ya es fruto de tal ingenuidad, dado

su intensivo rastreo por recoger la menor brizna de pensamiento que pueda servir para su objetivo de «remontar» a unos años atrás el «glorioso pasado» norteamericano. Dicha ingenuidad se manifiesta en que se trata de un pensamiento demasiado nacionalista, circunstancial y coyunturalmente de lo que sucede en cualquier otro país, basado en una serie de principios elementales, casi dogmáticos en su sencillez y rotundidad, imbuido de una religiosidad humanista, a manera de panteísmo primitivo, con la visión, en lugar del hombre en abstracto, del ciudadano —ya por entonces— que potencialmente podría ser norteamericano.

Valorar dicho pensamiento como una «ideología» —al menos, equiparable a las así denominadas y de origen fundamentalmente europeo— resultaría exagerado, aunque en sentido amplio y por enorme influencia en tiempo posterior y aun reciente en la vida de aquel país, podría así ser tachado, y en cuya valoración podríamos penetrar, resaltando su pronunciado pragmatismo, a lo que esencialmente se reduce. Lo tremendo de dicha calificación es comprobar el peso que tal elemental pensamiento ha tenido y tiene en la marcha de la humanidad, como se revela en el «moralismo» del que se viene hablando en relación con la política del nuevo presidente norteamericano, Carter; moralismo apoyado en elementales creencias religiosas, cuyos orígenes vemos que ascienden a los tiempos inmediatamente anteriores a la proclamación de la independencia norteamericana y que partían de la existencia de un hombre bueno, obra de un Dios generoso y providencial, del que aquél jamás debe apartarse. Podríamos trazar una imagen consistente en esa otra, tan divulgada por la industria cinematográfica del país, una visión que años más tarde adquiriría los ribetes románticos de un

Walt Whitman, tiene ya sus antecedentes en la época que comienza a historiar Bailyn, con los mismos elementos descriptivos que desde entonces han venido caracterizando el paisaje, la filosofía y la mentalidad norteamericanas. Por eso, calificar a tal pensamiento y a sus representantes de «revolucionarios» parece excesivo, cuando se trata, como todos saben, de una revolución eminentemente norteamericana, nacional, intramuros, conservadora, de determinadas clases de la sociedad, las propietarias, defensora de un determinado orden social, eminentemente jerárquico, en donde las iniciativas admitidas para su alteración se reducen a las producidas en el ámbito individual, tan propagadas, por lo demás, a través de la célebre figura del *self-made-man*, sobre la que tanto han insistido los medios de difusión de dicho país. Todos los hombres que van desfilando por estas páginas son los antepasados, en su condición de predicadores, hombres de leyes, comerciantes, etc., de los que después se multiplicarían por todo el confín del continente del norte de la América descubierta por el esfuerzo español, tan denostado y opuesto a esa mentalidad anglosajona, tan propia del gigante del Norte, cantado tan arduosamente por otro genial hispánico como es el gran poeta Rubén Darío. Toda la pléyade de personajes, prácticamente desconocidos para nosotros, que en sus textos breves y propagandísticos nos son recordados aquí, reflejaban en sus folletos la sociedad que la independencia de su país consolidaría con efectos imperialistas.

El significado ya desde el principio de lo que podría llegar a ser la «revolución norteamericana» se nos dice desde las primeras páginas con las siguientes palabras: «Lo que... implicaba, esencialmente, no era la demolición de la sociedad, con todo el terror, la desespe-

ración y el odio que ella conlleva, sino la comprensión, asimilación y realización del legado de la libertad y de lo que sería el destino de América en el contexto de la historia mundial. Las grandes conmociones que produjeron las revoluciones francesa y rusa, y que precipitaron en la ruina a miles de vidas individuales, se habían dado en Norteamérica durante la centuria anterior a la revolución, paulatinamente, casi imperceptiblemente; no como una súbita explosión, sino a través de infinidad de cambios sociales (queremos decir, individuales) y transformaciones que gradualmente habían modificado el ordenamiento social. Hacia 1763 las grandes pautas de la vida europea —la Iglesia y la idea de ortodoxia, el Estado y la idea de autoridad— se habían desvanecido al quedar expuestas al abierto y despoblado contorno de América.» Por encima del metaforsismo y de un cierto fatalismo espacial bienpensante, quedan concretados aquí los comienzos y resultados finales de la tan reiterada revolución, en la que muchos no dejarán nunca de ver más que una rebelión doméstica, de tipo colonial, semejante a la que años más tarde se produciría en el cono sur del continente (1). Poco a poco, la amplia separación geográfica que mediaba entre las colonias y la metrópoli

---

(1) La analogía sólo se extiende en cuanto a los orígenes, pues si bien las rebeliones sudamericanas son también rebeliones contra la metrópoli —España—, y si bien en sus orígenes hay también cierto aliento supranacional, los efectos en el tiempo serán muy distintos, como vemos hoy, al predominar en ellas sistemas políticos que nada tienen que ver con la democracia del coloso norteamericano (que, con todos sus vicios, no deja de ser democracia). Los efectos no eran más que los procedentes con sus causas; en Inglaterra regía ya una cierta forma de parlamentarismo; en Sudamérica no había más que ecos del Antiguo Régimen (el caudillo militar será el sustituto del rey absoluto, según Uslar Pietri).

inglesa colaboró a que los habitantes de aquéllas fueran acostumbrándose al autogobierno, sentándose así las raíces para que sobre ellas fueran creciendo las reglas de un gobierno local, cada vez mayor, de la Federación. En todo momento, la diferencia con otras rebeliones es que la que se produjo en las colonias del Norte arrastraba un clivismo moral y político, que se reflejará en nuestros días en la visión de Estados Unidos como el «centinela del mundo libre y occidental», así pomposa y unilateralmente adjetivado. Adams ya escribía que «América (se refería a la Norteamérica actual) ha sido señalada por la Providencia como el escenario sobre el cual el hombre construirá su verdadera imagen; donde la ciencia, la virtud, la libertad, la felicidad y la gloria han de prosperar en paz». Como se ve, el célebre coro de la canción: «America, the Beautiful» tiene ecos muy remotos e ignorados.

El papel o signo conservador de la revolución norteamericana se deduce de la relevancia otorgada al Derecho; frente a la defenestración jurídica que toda revolución, en sentido etimológico, representa, los autores prerrevolucionarios resaltarán la función del «Common Law»: «Para los colonos representaba un caudal de experiencia acerca de las relaciones humanas, en que se corporeizaban los principios de justicia y equidad... El Derecho inglés —como autoridad, como precedente legitimamente, como corporeización de un principio y como armazón de la comprensión histórica— actuó sobre el espíritu de la generación revolucionaria estrechamente unida al racionalismo de la Ilustración.» Si a esto se une que «... la lejanía de las sedes europeas de la autoridad eclesiástica había atenuado el poder de las instituciones religiosas de una manera nunca conocida hasta entonces en Europa», tendremos el cuadro de posibili-



dades eminentemente humanas y apenas nada metafísicas con las que los viejos colonos del norte de América pudieron ir delimitando su gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Aquí es donde radica lo más revolucionario de la «revolución» norteamericana: «Así como sus antecesores sajones habían abandonado sus parajes y bosques nativos en el norte de Europa, los colonizadores de Norteamérica habían emigrado para crear, en una tierra nueva, gobiernos civiles y eclesiásticos más puros y libres que aquellos que dejaban a sus espaldas...» Dominaba un racionalismo ingenuo, primitivo, pero al fin y al cabo, racionalismo (la razón vista como quería el viejo poeta musulmán del califato de Córdoba, como el ángel entre el hombre y su Dios, en oposición a la razón vista como «abono del infierno», como quería nuestro Melchor Cano y tantos otros teólogos, enemigos de la cultura y de todo lo que procediese del «hombre sin atributos»), que enjuiciaba desde su perspectiva todo lo existente, incluido al gobierno; por esto, llegaron a proclamar que no se le debe sumisión a «todo aquel que ostenta el título de gobernante, sino sólo a aque-

llos que realmente cumplen con los deberes del gobierno, ejerciendo una autoridad justa y razonable para beneficio de la sociedad humana», lo cual, unido intrínsecamente a la concepción de un hombre, de una comunidad con sus propios derechos, derivó a lo que sería el esquema político de la democracia norteamericana: «Todos los grandes derechos que los hombres nunca desean perder, ni deben perder, han de ser garantizados, no concedidos, por la Constitución, pues en la redacción de una Constitución debemos tener presente que todo aquello que queda protegido por la ley, sólo puede ser alterado por la ley.» Aunque sólo fuera por estas nociones tan elementales, pero tan válidas para entonces como para hoy para cualquier país y comunidad sobre el que intenten aplicarse, la lectura de esta obra sería útil, al recordarnos la creencia religiosa que determinados hombres tuvieron en un gobierno civil, que no se ha perdido a pesar de las trágicas guerras en que se han visto envueltos, y que pueden servirnos de lección a todos.

*Valentín R. Vázquez de Prada*

FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS: *La democracia ateniense*. Alianza Universidad. Alianza Editorial, S. A. Madrid, 1976; 467 págs.

Un conocido comentarista político español subrayaba recientemente, al examinar muy de cerca la expresión *democracia*, lo siguiente: la idea de democracia ha pasado a formar parte de la política abstracta y necesita de otras definiciones que la complementen y la expliquen en cada caso determinado. Al proceder a ese análisis, como la experiencia de cada uno de nosotros nos demuestra, acaba por imponerse siempre la alusión al modelo clásico: la democracia ateniense. He aquí un libro en el que con todo cuidado, objetividad y

profundidad se estudia el significado, la trascendencia y la honda influencia que, a través de los siglos, ha supuesto ese primitivo ejemplo helénico. El profesor Rodríguez Adrados nos ofrece con su bellísimo trabajo, entre otras muchas cosas, una panorámica social, política y humanística de lo que fue el mundo griego. Mundo irreplicable, único y excepcional por sus excelsas virtudes y el alto grado de sensibilidad para captar cuanto de bello palpita en la existencia del hombre. Por eso, ciertamente, no nos extraña en absoluto que el autor

subraye, al iniciar su obra, que *la contemplación de la historia griega a la luz, tan nueva y tan rica en matices, del mundo actual, nos sugiere a veces la idea de que, tal vez ante nuestros propios ojos, puede haberse producido un corte en la Historia, algo que deje sin validez a las experiencias de un pequeño pueblo, como fue el griego, apenas salido de la Prehistoria*. Pero, para suerte o desgracia, el ejemplo del pueblo griego está ahí, a nuestra disposición y para nuestro enriquecimiento espiritual. No en vano aquel magistral pensador alemán —Federico Nietzsche—, que estuvo siempre sumido en las nieblinas de la melancolía, suspiraba por aquellos días dorados del mundo helénico. Aquel pueblo que, como otro alguno, tan sugestivamente supo vivir en la esperanza y, al mismo tiempo, en el peligro.

De todas formas, cosa que con cierta urgencia advierte el autor de las páginas que glosamos, la problemática de la política ateniense es compleja y siempre cargada de interés. En toda política hay siempre un interés humano, que es eterno; en la de Atenas, desde fines del siglo VI, hay además el que subyace a todo nuevo gran descubrimiento. Pero se añade todavía otro factor importante: los atenienses no sólo hacen política, sino que teorizan sobre ella. La teoría es siempre más amplia que la práctica, aunque esté determinada por ella (al menos como revulsivo), abre toda clase de caminos para el futuro. Y cuando no abre caminos, avisa al menos de los conflictos posibles, de las condiciones y esperanzas de cada situación. El pueblo griego ofrece el delicioso ejemplo, especialmente por cuanto al área de lo político se refiere, de haber hecho de su pensamiento auténtica carne histórica. El autor quiere dar a entender —seguramente— lo siguiente: la política fue para los griegos una

forma más de hacer arte. Por consiguiente, considera el profesor Rodríguez Adrados, hablar de teoría política griega —en época clásica— sin hablar al tiempo de ideal humano en general, resulta una imposibilidad. Es más, a veces conviene incluso aludir a las ideas sobre el mundo físico de algunos pensadores. En pueblo alguno como en el helénico surgió de forma tan precoz la reflexión sobre el hombre y la reflexión política solidaria. Por eso mismo —he aquí otra sustancia advertencia del autor— el tratar aisladamente filosofía, literatura, historia y ciencia rompe la unidad esencial de la cultura griega. Esto nos explica, justamente, las infinitas incursiones que el autor efectúa a cada uno de los campos en los que, de alguna manera, el hombre está presente. Hay una frase en estas páginas, frase que debemos al propio profesor Rodríguez Adrados, que condensa admirablemente el amplio contenido doctrinal del libro, a saber: «... sería un error el separar la ideología política de la humana en general y de la religiosa —o irreligiosa— y la científica o aislar a Platón de los escritos precedentes».

\* \* \*

Para el profesor de la Universidad Complutense de Madrid es harto evidente que los caminos del espíritu fueron complicados en Grecia y cualquier simplificación que intente trazar un esquema evolutivo que se desarrolle en línea recta y sea cronológicamente inequívoco, deforma la realidad. He aquí algunos ejemplos. Es absolutamente cierto que la cultura griega es una creación de las aristocracias que luego, con determinadas transformaciones, fue aceptada en Atenas en el siglo V por masas cada vez más amplias; el cómo y el por qué de esta evolución, los problemas que planteó, las soluciones que se ofrecieron, es precisamente el tema funda-

mental de este libro, sobre todo en lo relativo al campo político. Pocos pueblos, igualmente, han entendido de forma más clara que el griego la importancia de la función de la política. Muy pronto entendieron que, efectivamente, toda política tiene necesariamente cierta correspondencia natural con un tipo de conducta humana determinada. Y esto, tal y como apunta el autor, es cierto más que en ninguna parte en la Grecia arcaica y clásica, en que el Estado no es una estructura extraña, sino la expresión de la comunidad, y en que la escisión entre vida privada y pública, hombre exterior y hombre interior no se ha consumado todavía.

Se cuenta con datos más que suficientes para, en rigor, poder reconstruir algunas de las principales razones que animaron, en un principio, la vida política helénica. En efecto, los datos recopilados por el profesor Rodríguez Adrados dan una cierta luz sobre las corrientes centrales y marginales del pensamiento político y humano en Atenas —prácticamente durante bastante tiempo la vida de Grecia estuvo condicionada a la existencia de la ciudad que acabamos de mencionar— durante la vida de Esquilo. La unión de las ideas de justicia y valor, libertad individual y unidad nacional, aristocracia y pueblo, piedad para con los dioses y éxito externo, ha sido destacada suficientemente por cuantos autores se han acercado al tema que ocupa nuestra atención.

Pocas cosas son dejadas en su innata oscuridad por parte del profesor de la Universidad de Madrid. Su mirada es honda y su ambición espiritual apenas si conoce fronteras. Consecuentemente, para fortuna y recreo de los futuros lectores de estas páginas, toda la vida helénica está admirablemente a nuestra disposición con sólo abrir el libro: políticos, filósofos, poetas, héroes. Importa el destacar, y este apartado es acreedor

de un comentario especial, la «justicia histórica» que el autor efectúa con los «sofistas». He aquí, a modo de ejemplo, algunos conceptos: «Los sofistas no atienden contra la idea del Estado ni contra la democracia; más bien ayudan a la juventud a servir a ese Estado y a esa democracia. Pero ello a través de los individuos, dándoles una formación racional y no ya puramente tradicional. Si Esquilo había hablado de una conciliación de clases y poderes al servicio de la comunidad, ahora la sofística cree poder desarrollar la *areté* o virtud política de los ciudadanos al servicio de esa misma comunidad, explicándoles las normas según las cuales funciona y ayudándoles a lograr ese poder de persuasión, ese acierto en la decisión de que hablaba Esquilo. Pero ello ya por vía racional. La misma democracia será fundada racionalmente. Y este empleo de la razón implica la posibilidad de perfección, creando nuevas individualidades capaces de lograr por persuasión el mando y la dirección de la ciudad y de sustituir a los hombres que lo detentan por una herencia familiar y con ayuda de una formación puramente tradicional.

El sofista no viene a destruir el orden del Estado, sino a perfeccionarlo; la actuación de Protágoras al lado de Pericles y en la fundación de Turios lo patentiza una vez más. No es menos cierto que viene a liberar al individuo de una conducta mimética frente a normas prerracionales, por muy respetables que sean.»

\* \* \*

Evidentemente, y huelga cualesquiera comentario, a la figura de Pericles concede el autor privilegiado lugar. Son, sin duda, las páginas más luminosas y logradas del libro. Pericles es una figura que no acaba de ser conocida del todo y, por tanto, exige un máximo de atención llegado el momento de interpretar

su pensamiento. El profesor Rodríguez Adrados, luego del exhaustivo análisis al que somete a la egregia figura ateniense, nos indica que, efectivamente, la idea democrática de Pericles, al basarse en la igualdad y la justicia, que suponen una elevación del pueblo en todos los aspectos, implica un humanitarismo nuevo.

Pericles es el primer político griego que procede de acuerdo con la firmeza de sus más íntimas creencias, es decir, es el primer hombre que es leal con un ideario político. Por eso mismo, de conformidad con el juicio crítico que expone el autor de las páginas que comentamos, Pericles es un hombre de fe. Desde él hasta nuestros días puede perfectamente afirmarse que la idea democrática —la democracia— implica una fe, la fe en el hombre como ser racional, que es un sustitutivo de la fe en los antiguos dioses. Para Demócrito y Protágoras, la vida del hombre es un continuo progreso, como ya para Esquilo; progreso material y espiritual basado en el cultivo de la razón. Pericles reconoce en Atenas su progreso respecto a los antiguos Estados aristocráticos: éste es el sentido de la oración fúnebre. Sabe él y saben mejor los filósofos contemporáneos que el nuevo orden presenta dificultades; pero cree en poder solucionarlas por la razón. Creen que el hombre puede crearse una vida y una historia por sí y para sí, dejando a los dioses un tanto en lejanía, como encarnaciones distantes de los nuevos valores. Son conciliables la disciplina, el esfuerzo y el autodomínio con el placer, la libertad y la abundancia; la justicia con la piedad y la moderación; el valor con la razón; el poder con la humanidad. Esto es lo que ve Pericles en Atenas —en parte en la realidad, en parte como proyección de sí mismo—, y para él es ésta la mejor demostración.

Pero, lógicamente, como sucede siem-

pre con los grandes hombres, tras su ausencia la democracia ateniense entró en un fatal periodo de decadencia en el que, como es bien sabido, se comenzó a exaltar más los valores individuales que los colectivos. Aunque cueste trabajo el creerlo, fue Sócrates quien —cuando menos, esta es la opinión del profesor Rodríguez Adrados— destruyó en parte muy importante la religión y la política griega. Lo que importa a Sócrates es la reforma del hombre; la de la sociedad es sólo una parte de ésta. Ese proceso de decadencia se acentúa aún más con Platón. Efectivamente, cnemigo de la lucha de clases y de la existencia de grupos privilegiados, Platón no halla forma de establecer un orden, una concordia y una política científica y benevolente sin renunciar en la práctica a incorporar efectivamente a su nuevo ideal a toda la población. Su desconfianza en el hombre le hace difundir la verdad a través del estrecho conducto de una clase —de un solo individuo en el *Político*—, en vez de crearla en la discusión pública, con intervención de todos.

Socratismo y platonismo —tan sugerentes en otros campos— llevan en definitiva a formulaciones políticas que se alejan de la democracia para ir a parar a una teocracia autoritaria, fundada en valores absolutos anclados en lo divino. Del ejemplo clásico ateniense nos queda, por supuesto, una magistral lección, a saber: que el fracaso de la democracia ateniense no significa ninguna palabra definitiva, aunque, eso sí, el aviso de la dramática dificultad que implica la empresa de mantener viva la realidad político-social del ideal democrático. La democracia pura, en rigor, sigue siendo una de las utopías oníricas de la vida del hombre. ¡Qué bellamente se nos explica este fenómeno en el curso de estas páginas...!

*José María Nin de Cardona*

## SOCIOLOGIA

DENNIS GABOR: *La sociedad madura*. Col. Tribuna. Ed. Plaza y Janés. Barcelona, 1974; 288 págs.

De cuando en cuando son convenientes obras como ésta, a manera de reflexiones intimistas por ilustres hombres del pensamiento científico, hechas de viva voz y lanzadas a los cuatro vientos para los demás mortales, que jamás alcanzarán como ellos las altas cotas del saber. Para que en ellos tenga el adecuado eco, sobre todo en épocas como la nuestra, en que tantas cosas se ponen en trance de revisión y donde un tipo determinado de sociedad parece haber alcanzado su cénit. Además, frente a la mayoría de tales obras, la presente es, en cierta manera, optimista, pues esa mayoría aludida suele ir acompañada de ciertos tintes dramáticos, más inspirados en el temor que en el razonamiento, quizá porque, como diría Pasolini, lo racional es lo objetivo, lo despersonalizador, mientras que lo pasional, lo instintivo, lo temeroso es lo subjetivo, lo que nos singulariza, y también los hombres de ciencia y de letras son tan mortales como aquellos a quienes se dirigen, y guiados, como éstos, por los mismos secretos temores. Calificarla de optimista no significa que lo sea infundadamente ni que deje de ir precedida del habitual cuadro de los límites insuperables alcanzados por nuestra sociedad en muchos de sus órdenes, que exigen imperativamente la búsqueda de una alternativa o, al menos, un esbozo de la misma.

Ese cuadro viene representado por las siguientes notas: el consumismo ha llegado a ser tan exagerado, que todo, hasta lo más anormal, patológico y anodino llega a ser devorado. La sociedad madura es la sociedad permisiva de nues-

tros días y toda barbarie, como diría el poeta citado, es asimilada y convertida en civilizada, cualquiera que sea su desviación u originalidad. Cuando en estos mismos días asistimos a un consumo generalizado, contra el que chocan todos los posibles programas públicos de ahorro y estabilización, ya que las masas no quieren renunciar a sus recientes conquistas en la consecución de los bienes naturales por los que ha estado esforzándose toda su historia, el autor nos traza las líneas del desarrollo limitado, alcanzable a corto plazo sobre todo en el campo de las materias primas, algunas de las cuales, como el petróleo, están ocasionando grandes quebraderos de cabeza a muchas potencias del mundo. El comunismo excesivo es el que está produciendo en el fondo un cierto trastrueque del orden económico mundial, a cuya mutación estamos asistiendo, acaso impasiblemente, por no ser algo material que veamos. Pero en nuestro mundo no todos gozan de la misma situación ni de las mismas ventajas, hasta el punto de que el conflicto entre clases, entre individuos y entre naciones viene a ser consustancial con él, de manera que mientras «... una cuarta parte de la población del globo sigue todavía empeñada en la vieja ocupación de la humanidad, en la lucha contra una naturaleza miserable y hostil, otra cuarta parte, más adelantada, casi ha derrotado a la naturaleza, que responde sólo como un cadáver descompuesto con la contaminación...»; conflicto planetario que luego se va diversificando tanto a nivel territorial como per-

sonal, con toda clase de otros conflictos, en donde las partes manejan toda clase de argumentos racionales e interesados. Y dentro de tal panorama conflictivo, destaca el de los sistemas políticos sujetos a consignas diametralmente opuestas; justamente la tesis del autor, miembro de una de las sociedades más desarrolladas y, por tanto, con los más fuertes acentos de los vicios en ella denostados, como es la norteamericana, es la defensa a ultranza del tipo de sociedad por él vivido, con todos sus defectos e imperfecciones, evitando que éstos logren su enterramiento, frente a ese otro tipo de sociedad, como es la socialista; digámoslo con sus palabras: «Las debilidades de nuestro sistema liberal-democrático no deben estimular a los gobernantes totalitarios a afianzar sus riendas ni a lanzar su dinamismo en pos de una tendencia expansionista. Una de mis mayores preocupaciones en este libro es el conflicto existente entre la estabilidad social y la libertad personal. Considero la libertad o el derecho del individuo a seguir su voluntad como un valor en sí, que lleva aparejado cierto grado de desorden y conflicto por lo que no haya que pagar un precio demasiado alto.»

En medio, pues, de un consumismo exacerbado, de una tecnología superavanzada, de un escenario mundial totalmente interrelacionado, de una tecnología que «puede resolver incluso un problema aparentemente insoluble: proporcionar una naturaleza más limpia, campos y bosques más verdes, para una población aumentada», se levantan agoreros y utopistas, o simplemente hombres, como el autor, que tienden a avisarnos de los peligros que encierra el desarrollo incontrolado a nivel personal de la riqueza y de las mejoras producidas por la sociedad en que vivimos. El autor recuerda distintas citas, concordantes con su visión, de que el hombre, en singular

o en plural, llega a superar mejor la adversidad que la buena fortuna (1).

El autor tiene a buen recaudo traer a cuento algunos casos históricos de sociedades aparentemente dichosas, pero en las que ya había nacido la disgregación y la desventuranza, como si con su ejemplo quisiera advertirnos de los riesgos que en toda sociedad se encierran, por muy avanzadas que tales sociedades se crean. Es cierto que su formación le impide a veces superar la perspectiva de los buenos descos y de las mejores esperanzas como remedios infalibles para la sociedad actual, ya que no todo lo social se resuelve, como es evidente, con referencias al «amor a la vida», pero tampoco deja de darse cuenta de ello, y por eso nos suministra algunas soluciones técnicas; antes digamos que esos casos históricos son los de la Roma imperial, la Francia del Rey Sol y las aristocracias italiana e inglesa. En el primero llegaron a ser festivos doscientos días al año, que llegaron a producir el aburrimiento y con ello el cambio, pues, como afirmaba Carcopino, «un pueblo que bosteza está maduro para la revolución»; la esterilidad intelectual fue completa, como completo fue el vacío de creatividad, «... precisamente en una época en que los romanos eran los dueños del mundo». El caso volverá a repetirse en los siguientes, como buena muestra de que la creación humana, tanto a nivel colectivo como individual, reside en el sacrificio, en el esfuerzo, en el trabajo; a comienzos de la revolución industrial inglesa, cuando los mayores rigores de ese trabajo y esfuerzo recaían en determinadas capas de la población, capas sobre las que más tarde

(1) Es reveladora la siguiente anécdota: la rica paciente de un psiquiatra, alegando estar siempre cansada: «¿De qué se cansa?», la pregunta el doctor. «De moverme.» «Pero, si tiene un 'Cadillac'.» «Sí, pero resulta agobiante estrar y salir del coche.»

se arrojaría el manifiesto de la unidad proletaria, la aristocracia desconocía tanto la sociedad en que vivía como aquellos aliados, procedentes de la Iglesia, que con sus prédicas tranquilizaban los ánimos de los revoltosos (2).

Entre las soluciones, y partiendo de la premisa del autor de que la elevación de la humanidad sólo será posible si se la eleva a «un nivel moral superior», siendo inútil hablar, según él, de hombre medio, puesto que ese hombre sólo comparte con su semejante las necesidades primarias, pero no las más elevadas, se destacan las técnicas, de alcance puramente individual, aunque, como es obvio, de trascendencia social. Una de ellas es la reforma de la Universidad, invadida hoy por una masa estudiantil que no consigue siempre y en todos los casos el coeficiente intelectual adecuado, por lo que, en función de dicho coeficiente, unido con el relativo a moralidad, podría hacerse una selección de estudiantes, a los que se les reservarían las plazas de una especie de Universidad de segundo grado denominada por él «especializada», de acceso restringido, elitista y minoritario, yendo todos los demás a la Universidad hasta ahora conocida (no conviene olvidar la condición de premio Nobel del autor y, por consiguiente, que busque a todos los que puedan codearse por su coeficiente de inteligencia en una comu-

(2) ¡Qué ilustrativa la cita siguiente! Es una carta cruzada entre dos aristócratas: «Os agradezco la información concerniente a los predicadores metodistas, cuyas doctrinas son harto repulsivas... (pues) constantemente se afanan en proclamar la igualdad de rangos y en suprimir las distinciones. Es monstruoso que le digan a uno que tiene un corazón tan pecador como esos vulgares desgraciados que se arrastran por la tierra.» Y apostilla el autor: «Es la perfecta réplica inglesa del dicho atribuido a María Antonieta: '¿Por qué no comen hierba?'» (Al parecer, este interrogante iba dirigido a los que le exponían las miserias y hambre de las clases más bajas de la sociedad.)

nidad científica, que, como torre de marfil, anhelan y persiguen todos los grandes cerebros individualistas). Sin querer, el autor incurre también en programaciones colectivas, porque estos autores, que con su mejor fe nos exponen sus cuitas y dolores sobre la sociedad presente y futura, tampoco dejan de hacer sus planes, a pesar de sus confesiones llenas de respeto por los derechos humanos; así, asustado por el enorme coste social que tiene el mantener una población ocupada, pero sin trabajar realmente —lo mismo que esa población que se califica de estudiantil, pero que no hace más que ir a la Universidad a decir que estudia—, piensa en un traslado de población laboral en empleos más productivos, como construcción de carreteras, edificios públicos, etc. En los mismos niveles se mueven todas las propuestas del autor, respetuoso, como todo ciudadano norteamericano, de la sociedad en que vive, con todas sus infraestructuras (de las que sólo se habla como de las «viarias» o «urbanas», como si su referencia a las sociales pudiera todavía traer algún riesgo de acusación por tanto maccartista que aún hoy debe pervivir en Estados Unidos, como pervive en cualquier sociedad occidental), que considera perfectibles, pero no, por supuesto, destructibles. Como buen norteamericano, no cree que sea suprimible la competición entre los hombres como vía de progreso. En su caso, y en corroboración de nuestros entusiasmos primarios, hay un naturalismo a lo Whitman o a lo Thoreau confiante en extremo en los recursos humanos y en los mismos ofrecidos por la vida; ésta se convierte para él en *paideia*, en donde los actos, cada acto, pasa a ser un valor, como si todo hombre, cualquier hombre, con cada uno de sus actos fuera construyendo el monumento de perfección que al final sería su vida. A nivel personal, también los grandes sabios creen que todos los

damás mortales se les pueden semejar, sin poder separar la ingenuidad de su sabiduría, olvidando el dicho aristotélico de que la inteligencia es un don que los dioses ocasionalmente dan a los pri-

vados de fortuna. Obra de grandes trazos, vitalista, optimista y, por eso, atractiva.

Valentín R. Vázquez de Prada

DANIEL BELL: *El advenimiento de la sociedad posindustrial*. Versión original de Raúl García y Eugenio Gallego. Alianza Editorial, S. A. Madrid, 1976; 578 págs.

Una de las características más singulares del paso imparable de las generaciones lo constituye, como es bien sabido, la constante aparición de nuevas doctrinas, nuevos proyectos e ilusiones en la mente humana. Consecuentemente, conviene efectuar esta advertencia al enfrentarnos con las páginas que nos ofrece el prestigioso sociólogo inglés Daniel Bell —actual profesor de Sociología en la Universidad de Harvard—. Es obvio que no nos encontramos ante un libro de mayor o menor acento futurista, sino, por el contrario, con una obra en la que, tras no escaso esfuerzo, su autor destaca las líneas esenciales de lo que, en términos muy generalizados, será la estructura social en la que los hombres integrantes de las generaciones ya presentes asentarán su existencia política, económica y religiosa. Ya es posible, por tanto, destacar con absoluta nitidez las líneas de la novísima sociedad. Y esto, en rigor, no constituye o representa, por parte del profesor Daniel Bell, milagro alguno, puesto que, como él mismo se apresura a subrayar, desde la aparición del hombre (o al menos de documentos escritos) ha habido, según Arnold Toynbee, veintiuna civilizaciones diferentes, una de las cuales es la sociedad occidental, considerada como una unidad cultural. Pero la sociedad occidental es sólo una inmensa urdimbre histórica. Dentro de ella han coexistido una amplia variedad de elementos entremezclados, ya sean las diferentes religiones, el surgi-

miento y decadencia de los imperios políticos o la sucesión de los sistemas socioeconómicos. La tarea del sociólogo o del historiador es proyectar una unidad de estudio inteligible. Y de eso, precisamente, se trata en este libro: la de profetizar, dado el signo inequívoco de los tiempos a este respecto, la emergencia de una nueva forma de civilización (la que perfectamente podemos denominar «la sociedad posindustrial»).

Los cambios en las valoraciones y el surgimiento de nuevos procedimientos sociales anuncian cambios sociales importantes, cuyo impulso podrá registrarse de un modo general a lo largo de toda una etapa histórica. *La democracia en América*, de Tocqueville, publicada en 1835, es una obra influyente que todavía hoy parece fresca debido a que identificó una de las principales fuerzas «irresistibles» que transforman la sociedad: el impulso hacia la igualdad. De manera diferente, Max Weber identificó el proceso de burocratización como un factor que transformaba la organización y estructura organizativa de la sociedad, pero también vio que ese cambio, que ha revolucionado la vida de trabajo y las relaciones sociales de muchas personas de la sociedad, formaba parte de un proceso más penetrante de racionalización de toda la vida en la sociedad moderna.

En los últimos ciento cincuenta años, las tensiones sociales de la sociedad occidental han sido dirigidas por esos impulsos contradictorios hacia la igualdad



y la burocracia, que han actuado simultáneamente en la estructura política y social de la sociedad industrial. Oteando las próximas décadas, señala el profesor Daniel Bell, se percibe que el deseo de mayor participación en la toma de decisiones de las organizaciones que controlan la vida de los individuos (escuelas, hospitales, negocios) y las demandas técnicas crecientes de conocimiento (profesionalización, meritocracia) constituyen los ejes de los conflictos sociales del futuro.

Ahora bien, la identificación de las «claves» históricas es engañosa por completo. Actualmente está de moda entre muchas tendencias o nuevos movimientos sociales anunciar portentos que no pueden realizarse o que son prontamente borrados (puesto que los cambios en las modas intelectuales son frecuentemente más rápidos que en otros campos). No hay, sin embargo, ninguna seguridad de que las nuevas ideas, valores o procesos sean puntos decisivos genuinos en la historia social. Al no servir semejante planteamiento —o al menos al estar prevenidos contra su sobreestimación—, nos volvemos hacia los cambios en el entramado social. El entramado social representa, como es bien sabido, la estructura de las instituciones más importantes que ordenan la vida de los individuos en una sociedad: la distribución de las personas según su trabajo, la educación de los jóvenes, la regulación del conflicto político y otras sugerencias semejantes.

Como nota clave de esa sociedad posindustrial que el profesor Daniel Bell vislumbra ya sobre el horizonte, es susceptible, en efecto, de destacar el siguiente hecho: en esa sociedad posindustrial será cada vez más necesario el tener que tomar decisiones conscientes. En suma, la emergencia de un nuevo tipo de sociedad pone en cuestión la distribución de la riqueza, el poder y el *status*, que son los temas centrales en cual-

quier sociedad. Ahora, la riqueza, el poder y el *status* no son dimensiones de clase, sino valores solicitados y conseguidos *por* las clases. Quienes crean las clases en una sociedad son los ejes fundamentales de la estratificación. Los dos ejes principales de la estratificación en la sociedad occidental son la propiedad y el conocimiento. A lo largo de ambos funciona un sistema político que los controla cada vez más y hace surgir *élites* temporales (en el sentido de que no hay necesariamente continuidad de poder de un grupo social específico por medio de los cargos, como sí la había de una familia o una clase a través de la propiedad y las ventajas diferenciadas por la pertenencia a una meritocracia).

Según el profesor Daniel Bell, cualquier nuevo sistema emergente crea la hostilidad de aquellos que se sienten amenazados por él. El problema clave de la sociedad posindustrial emergente lo constituyen las normas generadas por el principio del mérito, que es central en la asignación de posiciones en la sociedad del conocimiento. Así, la tensión entre populismo y elitismo, que ya es patente, se convierte en un asunto político de la comunidad. Una segunda serie de problemas surge de la independencia histórica de la comunidad científica y de los problemas contradictorios generados por su tradición de autonomía, por su dependencia creciente del gobierno para la concesión de fondos a la investigación y por los servicios que se les exigen. Tales cuestiones maduran en la Universidad, que es la institución principal de la sociedad posindustrial. Y, finalmente, las tensiones más profundas son las que surgen entre la cultura, cuya dirección es anti-institucional y antinómica, y la estructura social dirigida según directrices tecnocráticas y economicistas. Esa tensión constituye, en último término, el problema fundamental de la sociedad posindustrial.

Reconoce el autor, en otro lugar de su obra, que la tentación del sociólogo es siempre la de jugar a profeta, y si no a profeta, al menos a adivino. De 1850 a 1860, sentándose todas las mañanas en la sala de lectura del British Museum, Marx pensaba que escuchaba en cada tenue sonido de motín o en cada alteración ruidosa del ciclo económico los retumbos de la revolución y la transformación repentina de la sociedad. A este respecto, la ansiosa espera de Marx fue, con toda justicia, el centro de la preocupación que acompañó el crecimiento de la sociología desde sus comienzos en el siglo XIX: en especial, el examen de los trampolines históricos para la realización de los presagios sobre la «nueva clase» que echaría abajo el orden social existente. Henri de Saint-Simon, maestro de Augusto Comte y uno de los fundadores de la sociología moderna, inició su búsqueda en 1816, cuando comenzó a publicar, irregularmente, el periódico *La Industria* (popularizando el término *industrialismo*) y a describir en él la sociedad del futuro. La sociedad del pasado, decía Saint-Simon, había sido una sociedad militar en la que las figuras principales eran los sacerdotes, los guerreros y los señores feudales: los «parásitos» y consumidores de riqueza. La nueva sociedad industrial, decía, estaría dirigida por los productores —los ingenieros y los empresarios, los «hombres del futuro»—. Para épocas diferentes, diferentes hombres, diferentes imágenes. Escribiendo en 1840, Tocqueville predecía el posible éxito de la nueva democracia de masas que estaba surgiendo en la sociedad moderna.

Lo extraordinario de esos esfuerzos por dibujar los contornos de la nueva época es el vislumbre de verdad que contienen todos ellos, pero también la sombra de complejidad que falsifica la predicción. A nuestro tiempo tampoco le han faltado los adivinos de carácter so-

ciológico. Los hábitos del pasado siguen presionando, y aunque la experiencia previa obliga a la cautela, el sentido del cambio social es tan vívido y el cambio en la estructura social tan dramático, que cualquier sociólogo con alguna pretensión sostiene un mapa conceptual distintivo del terreno social y una serie de hitos de la sociedad del futuro.

En todo caso, a la vista de cuanto se nos indica en el curso doctrinal de las páginas que suscitan el presente comentario, cabe formularse la siguiente interrogante: ¿por qué, ciertamente, se habla cara al futuro de la emergencia de una *sociedad posindustrial*? Se trata —nos responde el profesor Daniel Bell— de una sociedad posindustrial, en resumen, porque la relación con los instrumentos de producción no determina ya el dominio, el poder o el privilegio en la sociedad. Las relaciones económicas o de propiedad, aunque engendran todavía sus propios conflictos, no persisten ya o se generalizan como el centro vital de conflicto en la sociedad. ¿Quién constituye, entonces, la clase de gente de la sociedad poscapitalista? Para saber quiénes constituyen la clase dirigente —escribe Dahrendorf— «tenemos que dirigir la mirada a las posiciones que representan la cima de las jerarquías burocráticas, a las personas que están autorizadas para dar directrices al personal administrativo». Pero aunque pueda haber *élites* gerenciales o capitalistas, el poder efectivo está en las manos de las *élites* gubernamentales...

Por otra parte, no parece aventurado el afirmar —nos asegura el profesor de la Universidad de Harvard— que, efectivamente, en las próximas décadas las posibles demandas para la reorganización del trabajo, la caída de la productividad y la persistente amenaza de inflación como consecuencia de la productividad desproporcionada en los sectores de bienes y servicios, las amenazas de com-

petencia exterior y otros temas como la obstinación de algunos sindicatos hacia las cuestiones raciales o los monopolios de los sindicatos y constructores en la rama de la construcción, todos estos factores pueden hacer a las cuestiones laborales cada vez más destacadas e incluso cargadas de rencor. El hecho de que algunos sindicatos puedan desplazar su interés de la renta y el consumo hacia los problemas de la producción y el carácter del trabajo influirá de alguna manera. Pero es poco probable que se transformen en cuestiones ideológicas o de «clase», aunque se pueden politizar.

Consecuentemente —conclusión profundamente sugestiva—, la política de la próxima década es más probable que se preocupe, a nivel nacional, por temas de interés público, como la salud, la educación y el medio ambiente, y a nivel local, por el crimen, los servicios municipales y los costes. Por eso mismo, tal y como piensa Daniel Bell, *el concepto de sociedad posindustrial es una construcción analítica, no una descripción de una sociedad específica o concreta.*

El hombre, como *homo faber*, se esforzó por hacer cosas, y cuando las hizo soñó con rehacer la naturaleza. Depender de la naturaleza significaba estar sujeto a sus caprichos y reconocer su tiranía y sus rendimientos decrecientes. Reconstruir la naturaleza, fabricar objetos significa acrecentar los poderes del hombre. La revolución industrial fue en el fondo un esfuerzo por sustituir el orden natural por un orden técnico, las distribuciones ecológicas accidentales de los recursos y climas por una concep-

ción de la dirección de la función y la racionalidad. En la sociedad industrial, la visión cosmológica representaba el juego contra la naturaleza fabricada. La sociedad posindustrial, en definitiva, vuelve la espalda a ambas. En la experiencia preponderante del trabajo, los hombres viven cada vez más fuera de la naturaleza y cada vez menos con la maquinaria y los objetos; viven con otros hombres y se enfrentan entre sí. El problema de la vida de grupo es, por supuesto, una de las dificultades más antiguas de la civilización humana desde la época de la caverna y el clan. Pero el contexto ha cambiado necesariamente. Las antiguas formas de vida de grupo se producían dentro del contexto de la naturaleza, y el triunfo sobre la naturaleza confería una finalidad externa a las vidas de los hombres. La vida de grupo, que estaba ligada a las cosas, hizo que los hombres alcanzaran un gran sentido de poder cuando crearon artefactos mecánicos para transformar el mundo. Sin embargo, ahora esos contactos anteriores se han rutinizado y han desaparecido casi por completo de la vista humana. *Los hombres ya no se enfrentan en su trabajo cotidiano a la naturaleza, ya sea ésta enemiga o benéfica, y son menos los que ahora manejan artefactos y cosas. La sociedad posindustrial es fundamentalmente un juego entre personas. ¿Crearé este cambio de experiencias un cambio de conciencia y de sensibilidad...?*

*José María Nin de Cardona*

ASOCIACIÓN CULTURAL HISPANO-NORTEAMERICANA: *La calidad de la vida. Reencuentro del hombre.* Aldus. Madrid, 1975; 226 págs.

El volumen que la presente recensión comenta recoge los textos de las ponencias presentadas en el coloquio so-

bre la calidad de la vida, celebrado en El Escorial por dicha Asociación. «Masificación y alienación», trabajo

defendido por Manuel Palao García-Suelto, en el que se examinan los afanes humanos por el lucro y el poder y se formula, de este último, la siguiente descripción conceptual: la sensación, justificada o no, de dominio sobre otros. Para el autor, ambición es inclinación o deseo ardiente sentido por objeto, especialmente detectado en la vertiente de alcanzar fama, poder o riquezas. Asimismo advierte la ponencia que la diferencia entre gentío y masa es meramente cuantitativa. Se define la alienación en no «ser» uno mismo, idea que remite al concepto de identidad; no «pertener» a sí mismo, idea correlacionada con el concepto de libertad personal.

El publicista norteamericano Theodore Jacobs, en «The role of a consumer movement in Spain», sostiene que el hispano movimiento de defensa del consumidor, tiene, en algún modo, similitudes con el norteamericano, aunque reconoce que en Estados Unidos se cuenta con las decisivas ayudas de las fundaciones filantrópicas. Sería muy conveniente, continúa la ponencia, que las potentes fundaciones españolas apoyaran también a los correspondientes movimientos de España. El autor estima que la revista hispana *Ciudadano* realiza meritoria labor, sin engaños. En esta dirección, se citan como modélicos al norteamericano Ralph Nader y a sus asociados y compatriotas que le secundan en este movimiento.

En la ponencia «Búsqueda de la identidad personal», Domingo García Sabell subraya el hecho de que en el mundo actual la prisa mata a la intimidad. Señala que intimidad es, etimológicamente, cosa distinta de intimar. También se advierte que la calidad de la vida está trastornada, gravemente enferma; que se deben estudiar aquellos aspectos conflictivos que se producen entre el sujeto y la sociedad en que vive, puesto que ésta se halla enferma, hace que el ciuda-

dano lo esté, toda vez que forma parte de ese organismo que nos rodea, del mundo circundante que nos trastorna y al cual trastornamos. Forma curiosa de entender la propia identidad es, por ejemplo, la protesta violenta de las universidades norteamericanas. Es más fácil, agrega el ponente, que el individuo caiga en neurosis por dejarse llevar por las exigencias excesivas de la sociedad que por defender su propia identidad, que es don del máximo valor.

Salvador Pániker, en «Sentido de la creatividad», formula atinadas precisiones sobre las relaciones entre alienación y angustia: alienación no produce angustia, pues el hombre alienado está, en cierto modo, protegido de la angustia, de este vértigo de las opciones abiertas que acompaña siempre a la libertad. Existe proporcionalidad inversa entre alienación y anomía.

«Valores y contravalores de la comunicación», ponencia de Pablo de Irazábal, hace notar que el periódico es nexo de comunicación entre dos grupos sociales, los que hacen el periódico y los que lo compran, no los que lo leen, pues otros determinantes, además de la lectura, tiene esa compra, como la de que sirva para envolver. Las consideraciones precedentes son extensivas a otros medios de comunicación. Se destaca la vinculación comunicativa existente entre periodistas y lectores, así como los estímulos que llevan a determinadas actitudes, opiniones y comportamientos.

Enrique Blanco, en la comunicación «Calidad de vida», expone que hay una serie de trampas, tales como las riquezas, los sistemas tecnológicos, la seguridad y el conformismo. Entiende que es error fundamental buscar la felicidad humana actuando sobre las estructuras técnicas, económicas, sociales, políticas, con modificación de las estructuras familiares, cuando lo que realmente hay que hacer, por lo que de verdad debemos

interesarnos, es por el hombre, medio y fin de todas las cosas.

«El hombre y su entorno físico habitable», de Fernando Terán, señala que la forma final de gobierno del territorio no puede ser inventada, gratuitamente, por los urbanistas, sino que será la expresión de valores efectivos de la propia sociedad, valores ajenos a la señalización del urbanista, que es sólo modelador del espacio, para conseguir los valores efectivos a que se alude.

Luis Pinillos, en «La tecnología y los sistemas de valores», estima que la tecnología actual es casi omnipotente, de insólita magnitud. La eficacia se potencia con la técnica, pero aquélla no es capaz de definir las metas a que su acción debe ordenarse. Eficacia que necesita ser guiada, puesto que la técnica de hoy magnifica el poder de las decisiones, lo que hace que sus errores, antes amortiguados por la limitación de sus medios, ahora puedan tener el carácter de irre-

parables. Sin embargo, la tecnificación no es, en modo alguno, mal absoluto, sino que contiene dimensiones muy positivas.

En la ponencia «Estrategias para la calidad de la vida», Emiliano Aguirre entiende que resulta claro que buscamos objetivo para la comunicación humana, «ultimidad»: nos movemos entre el total, abstracto, y el individuo muy limitado, con sentido no completo o último por sí mismo. Se subraya que la comunidad no es tal por el número o la talla de los organismos humanos, sino por la dignidad y la naturaleza responsable de las personas.

Así, pues, el tema de la calidad de la vida, abordado en diversas vertientes en el coloquio de la Asociación Cultural Hispano-Norteamericana, da lugar a la redacción del importante y original libro objeto del comentario que concluimos.

Claudina Prieto Yerro

## TEMAS DEL MARXISMO Y COMUNISMO

ABDURAJMÁN AVTORJÁNOV: *Zagadka smerti Stalina (Zágovor Berii)* (El enigma de la muerte de Stalin. El complot de Beria). Possev-Verlag. Frankfurt/Main, 1976; 316 págs.

Abdurajmán Avtorjánov «escogió la libertad en 1943, tras haber sido funcionario de número del Comité Central del PCUS y preso político de la 'camada del 37'». Historiador de profesión, dedicó todas sus investigaciones en estos últimos años al enigma de la muerte de Stalin —¿natural o artificial?—, que ya había apuntado en su *Tejnologuia vlasti*, en 1959, al subrayar varias incoherencias y anomalías en las sucesivas versiones oficiales del hecho.

En este libro resuelve el misterio con toda brillantez. La exposición arranca

de lejos, con un breve reportaje sobre las cualidades políticas, humanas y militares (no olvidemos su papel de «generalísimo» en la segunda guerra mundial) de Stalin. A continuación, nos introduce en el mecanismo de su poder personal: describe el principio, funcionamiento, titulares del «gabinete interno» de Stalin, simultáneamente policía política, «dedo» nombrante de todos los altos cargos y servicio de seguridad personal del dictador. Luego nos comunica las «fichas» personales de los tres más íntimos colaboradores de Stalin en la dirección del

partido: Beria (del que en 17 páginas dice más que Ilario Fiore en un libro de 500), Malenkov y Zhdanov.

Así ambientados, recorremos de la mano del autor los principales problemas políticos que se plantearon ante la Unión Soviética de 1949 en adelante y llegamos a la conclusión de radicales desacuerdos entre el envejecido Stalin y sus más inteligentes y dinámicos colaboradores (que desde el punto de vista de la conservación y expansión del régimen tenían, por lo general, razón). Y Stalin no hubiera sido Stalin si ante esta situación no hubiera seguido su política de siempre: «liquidar» —por haber reunido demasiado poder— a sus viejos «indispensables» colaboradores (y muy en primer lugar al jefe de su policía política), apoyándose en funcionarios inferiores que codiciasen su puesto. Con Zhdanov —muerto en circunstancias misteriosas—, Stalin aún tuvo tiempo de realizar la operación, pero cuando llegó el turno a Beria y Malenkov las cosas cambiaron. Stalin se enfrentaba no ya a los cándidos entusiastas de los años veinte o a los borregos de los treinta, sino a dos aventajados alumnos de su propia escuela, consumados maestros de la intriga y del golpe bajo. Y gradualmente, con cada vez mayor dramatismo, el autor va narrando las medidas que fueron tomando para hacer rodar la cabeza de Stalin, única forma de que no ruede la suya propia: cómo consiguieron, aprovechando la patológica suspicacia de Stalin, comprometer ante sus ojos —y hacerle liquidar— a sus fidelísimos jefe del «gabinete interno» (general Poskrebyshev) y jefe de la guardia personal (general Vlasik); al sustituirlos hombres de Beria, la vida de Stalin se encontró a merced de éste. Cómo lograron también hacer jaque a las jugadas de su jefe, como aumentar el número de miembros del Politburó (para dar cabida a los ambiciosos se-

gundones que los apoyarían contra las «figuras»), o en el asunto de los «médicos-envenenadores». E inevitablemente, llega el desenlace: Stalin muere —el autor enumera las distintas versiones oficiales o semioficiales y, sobre todo, saca las «constantes» comunes a todas ellas—, y el poder es compartido —¡qué casualidad!— precisamente por Malenkov y Beria, «saltándose» a los «hereros» formales, Molotov y Kaganovich.

El autor no «inventa» nada. En ningún momento cede a la tentación de citar «rumores», o incluso versiones confidenciales que le han llegado desde el interior de la URSS (donde su *Tejnologuía vlasti* le ha asegurado una amplia popularidad). Todo está apoyado en documentos oficiales, o bien en testimonios presenciales especialmente cualificados: las memorias de la hija de Stalin, Svetlana, o el libro *Khrushchev Remembers*. Por supuesto, ninguna de estas fuentes suministra una prueba documental directa de lo que realmente ocurrió el 5 de marzo de 1953. Por eso el método empleado por el autor es lo que los criminalistas llaman «prueba circunstancial». Eso sí, el autor sabe, como nadie más, interpretar los documentos oficiales emanados del Kremlin, eliminar la «paja» formulario que se repite de unos a otros y detectar sólo las variaciones (que, por supuesto, obedecen a alguna causa). No se trata en absoluto de vaborosas fantasías periodístico-sensacionalistas, como se publican tantas sobre los «misterios del Kremlin». Por el contrario, la obra tiene el rigor de un historiador de la mejor escuela, o del sumario de un concienzudo juez de instrucción. No se obliga al lector a nada: se le presentan documentos perfectamente comprobables, y se le deja que saque sus conclusiones él mismo. Pero tampoco se dejan «cabos sueltos»: incluso después de describir el final de Stalin, el autor dedica otro capítulo más

a la caída de Beria, que lo siguió tan de cerca.

El libro se lee como una novela de aventuras. El autor, que maneja muy bien la pluma, ha sabido dar al relato, dentro de la máxima seriedad y rigor, un ritmo endiablado que no permite dejar el libro una vez empezado.

Es el *best-seller* de Possev, y se encuentra ya en preparación su traducción en varias grandes editoriales europeas.

Suponemos que no tardará en aparecer también la española, porque convenientemente «lanzada», esta obra puede convertirse en uno de estos «libros-documento» tan del agrado del público, como *Odessa* o *¿Arde París?*, a los que en ningún momento cede en interés, dramatismo, calidad literaria o rigor histórico.

V. Lamsdorff

MADELEINE G. BALLESTERM: *Depuraciones*, en *Marxismo y Democracia*. Enciclopedia de conceptos básicos. Serie Conceptos Fundamentales, 2. Ediciones Rioduero, de EDICA, S. A., Madrid, 1975; 146 págs.

La palabra «depuración» en el significado de apartar a una persona políticamente indeseable «de un partido político, de un Gobierno o de otra institución, con o sin detención», o en el significado de «detención y encarcelamiento o ejecución de masas de sectores socialmente peligrosos de la población», no se usa en Occidente sino sólo por analogía con el proceder de Stalin contra sus enemigos políticos y personales dentro de la Unión Soviética, que culminó en los procesos de Moscú y en las consiguientes ejecuciones y deportaciones masivas de los años treinta.

Generalmente se entiende por depuraciones las sanciones de masas bajo una consigna determinada, propagandísticamente eficaz (por ejemplo, lucha contra el trotskismo), consigna que puede corresponder —no necesariamente— al fin real de su acción, como también pueden sus víctimas haberse hecho realmente culpables, aunque no tienen en principio por qué serlo.

Las depuraciones en la Unión Soviética tienen su historia desde la afirmación inicial, indiscutible, de la función dirigente del partido en el Estado soviético. Porque el partido no tiene sólo

la responsabilidad de sí mismo, sino también de todos los acontecimientos que se produzcan en el Estado. Los fracasos y las irregularidades en el Estado son siempre, y principalmente, culpa de las respectivas organizaciones del partido. Esa es la razón de que las depuraciones en la Unión Soviética se hayan llevado a cabo siempre en nombre del partido contra el partido, pudiendo ser el motivo tanto interno al partido como externo a él.

En la *Gran enciclopedia* soviética, a propósito de la palabra «depuración del partido» (*chistka partii*), se habla de dos depuraciones generales, en 1921 y en 1929-30, y de otras seis depuraciones, de las cuales la última tuvo lugar en 1936.

La primera depuración tuvo lugar, coincidiendo con el VIII Congreso del Partido (1919), bajo la consigna «nuevo registro» de los miembros del partido, y se dirigía, sobre todo, contra aquellos que se habían inscrito en el partido después de la revolución de octubre por razones de oportunidad («arribistas»). Naturalmente, la alta dirección del partido quedó a salvo (era la «nueva clase» dirigente) a no ser que se pronunciaran

contra los miembros del Comité Central los dos tercios de los presentes en el Congreso. El resto del aparato del partido fue radicalmente depurado en 1921-1922. Las acusaciones contra ellos iban desde no cumplir las resoluciones del partido, pasando por el «carrerismo» (arribismo) y «pasividad», hasta «embriaguez», «corrupción» e incluso «chantaje».

La suprema sanción era la expulsión del partido por participar en el abuso de autoridad administrativa y judicial. Posteriormente, y ya con Stalin, a un proceso judicial le precedía un proceso del partido, en el que, cuando procedía, la expulsión se llevaba a cabo automáticamente; a más tardar, simultáneamente con la detención.

En 1921 se creó la Comisión Central de Control o sus secciones, que procedían contra la disciplina, el programa y los estatutos del partido, y recibían y sancionaban las quejas y denuncias contra los miembros individuales del partido. Así se crearon los presupuestos jurídicos e institucionales para las grandes acciones depuradoras de Stalin.

En 1927, la lucha teórica y personal por el poder a la sucesión de Lenin exigió por primera vez víctimas en el Comité Central, y éstas, entre otras, fueron Trotsky y Zinoviev, que fueron expulsados del partido, y sus discípulos en el partido sufrieron la misma sanción. Zinoviev se autocriticó y reingresó en el partido. Trotsky abandonó el país.

Empezaron a ser famosos los procesos de depuración de los años treinta contra los dirigentes del partido, en parte secretos y otros públicos. Querían, con estos últimos, exhibir ante el público la necesidad de depuraciones más extensas y rigurosas, sobre todo contra los «saboteadores» de actividades económicas... Sobre la «veracidad» de las acusaciones y la fidelidad y credibilidad de los acusadores y testigos, «parece

estar claro —dice la autora refiriéndose al proceso de los mencheviques en 1931— que todas las acusaciones fueron una pura invención».

En los mismos años, Stalin fue destituyendo a los adversarios de su política de colectivización, la llamada oposición «de derechas», en la dirección del partido. Algunos fueron degradados y otros expulsados, llegando a solicitar para Rjutín la pena de muerte, que no fue apoyada por el Politburó.

En los años 1933 a 1935 prosiguieron las depuraciones bajo la consigna «revisión de los carnets de afiliados al partido». Y con el asesinato de Kirov, jefe del partido de Leningrado, miembro del Comité Central y del Politburó, se eliminó, por una parte, a un enemigo muy peligroso y adversario de Stalin y, por otra, se creó un pretexto para, finalmente, proceder judicialmente sin traba alguna contra la oposición real o supuesta.

En años siguientes fue apartándose del partido a los enemigos de Stalin y casi toda la generación de los antiguos bolcheviques, y son muy conocidas las eliminaciones de tantos y tantos miembros del Comité y del Politburó, que quedaron éstos reducidos en el XVIII Congreso del Partido a unos pocos incondicionales de Stalin. Después de la muerte de éste se normalizó, en parte, la situación y sólo Beria, jefe de seguridad de Stalin, fue ajusticiado.

De las depuraciones posteriores y de los medios empleados son bien elocuentes las declaraciones y publicaciones (clandestinas o en Occidente) de actuales intelectuales que han huido o sido expulsados de la Unión Soviética. Y mucho más elocuente la actual *Carta 77*, que tan justificado revuelo está armando y cuyas consecuencias serán de la mayor trascendencia para el futuro del marxismo-leninismo soviético.

En los partidos comunistas extranje-



ros, las secciones de la Internacional Comunista, coordinadas con el Partido Comunista ruso, han sido depuradas de todos los seguidores de los proscritos y hombres prominentes del Partido Comunista de la Unión Soviética y particularmente de aquellos que han pretendido apartar a su partido de la influencia dominante de Moscú. Estas depuraciones fueron realizadas por los propios delegados de la Internacional Comunista (Komintern).

Pero un gran número de comunistas extranjeros que se encontraban en Moscú, como refugiados políticos o como delegados de la Komintern, cayó víctima igualmente de estas depuraciones. Una buena oportunidad para las depuraciones «la ofreció también la guerra civil española». Según la autora, «muchos de los comunistas integrados en las brigadas internacionales fueron eliminados por los comisarios de la Komintern. Sin embargo, las mismas organizaciones de la Komintern tampoco escaparon a las depuraciones.

Después de la segunda guerra mundial, en los países comunistas de la

Europa del Este se han repetido las depuraciones anteriores. Sobre todo se han conocido particularidades de estos sucesos durante el régimen de Dubcek en Checoslovaquia, y después de los fracasados y «aplastados» sucesos de Hungría, e igualmente en Polonia en el mismo año 1956. Actualmente continúan las depuraciones en todos los Estados del pacto de Varsovia.

Pero terminamos con una apreciación personal nuestra, que deseáramos vivamente se convirtiera en realidad, y es que con el valiente desafío de la *Carta 77* y el eco unánimemente favorable alcanzado no sólo en los países occidentales, sino también en los mismos países comunistas, la Unión Soviética encontrará ahora un límite a su omnipotencia sojuzgadora de los rusos y de los comunistas del Este en la oposición generalizada de la opinión mundial, que respalda esa valiente denuncia de falta de respeto a los derechos humanos por parte del marxismo-leninismo.

*Emilio Serrano Villafañe*

MARTA HARNECKER: *Cuba: ¿Dictadura o democracia? Siglo XXI de España* editores, S. A. Madrid, 1976; 254 págs.

Este no es un libro teórico. Los comentaristas «objetivos» de Occidente, al no poder negar los logros de la Revolución cubana, tratan de desvirtuar su significado afirmando que los avances en salud, educación, vivienda y bienestar social han sido alcanzados al precio de la «libertad» y de la «democracia». Todo esto empieza diciendo la autora en la presentación del libro, añadiendo: «Nuestro objetivo es mostrar cómo vive el pueblo cubano su Revolución.»

Ya sabemos, pues, cuál es la pre-

tensión de este libro que presentamos aquí nosotros. Pero me parece que la autora lo que consigue con este libro es precisamente lo contrario de lo que quiere. Cuando afirma que en Cuba «hay un pueblo que discute las leyes, imparte la justicia, aprueba los planes económicos y, con las armas en la mano, como pueblo en uniforme, defiende las conquistas de la Revolución; y cuando seguidamente da por buena «la teoría marxista de que la dictadura del proletariado es la forma más alta de democracia», ya podemos pensar la

«objetividad» con que se va a pronunciar a través de todo el libro y, sobre todo cuando identifica dictadura y democracia, también podemos imaginar lo que de una y otra nos va a decir. Así, y con esta «autoridad» que se auto-atribuye contra los «comentaristas de Occidente», nos dice de la democracia cubana que «ya no es el instrumento a través del cual una minoría explotadora ejerce su dominación, sino la expresión del poder de la inmensa mayoría del pueblo, que hace frente a sus problemas y encara su destino común de liberación». Es posible que cuando así lo dice haya llegado a convencerse de que así es, efectivamente, en la realidad.

Por eso el libro quiere ser un mero portavoz de «ese propio pueblo que hoy gobierna Cuba y que, directa o indirectamente, nos muestre en qué forma ejerce su poder». Para ello empieza con un relato de la historia del poder revolucionario en Cuba, dejando que sean sus protagonistas y dirigentes los que, como Marx, Lenin y Stalin, digan su siempre dogmática palabra, que es doctrina indiscutible. Fidel y «Che» Guevara no se recataron —después de implantada la Revolución— en decir dónde iban y lo que eran: «Sólo hay un tipo de revolucionario y nuestro partido —el Partido Comunista— debe decir lo que somos hoy y lo que seremos mañana». Desde el año 1965, en que se creó el Partido Comunista de Cuba (PCC), es cuando empieza a aplicarse la organización revolucionaria comunista del «pueblo» juez, del pueblo legislador, del pueblo-ejército. ¿Del pueblo? ¿Democracia? Claro que el carácter democrático del Estado proletario cubano «nada tiene que ver con la democracia burguesa, sino democracia obrera, democracia proletaria, en la cual hemos suprimido —dice Fidel Castro— los derechos de la clase que era

la clase explotadora del país, y los del imperialismo».

Una democracia que «suprime derechos» es un contrasentido. ¿No es más bien eso una dictadura a través de la cual una minoría —ahora de signo contrario a la antes vilipendiada y reprobada— es la que ejerce su dominación? Pero es que ahora, por obra y verborrea de Fidel, la dictadura es la inmensa mayoría del pueblo; por eso —dice— se la puede llamar «dictadura o democracia obrera o popular». La democracia no admite adjetivaciones: «democracia obrera» o «democracia popular» da por dogmática la afirmación que el pueblo es sólo el pueblo obrero, o mejor, el pueblo que forma el «partido», el Partido Comunista. Ya nos han hablado bien elocuentemente de esas «democracias populares» y de la «dictadura del proletariado», no sólo los «comentaristas objetivos» (como afirma sarcásticamente la autora del libro) de Occidente, sino los autores que, con grave riesgo de sus vidas, familias y haciendas, han podido decirlo de algún modo desde esos paraísos «democráticos» populares y desde alguna cárcel u hospital psiquiátrico en los que la democracia o dictadura del proletariado ha encerrado a tantos «felices» súbditos de su poder.

Es un trágico círculo vicioso: el pueblo gobierna en democracia o dictadura —es igual— porque la democracia o dictadura del proletariado es el pueblo mismo. Pero ¿qué pueblo? ¿De verdad que *todo* el pueblo cubano forma en esa democracia o dictadura comunista del proletariado? ¿No será esa «clase» la que pretende arrogarse todo el poder y representación popular la «nueva clase» de que nos habla Djylas y critica tan duramente el marxista Marcuse? Entonces lo que ha hecho la Revolución cubana comunista es «sustituir» una clase dominante por otra,

la «clase dominante», el «proletariado», mejor, el Partido Comunista. ¿Y el PCC es la inmensa mayoría del pueblo, si por pueblo entendemos, naturalmente, no sólo los grupos o «clases» previamente clasificados? O, en otros términos; ¿se ha hecho Cuba comunista al conjuro de Fidel Castro? Que opinen todos, los que desde allí quisieran y no pueden hacerlo, y los que han tenido que abandonar Cuba —y son muchos, muchos— porque la «democracia» no auténtica, es decir, de todos, era y sigue siendo (como en Rusia y en todas las «democracias populares») la de los que por la fuerza —dictadura de proletariado— dominan a todos los demás, a quienes «niegan sus derechos».

Pero no, la autora de este libro que presentamos no ha querido ni ha podido tampoco oír a todos, sino que se limita a relatar textualmente conversaciones populares y entrevistas con «compañeros» sobre los distintos problemas de vida cubana, desde la industria y el poder legislativo a los tribunales populares, la gestión estatal y las fuerzas armadas. Y, es curioso, unos y otros de los interlocutores invocan siempre indefectiblemente la «doctrina» de sus máximos dirigentes políticos, tanto para parecer pedir cuentas un ama de casa a los «delegados» de servicios como para éstos exculparse o mantener su criterio. Y estas simplezas populares es a lo que la autora llama «democracia» popular.

Claro que ella mantiene su «objetividad» (entrecomillamos nosotros aquí, como hace ella al empezar el libro al referirse a los comentaristas occiden-

tales) porque así quiere hacernos ver que no son sus opiniones las que expone, sino las del «pueblo», entendiendo por pueblo esos campesinos u obreros toscos que son, casi siempre, los personajes de sus relatos minuciosos. Por eso —y éste es el contenido del libro— primero hace hablar a los máximos responsables y autores de la Revolución (ayudándose a veces con citas de Marx y Lenin), que, siendo los autores de la doctrina, son las «fuentes» oficiales en las que ha de apoyarse toda opinión y toda praxis y de las cuales ningún cubano ni marxista puede disentir.

Pero, en definitiva, Cuba ¿es dictadura o democracia? —que es como se titula el libro—. Es lo mismo. Si se trata del «imperialismo» o «fascismo», la palabra dictadura es un tabú peligroso hasta de recordar en letras de molde. Pero si se trata de la dictadura del proletariado, que «es la forma más alta de democracia», entonces Cuba puede permitirse ser una dictadura modelo y, por supuesto, una democracia popular —del pueblo y por el pueblo— como nunca se ha dado en la historia.

Que se lo pregunten al pueblo —al verdadero y total pueblo cubano— y ya nos lo dirá. Porque la autora, que critica a los comentaristas «objetivos» de Occidente, cae en la misma «objetividad» cuando habla por boca de los dirigentes comunistas o de los inocentes obreros y campesinos, casi todos ellos, ¡qué casualidad!, con viejos antecedentes comunistas y revolucionarios.

*Emilio Serrano Villafañe*

HUGO DEWAR: *Partidos comunistas*, en *Marxismo y Democracia*. Enciclopedia de conceptos básicos. Serie Política, 6. Ediciones Rioduero, de EDICA, S. A. Madrid, 1975; 156 págs.

El problema de la organización de los partidos comunistas desde Marx a Lenin; elementos de la estructura y de la labor de los partidos comunistas, y el problema de la unidad del movimiento comunista mundial. Estos son los tres epígrafes que, como otros tantos capítulos, dividen este estudio del profesor Hugo Dewar.

Los primeros partidos comunistas —empieza diciendo el autor— aparecieron poco después de la primera guerra mundial, bajo el impacto que produjo la victoriosa revolución bolchevique de octubre. Pero solamente con la fundación de la Internacional Comunista, en marzo de 1919, promovida por el Partido Comunista Ruso, se crearon verdaderamente los supuestos de organización para los partidos comunistas nacionales, pensando los líderes de la revolución en un *partido mundial*, cuyo omnipotente centro directivo debía dirigir la revolución mundial a través de *secciones* comunistas nacionales.

Ya en el *Manifiesto del Partido Comunista* Marx y Engels habían subrayado el carácter internacional del movimiento comunista, y en la I Internacional Marx trató de hallar un denominador común para las diferentes tendencias existentes en la clase obrera; en la II Internacional, a la que también pertenecía Lenin, se afirmó la línea trazada por Marx: o bien una evolución progresiva de la sociedad moderna hacia el socialismo, o la tendencia que ponía su confianza en la toma del poder por medios revolucionarios. El II Congreso Mundial de la III Internacional Comunista definió en sus estatutos su estructura organizativa,

mientras que las directrices sobre los requisitos para el ingreso en la Internacional Comunista perfilaban el fundamento ideológico del movimiento en general y de cada uno de los partidos comunistas nacionales. Los puntos más importantes de la estructura organizativa eran los siguientes: un único partido comunista mundial; un congreso mundial a celebrar anualmente, como suprema instancia; un comité ejecutivo que debía ser elegido por este congreso y ante el cual únicamente había de ser responsable, como órgano rector para el período entre uno y otro congreso; carácter vinculante de las instrucciones del Comité Ejecutivo para todos los partidos y organizaciones pertenecientes a la Internacional Comunista. El objetivo principal de las condiciones de admisión estribaba en asegurar la unidad ideológica del movimiento sobre la base del marxismo-leninismo y la *exclusión de todas las ideas y métodos socialdemocráticos y reformistas* (subrayamos nosotros aquí porque no puede ser de mayor actualidad esta condición, a la que no ha renunciado ni renunciará el comunismo internacional por más que algunos países tengan el descaro de llamarse «democracias populares», y también para que algunos demócratas vean si pueden lógicamente propugnar «alianzas», «plataformas» o «convergencias» con ese sistema que repudia las «ideas y métodos socialdemocráticos» —*qui potest capere capiat*—).

Por si esto no estuviese claro, para el comunismo y para el no-comunismo, en el III Congreso Mundial de la Internacional Comunista fue aprobada

una resolución sobre la estructura organizativa de los partidos comunistas y sobre los métodos y contenido de su labor; el Comité Ejecutivo —se decía— buscaría «los medios para unificar la actuación organizativa y propagandística de las diferentes secciones». Asimismo, el Comité Ejecutivo debía promover la fusión de todas las secciones nacionales, es decir, de los partidos comunistas de los distintos países, en un *único partido internacional* (aquí es el autor quien subraya y no puede ser más expresivo y elocuente el subrayado).

Por lo que se refiere a los elementos de la estructura y a la labor de los partidos comunistas, pueden señalarse —y lo hacemos siguiendo poco más que esquemáticamente al profesor inglés Dewar— los siguientes:

1) *El centralismo democrático*, rechazando toda «plataforma» que pudiese recoger a los descontentos con la línea política general, que es la unidad monolítica del partido.

2) *Programa y estatutos del partido*. La línea política e ideológica de un partido comunista está trazada de antemano por el programa vigente en cada caso. Los estatutos del partido regulan la democracia intrapartidista, la estructura de organización del partido, las obligaciones y derechos de los miembros, las relaciones con otras organizaciones sociales y el modo de financiación.

3) *Control del partido*, encomendado a la policía política secreta, que es una de las más importantes características de todos los partidos comunistas en el poder, así como a las «comisiones de control».

4) *Las organizaciones fundamentales*. Pronto fue aceptado el marco de organización establecido en el estatuto modelo formulado por el Comité Ejecutivo en el año 1925. La *célula* o

*grupo* constituyen una organización fundamental y característica de los partidos comunistas. «No podrá hablarse de la constitución de un partido comunista de masas serio y consolidado mientras no tenga el partido su fundamento en las células de las empresas mismas... Esta no es solamente una cuestión de organización, sino una cuestión política de fondo» (tesis y resolución aprobada en el V Congreso de la Internacional Comunista). La estructura del partido está compuesta de la siguiente forma: a) célula de empresa-comité de célula; b) conferencia local de células-comité local; c) conferencia de distrito-comité de distrito; d) conferencia de subdistrito-comité de subdistrito; e) conferencia de distrito-comité de distrito [pero, a diferencia del c), abarca más de una ciudad o parte de la misma]; f) Congreso Nacional del Partido-Comité Central.

5) *Los órganos directivos*. Según los estatutos, el *Congreso del Partido* es el órgano supremo del partido. El Congreso del Partido elige un segundo órgano máximo; el *Comité Central* (llamado también Comité Nacional o Comité Ejecutivo), que nombra entre sus miembros una *oficina de organización* o un *departamento de organización*, una *oficina política* (Politburó) o *Comité Político* y un *Secretariado*. Según las necesidades, o también posibilidades, se crean otros *departamentos especiales*, cada uno de los cuales está subordinado a un miembro del Comité Central, que es competente para los distintos aspectos de la actividad del partido (información, economía, sindicatos, relaciones con otros partidos comunistas, etcétera).

6) *Labor del partido*. Aun cuando inicialmente en el estatuto modelo del año 1925 no se hace ninguna indicación sobre la labor subversiva, se ha demostrado que los partidos comunis-

tas, aunque no lo admitan siempre, están mejor preparados que todos los demás para realizar una *actividad subversiva*, formando *fracciones comunistas* en organizaciones fuera del partido, a fin de «consolidar la influencia del partido y la realización de la política del mismo en tales organizaciones».

Respecto al problema de la *unidad del movimiento comunista mundial*, no obstante el proceso mediante el cual se llevó a cabo la adaptación organizativa e ideológica del movimiento comunista mundial al modelo soviético, pronto empezaron las «desviaciones» de algunos países (Yugoslavia, Polonia, Hungría y, sobre todo, China y su «satélite» europeo, Albania), que rompieron esa unidad sin miedo a las amenazas soviéticas, y la realidad es que el con-

flicto entre Moscú y Pekín es el motivo principal de la actual división del mundo comunista en dos bandos, por lo que el restablecimiento de la unidad comunista en el mundo «parece hoy día, según el autor, mucho más lejano que nunca».

Y no alude siquiera el profesor Hugo Dewar al problema de nuestros días del «nacionalcomunismo» o el «eurocomunismo», que si es valiente y perseverante puede dar al traste con la pretendida e impuesta hegemonía soviético-comunista en el mundo, lo cual sería muy interesante y disminuiría notablemente la amenaza constante de un comunismo mundial encaminado a la imposición de la «sociedad comunista universal».

*Emilio Serrano Villafañe*

CLAUS D. KERNIG: *Propaganda*, en *Marxismo y Democracia*. Enciclopedia de conceptos básicos. Serie Conceptos Fundamentales, 5. Ediciones Rioduero, de EDICA, S. A. Madrid, 1975; 150 págs.

En este como en tantos otros «conceptos básicos», la doctrina marxista difiere radicalmente de la sustentada por los autores occidentales. En el lenguaje occidental se designa como «propaganda» la acción destinada a difundir ideas políticas, filosóficas y religiosas a través de los medios de comunicación. Los promotores de la propaganda son las organizaciones o instituciones políticas y sociales (partidos, sindicatos, Estado) y las comunidades religiosas.

A diferencia de la agitación, que se destina a crear un clima preparatorio y se dirige en primer lugar al *sentimiento*, mediante la propaganda se intenta ganar la opinión pública para una causa determinada, es decir, la acción se dirige en primer lugar a la *inteligencia*. Esto no excluye que en ella se

empleen también, ocasionalmente, medios de agitación.

La propaganda no agitadora es expresada también como «labor de publicidad». Y también la propaganda a favor del Estado, de sus instituciones y de su constitución, se denomina, a veces, «fomento del Estado».

Los medios de propaganda son los medios de comunicación de masas, comprendiendo la prensa, conferencias, manifestaciones masivas, escritos informativos, hojas volantes, carteles, anuncios, impresos postales y muchos otros.

A *sensu contrario*, una especie importante de la propaganda es la «anti-propaganda», que a veces no se detiene ni siquiera ante la difamación.

En los países democráticos, y con libertad de prensa legislada y con una constitución fundamentalmente demo-

crática, se puede hacer propaganda, en principio, en pro de toda idea política, cultural o religiosa. La elección y subsecuente utilización de los medios está sujeta y limitada por las prescripciones legales sobre el respeto y protección de la comunidad y de los individuos (prohibición de la provocación del escándalo público, exigencia de notificación o autorización de manifestaciones, respeto a la moral, etc.).

Como, en principio, todas las organizaciones tienen las mismas posibilidades de propaganda, una propaganda eficaz requiere grandes inversiones de dinero en investigaciones y encuestas de la opinión, consecución de informes, etc., por lo que la organización que dispone de medios económicos más fuertes está, generalmente, en ventaja respecto a las demás.

Por el contrario, cuanto más escasa es la libertad de pensamiento y de organización en un país, tanto más se inclinan las posibilidades de influencia propagandística a favor de los poseedores del poder y mayor es la posibilidad de abuso de estas posibilidades.

Los autores soviéticos, en la definición y distinción de los conceptos «propaganda» y «agitación», siguen la interpretación de Plechanov: «El propagandista —dice este autor— transmite sólo una o sólo unas pocas ideas; pero esto le permite hacerlas llegar a toda una multitud de personas.» Lenin completó este concepto, diciendo que «el propagandista actúa... principalmente con la palabra *impresa*; el agitador, con la palabra *hablada*».

Partiendo de una fijación previa de contenidos propagandísticos, la propaganda en la Unión Soviética y en los países gobernados a su estilo se define, sobre todo, como la «exposición científicamente fundamentada de la teoría revolucionaria del marxismo-leninismo y de su aplicación al cambio funda-

mental de la vida social a la preparación y realización de la revolución proletaria, de la dictadura del proletariado, y a la edificación del socialismo y del comunismo».

Frente a la diversidad de contenidos y programas de propaganda posibles en los países democráticos occidentales, resalta, en la Unión Soviética, este monolitismo parcial y «político» de la apología de la revolución marxista-leninista, de la preparación y consolidación de la dictadura del proletariado y de la edificación del socialismo comunista.

Por eso la propaganda en el marxismo-leninismo tiene un programa único, una única finalidad, unos objetivos de los que no es pensable que una libertad de expresión —que no existe— pueda disentir. Hay unas «fuentes oficiales» —sus «clásicos»— sobre las cuales no se puede discutir; y hay unos intereses «políticos» y una dictadura férrea —la dictadura del proletariado— bien cuidadosa de que esa «ortodoxia» marxista se conserve y se propague. Y cuando alguien se permite, en virtud del derecho natural de libertad, expresar en términos que no sean los «fijados» y concordantes con la doctrina indiscutible de los «clásicos» del marxismo-leninismo; es decir, con la «voluntad de la clase dominante», las represalias no se hacen esperar. Bien polémica es, en nuestros días, la célebre «carta de los 77», cuyo número de firmantes y de adheridos está creciendo muy significativamente dentro de los propios países comunistas.

Por las mismas razones y privaciones impuestas —que son un cúmulo de sinrazones—, los promotores de la propaganda marxista-leninista son las «organizaciones del partido, del Komsomol, de los sindicatos, de las instituciones estatales, así como de las asociaciones voluntarias». Pero no obstante ser diversos esos promotores de la propa-

ganda, no pueden éstos, en modo alguno, elegir los contenidos o programas de esa propaganda, que se les da «oficialmente hecha». Es el partido el que, en cumplimiento de su papel dirigente del Estado, determina qué es lo que se va a propagar, cuándo y por quién.

Mientras que la propaganda en los sistemas pluripartidarios occidentales es un medio de lucha política y puede decidir acerca del contenido y medios

de propaganda, en los Estados unipartidarios del campo socialista, en los que no existe la necesidad de asegurar el poder contra posibles competidores, tienen, en primer lugar, una función educativa (recordemos la «revolución cultural» china); su misión es crear la conciencia comunista, crear el hombre nuevo.

*Emilio Serrano Villafañe*

C. D. KERNIG y otros: *Fuerzas de producción*, en *Marxismo y Democracia*. Enciclopedia de conceptos básicos. Serie Conceptos Fundamentales. Ediciones Rioduro, de EDICA, S. A. Madrid, 1975; 146 págs.

Es indispensable, para conocer la idea marxista sobre la revolución, el concepto de «fuerzas de la producción». Es más, para conocer toda la doctrina marxista, que gira en torno a la «producción», las «fuerzas» y las «relaciones de producción», que es sobre las que construye Marx toda teoría económica, de la que las demás teorías no son sino «superestructuras».

En efecto, en su concepción histórico-materialista de la historia se da la hipótesis de que las revoluciones se producen a partir de una relación tensional entre las fuerzas de producción y las «relaciones de producción» (relaciones de propiedad, de clases, de distribución). A cualquier modo de la producción, en las variadas formas históricas en que hayan tenido lugar, ha precedido siempre un progreso peculiarmente ascendente en las fuerzas de producción y, más aún, una configuración característica de unas estables relaciones de producción, y, por tanto, también una relación tensional entre ambas, característica de la época respectiva. Las revoluciones equilibran pasajeramente esa relación tensional, dando lugar así a una nueva época.

Se llama, en un significado amplio, «fuerzas de la producción» a los hombres que trabajan, a los medios de producción que los hombres crean y emplean, e incluso a los medios de trabajo que se utilizan en el proceso de la producción. Parecería extraño comprender a los hombres que trabajan como fuerzas de la producción, pero elude particularmente a sus experiencias, a sus capacidades y a que éstas puedan transmitir unos conocimientos adquiridos en el proceso del trabajo, precisamente en forma de ciencia. Por eso se habla de «ciencia productiva», aunque indicando que ésta no se ha configurado lentamente, sino con el capitalismo, ya que en el socialismo adquiere una cualidad superior.

Los restantes factores, subjetivos u objetivos, que constituyen las fuerzas de la producción existen en todas las épocas a un nivel diferente de evolución, ya que la producción material en todas las formas de la sociedad se propaga a través de la colaboración del hombre con los instrumentos de trabajo, máquinas, herramientas, con el fin de aprovechar las realidades de la naturaleza para su sustento.



Con la capacidad de cambio de las fuerzas de la producción, que se da en el aumento de la destreza, habilidad, organización, cooperación y el descubrimiento de nuevos materiales e instrumentos de producción, cambian también, según los marxistas, y dependiendo de ellas, las relaciones de producción y, por tanto, cambia asimismo todo el modo de producción de una sociedad. Por eso se ha dicho que la formación de nuevas formas de sociedad se fundamenta, en última instancia, en el cambio de las fuerzas de producción.

Marx piensa que los hombres han ido adaptando su conocimiento a este hecho y que con mucha frecuencia han considerado el trabajo por su resultado y por la distribución del beneficio del trabajo, sólo desde el punto de vista de sus respectivas relaciones sociales, es decir, de las vigentes relaciones de producción. Pero Marx opina que cuando se habla de fuerzas de la producción, se presupone siempre, ante todo, un proceso de abstracción. Hay que concebir las fuerzas de la producción como algo que defina más profundamente la relación de los hombres con la naturaleza.

Ahora bien, establecer por separado las fuerzas de la producción es aislar un factor de la realidad sobre cuya existencia relativa en ese aislamiento no ha podido aportarse una comprobación histórica. Se da por supuesto, además, en el marxismo-leninismo que la suma adicional de unos factores produce un concepto adecuado de la historia. Procediendo así, se dan unas relaciones del tipo siguiente: fuerzas de producción más relaciones de producción, igual modo de producción; transformación de las fuerzas de producción más inmovilidad de relaciones de producción da lugar a tensión creciente, a formas antagónicas de clases, a la revolución y

aparición de un nuevo modo de producción.

Luego, siguiendo este método de separación y adición de unos factores, se define también la historia de lucha de clases. Pero, no obstante, esos factores por separado no dicen nada sobre su génesis, es decir, en este caso, sobre la historia. Lo que pone de manifiesto la génesis de algo puede hallarse en factores o complejos distintos a los que se proponen por razones de mera consecuencia conceptual. Tampoco, observa Kernig, varía nada este hecho porque se consideren los factores no como magnitudes estáticas, sino como miembros dinámicos de una estructura dialéctica. Porque también en una estructura dialéctica tienen que concebirse los distintos miembros como factores.

El juicio crítico que merece a los autores esta doctrina marxista-leninista de las fuerzas de producción es que provoca puntos de vista completamente opuestos. Ya no se usa la clasificación marxista en la economía occidental moderna, puesto que aquélla considera que el objeto del análisis económico no es la historia, sino preferentemente la fabricación y venta de las mercancías.

Tampoco en la economía política marxista se habla de fuerzas de la producción porque a partir de ellas se originen conocimientos para dirigir el proceso económico, sino porque a partir de ellas pueden ser justificadas con una cierta objetividad unas relaciones de producción, dentro de las condiciones de la propiedad estatal o nacional, y una planificación. El conocimiento y el interés que se refieren al objeto «fuerzas de la producción» sigue siendo de tipo político, y, en consecuencia, pueden ser contradictorios, como el sistema político mismo.

Hacer derivar toda la vida humana y toda la ciencia de las «fuerzas» y

«relaciones» de producción es lo que constituye el paneconomismo marxista, sobre el que construye las demás «superestructuras» ideológicas (moral, Derecho, etc.) y la vida social toda. Lo que es «influencia» innegable, es ele-

vado por Marx y el marxismo-leninismo a «determinismo» insoslayable. Esa es la equivocación.

*Emilio Serrano Villafañe*

## TEMAS HISPANOAMERICANOS

RAFAEL CALDERA: *Reflexiones de La Rábida*. Seix Barral, S. A. (Biblioteca Breve), Barcelona-Caracas-Méjico, 1976; 115 págs.

Rafael Caldera es uno de los hombres que, en el ancho y venturoso mundo hispanoamericano, gozan de mayor prestigio. Intelectual de sorprendentes cualidades intuitivas, político dotado de ejemplar prudencia y sagacidad y, finalmente, escritor de excepcional finura nos lo revelan, ciertamente, como inmejorable humanista para, en nuestros días, relatar la crónica de algunos de los principales problemas, sucesos y esperanzas del complejo mosaico de pueblos de allende los mares. Es preciso, en primer lugar, admirar en su amplia biografía —en la que figuran títulos tan expresivos como *El bloque latinoamericano*, *Democracia cristiana y desarrollo*, *La nacionalización del petróleo*, etcétera— la serenidad con la que, en todo momento, emprende el análisis de la amarga realidad hispanoamericana. Jamás, en el curso de sus escritos, pierde la compostura, la elegancia y la claridad expositiva. Sus páginas, pues, constituyen un contraste si las comparamos con la generalidad de las ofrecidas en libros, revistas y periódicos por otros intelectuales del mundo hispánico. Esto no significa, por supuesto, que el profesor Rafael Caldera ignore la auténtica realidad de los pueblos de la América del Sur. El sabe, y muy bien, que, efectivamente —nos guste o nos desagrade—,

el Nuevo Continente, como alguien ha dicho, es la región de las venas abiertas. No ignora, igualmente, que desde el Descubrimiento hasta nuestros días todo se ha trasmutado siempre en capital europeo o, más tarde, norteamericano, y como tal se ha acumulado y se acumula en los lejanos centros de poder. Todo: la tierra, sus frutos y sus profundidades ricas en minerales, los hombres y su capacidad de trabajo y de consumo, los recursos naturales y los recursos humanos. El modo de producción y la estructura de clases de cada lugar han sido sucesivamente determinados, desde fuera, por su incorporación al engranaje universal del capitalismo. A cada cual se le ha asignado una función, siempre en beneficio del desarrollo de la metrópoli extranjera de turno, y se ha hecho infinita la cadena de las dependencias sucesivas, que tiene mucho más de dos eslabones, y que, por cierto, también comprende, dentro de la América del Sur, la opresión de los países pequeños por sus vecinos mayores y, fronteras adentro de cada país, la explotación que las grandes ciudades y los puertos ejercen sobre sus fuentes internas de víveres y mano de obra. El profesor Rafael Caldera no vive de espaldas a esa realidad y, por tanto, trata en las páginas que ocupan nuestra aten-

ción de buscar una adecuada explicación al estado de cosas que, con toda la brevedad posible, acabamos de reseñar. Por eso mismo, desde el umbral del trabajo que comentamos, el autor, a modo de esclarecida advertencia, afirma: «Si muchos líderes revolucionarios, innovadores sociales y hasta reformadores eclesiásticos conocieran mejor la realidad social, sus esfuerzos tendrían mayor éxito y sus empeños se realizarían con menores perturbaciones en la vida de los pueblos. No encontrarían la invencible resistencia que éstos oponen a sus iniciativas, ni éstas producirían —como sucede con frecuencia— efectos contrarios a los pretendidos.»

\* \* \*

Una de las primeras reflexiones insertadas en estas páginas gira, lógicamente, en torno de la expresión genérica con la que cabe designar al Continente descubierto por Colón. *Hispanoamérica* —nos dice el profesor Rafael Caldera— constituye, sin duda, la parte fundamental de *Iberoamérica*; *Iberoamérica* es un todo casi equivalente a *Latinoamérica*; *Latinoamérica* es una pujante unidad que incluye los pueblos de habla española, portuguesa y francesa del hemisferio occidental. Es forzoso reconocer que no se trata de una cuestión puramente geográfica o lingüística. Los tres vocablos tienen una dimensión cultural. *Hispanoamérica* es un término que envuelve la afirmación de los valores históricos de la hispanidad. Este vocablo, actualizado con un contenido que no ha perdido su carácter polémico, toma proyección indiscutible al remontarse al pensamiento de Vitoria y Suárez, a la lengua de Cervantes, al esfuerzo cumplido por quienes sembraron sus huesos en la magna empresa de colonización y dejaron parientes o vástagos a un lado y otro del Atlántico: a la vieja *Mater*

*Hispana Fecunda*. *Iberoamérica* hace, por efecto de la dimensión, cernir un poco de lo que puedan tener de exclusivismo los valores hispánicos para fundirlos en lo que hay de presencia común en las riberas ilimitadas del Amazonas, o a un lado y otro del Guadiana, o aguas abajo o aguas arriba del río Tajo. *Latinoamérica* incluye una aspiración a cultivar y robustecer los grandes valores de la latinidad. ¿Es ilusorio pensar en que Francia e Italia se sientan comprometidas con la meta de un destino común de los pueblos latinos? Italia se ha hecho algunas veces portavoz de los intereses latinoamericanos en la Comunidad Europea; Francia ha dado calor a la iniciativa diplomática y cultural de una *Unión Latina*. Parece lejana, sin embargo, la fecha en que estos movimientos tomen sentido definitivo de ubicación en la vida de la nación francesa y de la nación italiana. Más cercana, aunque imprecisa todavía, parece la ubicación solidaria de España y Portugal en la comunidad de pueblos latinoamericanos. Desde este punto de vista —y dejando a un lado la controversia sobre una supuesta finalidad antiespañola que pudo motivar el término—, lo latinoamericano parece más robusto en el ámbito de nuestro hemisferio y más difuso en el ámbito europeo. «Observo, sin embargo —puntualiza el doctor Rafael Caldera—, que españoles y portugueses parecen inclinarse a no dejar que esta *vexata quaestio* interrumpa el necesario diálogo y a aceptar la generalización del término latinoamericano, adoptando la inteligente postura de vocero y presencia latinoamericana en el continente europeo.»

En todo caso, realidad innegable, mientras aparece un término con mejor fortuna, y sin dejar de soltar, a ver si pega, el cognomeno *suramericano*, es *latinoamericano* el que va cobrando mayor prestigio y más extensa difusión.

Ya no puede encerrarse estrictamente dentro de una significación preconcebida. *Latinoamericano* engloba a las antiguas posesiones españolas y portuguesas de América, a Haití, a las antiguas colonias inglesas y holandesas y, posiblemente, hasta a las Antillas francoparlantes que forman parte de la Unión Francesa. Sus antenas espirituales y sus vinculaciones reales cruzan el Atlántico hacia la Península Ibérica y enlaza con aquellas manifestaciones de la vida europea que ven la posibilidad de realizar, en el Atlántico oeste, los altos valores de la latinidad.

\* \* \*

En otros lugares del libro del cual damos noticia aborda el autor algunas de las llamadas «cuestiones palpitantes» de Hispanoamérica, a saber: la idea de la familia, la lucha de las diferentes clases sociales, la posición de la clase militar ante la problemática político-social de la hora presente y, por supuesto, el problema de la marginación social. Son, a nuestro parecer, las páginas consagradas al concepto del Estado las que revisten mayor originalidad e interés. El doctor Caldera subraya, con acierto tino, que no existe una noción clara del Estado en América del Sur. Una demostración de esta elaboración insuficiente del concepto es que, en el propio *Foro de La Rábida* —la cuna en donde nacieron las páginas que analizamos—, hubo quien afirmara que el Estado es culpable de la falta de desarrollo nacional en la América Latina, mientras que por otra parte se llegó a afirmar que el Estado no existe en Latinoamérica.

El Estado, como institución social —de conformidad con las consideraciones expuestas por el autor del presente libro—, no es sólo resultado de la vo-

luntad de sus fundadores, sino del proceso social que le ha dado nacimiento y vida. En la colonia, el Estado continuaba siendo la monarquía formada a través de una fe religiosa y de una lenta integración nacional en la Península española. Las estructuras forjadas en trescientos años apenas trasplantaban la vida municipal en los propios momentos en que el centralismo borbónico la iba reduciendo en la metrópoli. Los ayuntamientos representaban al vecindario en la ilimitada extensión del Nuevo Mundo, pero no al vecindario pleno, fuenteovejunesco, de la tradición peninsular, sino al de unas clases o sectores colocados por sobre la población indígena o esclava: es decir, que mientras en Castilla, como en Navarra o Aragón, surgía el municipio como resultado de una unidad popular construida para la liberación del conquistador islámico, en la América española o portuguesa surgía como una organización de los conquistadores para ejercer la dominación sobre vastos sectores populares que no se sentían representados en la comunidad municipal.

Vemos, pues, cómo el origen del problema es bastante remoto, dado, por otra parte, que, en rigor, sea como sea, lo cierto es que el Estado latinoamericano no nació hasta después de la guerra de Emancipación. Y nació, efectivamente, sin una fundamentación institucional suficientemente clara y robusta. No contó, en su nacimiento, con ese margen de consenso que fluye de una voluntad general netamente definida. La voluntad general, el consenso, se limitaron al principio al hecho fundamental de la independencia, a la emancipación de España y a la no sujeción a ninguna otra potestad externa, así como al ejercicio del poder soberano en los ámbitos en que quedaron definidas las diversas naciones; es decir, a la soberanía nacional. En lo demás, el cómo y el por quién

del ejercicio del poder, no hubo definición precisa.

\* \* \*

Evidentemente, casi se puede afirmar con tono dogmático, en unas páginas consagradas al estudio de la problemática latinoamericana no puede faltar el tema de la integración de América Latina. La integración es, por el momento, la única esperanza que lleva el viso de convertirse en realidad. La integración regional es el mecanismo que puede compensar la tremenda desigualdad de volumen entre las grandes potencias y los Estados menores. Para la América Latina, es la solución que se avizora. La conciencia integracionista toma fuerza y ya no se confina a los discursos de circunstancias, dichos en ocasiones solemnes. En las universidades, en los ambientes laborales, en los organismos económicos, la integración asoma cada vez más como una realidad inmediata y necesaria.

Es evidente que la integración económica ha dado pasos más visibles que la integración cultural y política, aunque en los esfuerzos integracionistas se ha puesto en claro que lo económico no agota los objetivos por lograr. En todo caso, piensa el doctor Caldera —aun no perdiendo de vista las dificultades innegables que en el sector económico palpitan—, la integración sigue siendo muchísimo más difícil en el área de lo estrictamente político. Y, ciertamente,

no sólo porque cada Estado es celoso de su soberanía, sino también porque las diversas naciones están regidas por sistemas diferentes en cuanto al origen del poder y a la forma y metas de su ejercicio. Desde la suscripción del Acuerdo de Cartagena, todos los países del Grupo Sub-Regional Andino han tenido cambios de gobierno, algunos de ellos tan acentuados que pueden considerarse diametralmente opuestos entre sí. Pero la realidad ha seguido imponiendo la solidaridad.

Es, en definitiva, considera el autor, la integración regional en marcha la que puede ofrecer al universo, para una paz fecunda y duradera, el equilibrio armónico puesto en peligro por la supremacía de unas pocas naciones. Es la unión de los débiles la que puede lograr la revisión de los injustos términos del intercambio económico mundial y la injusta desproporción en el reparto de los bienes materiales y culturales. Desde este punto de vista el mundo hispanoamericano ha comenzado ofreciendo un sugestivo ejemplo, puesto que, en verdad, en ninguna otra parte el proceso de «integración» registra cotas más altas. En cierto modo, no constituye un dislate el considerarlo así; la «integración» es la pacífica revolución que necesita el mundo y, muy especialmente, el Continente descubierto por Cristóbal Colón.

*José María Nin de Cardona*

NATHAN WACHTEL: *Los vencidos: Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Versión española de Antonio Escobedo. Revisor técnico, Enrique Tendeter. Alianza Editorial, S. A. Madrid, 1976; 408 págs.

Reconoce el doctor Wachtel, desde las primeras líneas de su obra, que las civilizaciones precolombinas ejercen una especie de fascinación: durante milenios vivieron aisladas del resto del mundo,

mientras que las otras sociedades, en África, en Asia y en Europa, conocieron, a pesar de las distancias, el juego de las difusiones culturales y de las influencias recíprocas. Cuando los espa-

ñoles descubrieron en América otra humanidad, su estupefacción fue sin duda más grande de lo que sería la nuestra si encontráramos seres pensantes en planetas lejanos. Pero este choque de dos mundos radicalmente extraños coincide, en el siglo XVI, con los comienzos de la expansión europea sobre el globo. Por consiguiente, el proyecto de invertir la perspectiva eurocentrista se sitúa en el origen mismo de la hegemonía occidental y resulta aplicado a sociedades cuya evolución histórica seguía caminos totalmente independientes de los del mundo antiguo. Nos encontramos ante un fenómeno, quizá único, que constituye una verdadera base de experimentación en el dominio de las ciencias humanas: sociedades hasta entonces cerradas sobre sí mismas sufren, con la irrupción de los hombres blancos, el choque de un acontecimiento de origen rigurosamente externo. ¿Cómo reaccionan? ¿Cuál es, a partir de entonces, su evolución? La historiografía occidental estudia generalmente la «Conquista», como lo indica esta palabra, únicamente desde la perspectiva de los vencedores. Pero existe otro rostro del acontecimiento: *para los indios, no menos estupefactos, la llegada de los españoles significa la ruina de sus civilizaciones.* ¿Cómo han vivido la derrota? ¿Cómo la han interpretado? Y ¿cómo se ha perpetuado su recuerdo en la memoria colectiva de estos pueblos? He aquí, entre otras muchas, tres de las sugestivas interrogantes a las que, en el venturoso curso de estas páginas, se responde de forma objetiva, profunda y trascendente. Podríamos subrayar, con evidente matiz dogmático, que en esta obra no se contempla otra cosa que el gran fenómeno que implica la *aculturación* —la noción de *aculturación* ocupa uno de esos lugares estratégicos en el campo de las ciencias sociales siempre, efectivamente, muy difíciles de definir. El término, surgido a fines del siglo

pasado en la literatura etnológica anglosajona, designa todos los fenómenos de acción recíproca que resultan del contacto entre dos culturas—. Teniendo, pues, bien a la vista cuanto antecede podemos intentar penetrar más hondamente en las páginas que nos ofrece el doctor Wachtel.

\* \* \*

El plan de la presente obra, confiesa el propio autor, resulta a la vez de la naturaleza de las fuentes y de los problemas propios del tema tratado. Parece lógico comenzar leyendo los documentos indígenas, con el fin de tomar contacto directo con la visión de los vencidos y efectuar así, de modo brusco, el desplazamiento mental cuya necesidad señalábamos antes. Esta es la razón de que utilicemos en principio las fuentes de la primera categoría, para describir los acontecimientos tal y como los indios los han visto (según los documentos del siglo XVI) y tal como los ven hoy (según el folklore actual). *Acontecimientos*, es decir, la llegada de los blancos, la derrota y su interpretación. En este primer momento de la investigación, los ejemplos tienen por función evocar el concreto histórico, pero su cotejo y análisis debe permitir también el enunciado de hipótesis. Por tanto, en la primera parte del estudio recorremos decididamente una vasta área geográfica que engloba los núcleos azteca, maya e inca, con el fin de multiplicar los datos particulares cuya comparación conduce a delimitar hechos o problemas de carácter general.

Ahora bien, esos problemas reenvían al contexto global de las diversas sociedades indígenas. Contexto global, es decir, la Conquista en sentido amplio; no solamente la llegada de los blancos y la derrota de los indios, sino también las consecuencias (políticas, sociales y eco-

nómicas) del acontecimiento en cada caso considerado. El estudio de la visión de los vencidos con esa orientación, para el conjunto de América y para todo el período que se extiende desde el siglo XVI hasta nuestros días, supera, evidentemente, las posibilidades de un solo investigador: nos vemos conducidos a restringir el campo de observación y a escoger un ejemplo limitado, con el fin de someterlo a un análisis más detallado. Es por eso que examinamos, en la segunda parte del estudio, los cambios sociales en el Perú durante la primera fase del período colonial, que aproximadamente cubre desde 1530 a 1570-1580. Aquí conviene utilizar las tres categorías de fuentes mencionadas, pero más particularmente las de la segunda categoría —las «visitas»— en razón de su carácter monográfico. Esbozamos primero, de modo sumario, las *estructuras* del Estado inca antes de la llegada de los españoles, para seguir las transformaciones (internas) de estas estructuras como consecuencia de la Conquista (acontecimiento de origen externo).

Llegamos entonces a un resultado importante: a pesar de la desestructuración de su sociedad, los indios del Perú resisten al proceso de aculturación impuesto por los españoles, al menos en cuanto a la religión. Se trata de un fenómeno de rechazo. En la tercera parte del presente estudio emprendemos el examen de los movimientos de resistencia, de las guerras y las rebeliones que los indios opusieron a los españoles. Dicho de otro modo, volvemos entonces a la descripción y al análisis de los acontecimientos; pero se trata ahora de acontecimientos de origen interno, nacidos de la praxis de los indios, que, conforme a modalidades diversas, luchan contra la dominación colonial. Las fuentes provienen aquí, también, de las tres categorías descritas...

\* \* \*

La primera conclusión a la que llega el autor es categórica, a saber: *la Conquista supuso un profundo traumatismo espiritual en la idiosincrasia de los pueblos sometidos*. La aventura de los conquistadoras evoca imágenes de triunfo, de riqueza y de gloria, y aparece como una epopeya. La historiografía occidental asocia el «descubrimiento de América» a los conceptos de «Renacimiento» y de «tiempos modernos»; la expedición de Cristóbal Colón coincide con el comienzo de una nueva Era. Pero se trata de una Era nueva para Europa. Desde la perspectiva de los indios vencidos, la Conquista significa un final: la ruina de sus civilizaciones. Para «descubrir» realmente América, el historiador nacido en la sociedad de los vencedores debe despojarse de sus hábitos mentales y, en cierto modo, salirse de sí mismo.

No deja de ser curioso, por otra parte, y así lo subraya el autor de la obra de la que damos noticia, que los indios, mucho antes de producirse el «descubrimiento», comenzaron a presagiar en el horizonte signos extraños que, sin duda, anunciaban el advenimiento del hombre blanco. Hoy, a la vista de los acontecimientos, puede decirse que hubo una especie de *mutuo descubrimiento*, puesto que, efectivamente, los indios descubrieron Europa en la persona de algunos centenares de soldados españoles que los vencieron. Se enfrentaban, por tanto, dos civilizaciones que hasta entonces se ignoraban por completo. Resulta sorprendente que para los indios el «encuentro» se haya efectuado en una atmósfera de prodigio y de magia. Es posible que los presagios hayan sido inventados, después, pero, cuando menos, dan testimonio del esfuerzo de los vencidos por interpretar el acontecimiento.

Si intentamos una clasificación de estos presagios diversos, constataremos que asocian los cuatro elementos del

universo: el fuego, el agua, la tierra y el aire; todo sucede como si el mundo entero tomase parte en la inminencia de una catástrofe inaudita. Pero los adivinos no logran definir la amenaza que pesa, por ejemplo, sobre Méjico, de manera que en la ciudad cunde una atmósfera de duda y angustia. Y no menos que los prodigios que aterrorizan a Moctezuma, la impotencia de los brujos...

Entre los mayas, el anuncio de la Conquista reviste la forma más explícita de la profecía. El sentimiento de angustia cede aquí su lugar a una especie de fatalismo apocalíptico, ligado a la conciencia del curso inexorable del tiempo. En efecto, la representación cíclica del calendario maya funda la profecía del *Chilam Balam*, que predice una verdadera «revolución» al final del *Katun* trece *Ahau*, un trastorno total del mundo y, específicamente, el advenimiento de una nueva religión.

En el Imperio inca, la llegada de los españoles fue precedida a la vez por prodigios (que eran preponderantes en Méjico) y por profecías (como entre los mayas).

Los prodigios peruanos recuerdan en cierta medida a los del ejemplo azteca; allí se asocian también los cuatro elementos: tierra, fuego, agua y aire. Los últimos años de Huayna Capac, el onceavo Inca, se vieron trastornados por una serie de temblores de tierra. Los terremotos son frecuentes en Perú; pero el inca Garcilaso de la Vega precisa que las sacudidas fueron excepcionalmente violentas. En la costa fueron acompañados por marejadas de extraordinaria amplitud. Un rayo cayó sobre el palacio del Inca...

\* \* \*

¿Cómo interpretar las reacciones diversas de los aztecas, de los mayas y

de los incas con ocasión de la llegada de los hombres blancos? Conviene plantear correctamente el problema. En efecto, estamos dominados muchas veces por nuestras categorías mentales y nos sorprende que los indios hayan tomado por dioses a los españoles, deteniéndose nuestro pensamiento sobre el aspecto pintoresco de la cosa y no sin alguna condescendencia. Pero no hay aquí pintoresquismo alguno. Por el contrario, nos hallamos en presencia de un fenómeno muy general, descrito a menudo por los viajeros y los etnógrafos, no solamente en América, sino también en Africa y en Oceanía; se trata del terror de los «indígenas» ante la aparición de estos seres absolutamente desconocidos, los blancos. No se trata de que una «mentalidad primitiva» se oponga, en términos de un pensamiento irracional o dominado enteramente por la afectividad, a la racionalidad occidental. Toda sociedad implica una cierta visión del mundo, una estructura mental regida por una lógica particular. Los acontecimientos de la historia, al igual que los fenómenos de la naturaleza, se ubican en el orden explicativo de los mitos y cosmogonías correspondientes a cada cultura. Todo aquello que represente una excepción a este orden racional (animales cuya conducta parezca extraña, acontecimientos inhabituales, etcétera) significa la irrupción de fuerzas sobrenaturales o divinas en el mundo profano. En esa medida, la racionalidad cotidiana resulta destruida y nace la angustia por el contacto con lo desconocido.

Sin embargo, cosa que conviene especificar muy claramente, no todos los indios consideraron a los españoles como dioses; aunque, eso sí, todos se plantearon la cuestión de si eran divinos o humanos. En las diferentes sociedades consideradas, lo general es la irrupción brusca de algo desconocido. Todos los



documentos aztecas, mayas e incas describen el aspecto extraño (barba, cabellos) y la potencia (escritura, rayo) de los españoles. La visión del mundo de los indios implicaba en todo caso la posibilidad de que los blancos fuesen dioses, y esa posibilidad llevaba consigo en cualquier caso duda y angustia. Pero la respuesta a la cuestión «¿dioses u hombres?» podía ser positiva y negativa, varió de acuerdo con las circunstancias particulares de la historia local.

\* \* \*

En definitiva, he aquí la conclusión a la que llega el doctor Wachtel: «...derrotado, el choque psicológico sufrido por los indios no se reduce a la irrupción de lo desconocido; lo extraño de los españoles se manifiesta de acuerdo con una modalidad particular: la violencia. La derrota significa en todas partes la ruina de las antiguas tradiciones. Incluso los indios que prestaron su ayuda a los españoles con el fin de utilizarlos como instrumento al servicio de sus intereses políticos, vieron cómo en última instancia sus aliados se volvían

contra ellos y les imponían la ley cristiana. Por tanto, los dioses mueren en todas partes. El traumatismo de la Conquista se define por una especie de 'desposesión', un hundimiento del universo tradicional».

Los indios, asegura el autor en otro lugar de su excelente libro, tienen la sensación de que su cultura ha muerto y experimentan una frustración particular, que corresponde a una verdadera «desposesión del mundo». Este traumatismo se perpetúa durante el período colonial —y hasta nuestros días— en la medida en que los indios continúan viendo la dominación española como un estado inferior de sentimiento y humillación.

Esas frustraciones, ciertamente, se manifiestan en el sorprendente, fascinante y maravilloso *folklore* que, en nuestros días, los pueblos de allende los mares mantienen en toda su fragancia. Por eso, se pregunta el autor, *la deformación de la historia en el folklore ¿depende de reglas lógicas?*

José María Nin de Cardona

## HISTORIA

LUIS DíEZ DEL CORRAL: *La monarquía hispánica en el pensamiento político europeo: de Maquiavelo a Humboldt*. Biblioteca de la Revista de Occidente. Madrid, 1976; 562 págs.

El tema central que se debate a lo largo del amplio y venturoso curso doctrinal de las páginas que debemos al profesor Díez del Corral no es otro, en rigor, que el proceder al severo análisis de lo que, a los ojos de los grandes «intelectuales» o politicólogos de la época —Maquiavelo, Guicciardini y Campanella especialmente—, supuso la mo-

narquía de España en lo que podríamos considerar sus dos grandes etapas iniciales: los Reyes Católicos y la figura de Carlos V. El libro se complementa con dos felices capítulos más: las consideraciones político-sociales que Montequieu expone sobre España y los rigurosos juicios económicos y científicos que Alejandro von Humboldt vierte so-

bre nuestra monarquía y sobre nuestras posesiones allende los mares. Estamos, pues, en presencia de una obra de amplísima perspectiva doctrinal en la que, siempre con ademán estrictamente científico, se enjuicia la hora más importante de nuestro pasado histórico. Cabe advertir, aunque el autor atento de estas páginas de inmediato lo detectará, que, al igual que acontece en las grandes composiciones sinfónicas, prima un tema central sobre las restantes variaciones doctrinales. En el caso que nos ocupa, naturalmente, ese tema central no lo constituye —como a *prima facie* pudiera pensarse— el hecho histórico, sino, por el contrario, la opinión que ese suceso merece al hombre excelso del momento. En unas ocasiones es la palabra de Maquiavelo, en otras Guicciardini, en otras Campanella, en otras la expresión anónima, pero, en todo momento, es el juicio histórico el gran protagonista del libro que ocupa nuestra atención. Libro, nos imaginamos, que ha demandado no pocos sacrificios a su autor: extenuantes horas de investigación, extremada prudencia llegado el momento de insertar el juicio definitivo y, especialmente, seleccionar con mano firme la abundante documentación existente sobre la época analizada en estas páginas. Parece correcto el subrayar lo que, a nuestra forma de ver, nos parece el dato más original y característico de la obra que nos ofrece el eminente profesor de la Universidad de Madrid, a saber: la exposición de nuestra historia con datos, ideas y conceptos esencialmente europeos. Dicho más claramente: el profesor Díez del Corral no ha «utilizado» los buenos servicios de ningún autor español. Por eso, la postura que acabamos de indicar nos autoriza a decir con cierto matiz dogmático que, en grandísima parte, estas páginas son el diáfano reflejo de lo que, más allá de los Pirineos, se pensaba —a nivel esen-

cialmente doctrinal— sobre la interesantísima hora que supone el mandato de los Reyes Católicos y el del César Carlos y, naturalmente, la trascendental secuela dejada por ambas formas de gobierno.

En todo caso, el propio autor del libro que comentamos anda muy lejos de desmentir los referidos propósitos. Desde las primeras líneas de su obra, diríase que con urgencia, declara, entre otras muchas cosas, lo siguiente: «No pocos de los historiadores españoles se han ensimismado con exceso en su propio pasado nacional, desatendiendo los análisis que les brindaban lúcidas inteligencias europeas preocupadas por entender lo que había sido esa problemática monarquía de España, que más allá de las fronteras peninsulares disponía de súbditos en las regiones más adelantadas de Europa, dependientes de la suprema instancia regia con diversos y aborígenes títulos políticos que no eran formalmente distintos del que tenían los valencianos o los gallegos. Cuando no se interrogaban sobre tal situación los súbditos, lo hacían gentes sorprendidas, temerosas o, sencillamente, interesadas desde un punto de vista intelectual por el tamaño de la monarquía de España y las consecuencias que de la misma se derivaban, por ejemplo, en el orden económico, gracias a la llegada de los metales preciosos procedentes de las Indias de Castilla. Tal fue el caso de Jean Bodin o de Montesquieu.» Estamos, pues, en presencia de un libro en el que se nos relata cómo, efectivamente, España importaba —y mucho— a los reinos europeos...

\* \* \*

La primera conclusión a la que, consecuentemente, llega el profesor Díez del Corral —conclusión, sin duda, inspiradora de la realidad material de su obra— es que, justamente, analizar lo

que pensaron sobre la monarquía de España algunos de los grandes teóricos políticos europeos no sólo resulta fructífero para la comprensión de nuestra historia, sino también para la comprensión de ellos mismos, cuya obra se esclarece con nuevas luces cuando es examinada sistemáticamente desde el ángulo de su preocupación por España. Pues el alcance de su potencia fue tal que condicionó la eclosión o el desarrollo de libros en apariencia autónomos e independientes, incluso hostiles a la monarquía hispánica. Por ejemplo, en el caso de *El Príncipe* y también del mismo *Esprit des lois*.

De esta suerte queda corregido el sentido convencional que damos a la expresión «pensadores europeos», que solamente tiene el sentido de «no españoles», pues de los autores nacidos en nuestro país no se ocupa este libro, lo que no quiere decir que no fuesen europeos, y hasta archieuropeos, como lo fue, con detrimento de su dimensión e interés nacionales, la monarquía de España.

\* \* \*

Profundizando ya de lleno en la obra del profesor Díez del Corral, la primera observación que cabe realizar, respecto de la honda influencia que las figuras de nuestros reyes suscitan en las mentes más privilegiadas europeas, es que, efectivamente, en cuanto comenzamos a leer *El Príncipe* nos encontramos con la figura de Fernando el Católico. No es una casualidad. El primer capítulo del libro, cuyo título latino, *De principatibus*, resulta más exacto que el italiano, contiene en pocas líneas el esquema general del mismo, articulado, como suele hacer Maquiavelo, en una serie de dicotomías. Todos los Estados son repúblicas o principados; éstos se dividen en hereditarios o nuevos, los cuales, a su vez, pueden ser enteramen-

te nuevos o miembros añadidos al Estado hereditario del príncipe que los adquiere. La serie de divisiones duales continúa, pero el autor no deja lugar a dudas de que el tema fundamental de la obra está constituido por los «principados nuevos», con su primera división en «principados enteramente nuevos» y los que se añaden al Estado hereditario del príncipe, que el capítulo III califica de «principados mixtos».

Cierto es que Maquiavelo, puntualiza el profesor Díez del Corral en otro lugar de su libro, no cita a nuestro monarca, como ejemplo, con la insistencia de que parece hacer gala en el caso de otro español o semiéspañol, César Borja, por lo que se refiere a los principados enteramente nuevos.

De todas formas, parece oportuno especificarlo, también discurre Maquiavelo más prolijamente sobre los reyes franceses que sobre el español. Las estrechas relaciones diplomáticas existentes entre Florencia y Francia, la personal simpatía que abrigaba hacia este país y el gran conocimiento que del mismo tenía por los múltiples viajes que a él había realizado, así como la necesidad de encontrar explicación a los fracasos cosechados por los monarcas galos, pese a los medios tan grandes con que contaban, deben ser tenidos muy presentes para explicar la continua aparición de sus nombres en las páginas de *El Príncipe*.

Una cosa es, al mismo tiempo, perfectamente clara, a saber: que la figura del Rey Católico presenta dimensiones tales que parecen desbordar los moldes conceptuales de que se vale Maquiavelo. Tal es la impresión que da la frase: «Se le puede llamar casi príncipe nuevo.» ¿Por qué este *cuasi* si en el primer capítulo se presenta al rey como paradigma de adquirente de un principado nuevo de tipo mixto?

En definitiva, el retrato de Fernando

el Católico se presenta en las páginas de *El Príncipe* como una especie de *iceberg* resplandeciente bajo un cielo abierto, mas por debajo hay una gran masa sumergida que conviene examinar en sus conexiones con los hechos históricos recogidos en una abundante correspondencia del autor, que se esfuerza por valorarlos de manera recisa cifiéndose al cambiante zigzaguo de los tiempos.

\* \* \*

Por otra parte, nos indica el profesor Díez del Corral, también Francesco Guicciardini, segundo sólo respecto de Maquiavelo en la serie de grandes pensadores políticos de la Italia renacentista, consideró a Fernando el Católico *principe nuovo*, rebasando incluso en ciertos aspectos la opinión del secretario. Con más conocimiento de causa que él, escribe de don Fernando el creador de la moderna historiografía en la *Relazione di Spagna*: «Ordenadas las cosas de sus Estados propios y reunida España en su solo poder y en un gobierno, librándose de aquella su servidumbre y antigua infamia..., se ha ensanchado la gloria de esta nación por haber recuperado el Estado de Perpiñán..., por haber adquirido el reino de Nápoles, haber vencido y expugnado muchas ciudades importantes de Francia y las islas nuevamente descubiertas, Española, Juana y otras..., de modo que España en nuestros tiempos se ha ilustrado y ha salido de su natural oscuridad.»

Califica Guicciardini de natural la oscuridad histórica de España porque «ha estado hasta nuestros tiempos más en la sombra y con menos gloria e imperio que ninguna otra nación europea». Pero don Fernando ha roto el maleficio milenario que pesaba sobre su país gracias a sus múltiples virtudes, «a las que nunca ha faltado la fortuna; es más, hasta hoy se puede contar entre los hom-

bres más afortunados, pues, de segundo-génito de un pobre rey de Aragón pasó a primogénito y, habiendo tenido una mujer tan extraordinaria con tantos reinos en donde, no le faltó nunca la fortuna en ninguna de las empresas que acometiera, la cual, a más de repetirse, le dio la ocasión de comenzar las guerras con justísimos títulos».

Puede, pues, afirmarse —y así lo hace el autor de la obra que comentamos— que el retrato de Guicciardini arranca de un punto de partida más lejano y más bajo que el de Maquiavelo y se endebeza a otro más alto. De tal forma que el pensador italiano llegó a profetizar y a ver en el rey de España un nuevo Carlomagno.

\* \* \*

Analizando la figura de Campanella, en relación con la problemática sociopolítica de nuestra nación, el profesor Díez del Corral considera que, justamente, de todos los pensadores que se han ocupado de la monarquía de España, el que lo ha hecho de manera más sistemática, sobre un trasfondo filosófico más congruente con el tratamiento dado al tema, es, con toda seguridad, Tommaso Campanella. Ciertamente que la palabra sistema no puede aplicarse a su pensamiento filosófico de la misma manera que al de Galileo o Descartes. Defensor entusiasta del primero cuando fue objeto de la condena y antecesor del segundo como puente entre el *si fallor, sum agustiniano* y su *cogito ergo sum*.

Tomás Campanella resulta bien pertrechado para comprender la estructura de la monarquía hispánica por una doble condición aparentemente contradictoria: de un lado, las múltiples facetas existentes en su pensamiento y en dicha forma política; de otro lado, el afán de explicación unitaria del mundo, en que pervive con sumo vigor el *princi-*

*pium unitatis* de la especulación cristiana medieval, que también sale a relucir con nuevo estilo en las grandes construcciones racionalistas del siglo xvii. «Actuante en todas las expresiones parciales y más o menos circunstanciales —escribe Antonio Truyol— de un pensamiento en perpetua fiebre de alumbraimiento, esta aspiración a la unidad mantiene bajo la discontinuidad de sus formulaciones una conexión profunda. Ello puede afirmarse especialmente de la filosofía social y política de Campanella.»

\* \* \*

Hay una segunda conclusión, entre las infinitas que se nos ofrecen en estas páginas —deliciosas en cualesquiera de los numerosos aspectos que quedan sin comentar: *la figura imperial de Carlos V, las consideraciones filosóficas de Montesquieu y la visión sobre el Nuevo Mundo que nos ofrece Alejandro von Humboldt*—, que, aquí y ahora, debemos de destacar, a saber: que ni Maquiavelo ni Guicciardini consideraron el ambicioso ideario universalista de la monarquía de España como algo derivado de la historia ibérica medieval; es decir, como fruto de la mentalidad creada por el enfrentamiento de los reconquistadores cristianos contra el Islam. Ambos escritores parecen cercanos a la tesis de Américo Castro cuando habla el primero de los *marrani* en el retrato fernandino de *El Príncipe* o cuando el segundo nos da cuenta de que en la Castilla de Enrique IV existía «una infección fea y vituperable, y es que todo el reino se encontraba lleno de judíos y herejes, y la mayor parte de los pueblos estaban manchados por esta perversidad, encontrándose en ellos todos los cargos y arrendamientos principales del reino y con tanta potencia y número que se veía cómo sin poner reparos en pocos años toda España habría dejado de ser católica». La expulsión de los ju-

díos y la conversión forzada de los infieles resulta, en consecuencia, a los ojos de Guicciardini, una medida saludable y necesaria, así como el funcionamiento despiadado de la Inquisición. «Infinitas personas se han marchado, las que se han quedado van mitigando sus creencias, pero la opinión es que, si el pavor de los métodos inquisitoriales cesase, volverían bastantes a sus antiguas convicciones.»

En definitiva, y con las propias palabras del profesor Diez del Corral, podemos cerrar el presente comentario: «Si, para terminar, nos preguntáramos brevemente, por no contradecir nuestro propósito de atenernos a los datos y no dejarnos llevar por gratuitas elucubraciones, sobre el profundo sentido histórico de la monarquía hispánica, no podemos menos de afirmar que resultó más provechosa para Europa y el mundo que para España.» En efecto, su desbordamiento planetario le impidió alcanzar la madurez nacional, como otros países europeos, no llegándose a formar correctamente el concepto y la realidad de una instancia soberana, primero monárquica, luego nacional. Los pueblos de España, más atentos hacia lo que pasaba fuera de sus fronteras que a sus propios asuntos, se fundieron defectuosamente dentro del crisol de unas idénticas fronteras, con lo que arrastramos un problema regionalista en grado tan extremo que supera al de otros países europeos, salvo algunos de muy reciente fundación. *Más preciso es señalar, sin ningún género de dudas, que tal problema no fue creado por la presión de un poder central dentro de la Península, sino, muy al contrario, por su excesiva tolerancia.* Pues bien, de todo esto, con docta palabra, se nos habla en esta sugestiva y excelente monografía.

José María Nin de Cardona

VARIOS AUTORES: *La teoría cuántica de la historia*. Introducción de Val R. Lorwin. Alianza Editorial, S. A., segunda edición. Madrid, 1977; 354 págs.

El objetivo central de las cuidadas páginas que a disposición del lector de lengua castellana pone Alianza Editorial radica, entre otros muchos, en demostrarnos que, para interpretar adecuada y rigurosamente el acontecer histórico, es preciso buscar nuevos caminos. Uno de ellos, efectivamente, lo constituye la dimensión *cuantitativa*, es decir, el análisis matemático de lo que ha sido la vida del hombre en otras épocas. El terreno, en gran parte, está por explorar y, ciertamente, puede decirse que esta nueva forma de examinar cuanto el ser humano ha realizado nació en los Estados Unidos de América. Justamente, se nos indica en la nota de presentación editorial de la obra: «En los Estados Unidos, la última década ha presenciado un avivamiento del interés por el empleo de materiales y métodos cuantitativos en la investigación histórica. Este interés es, en parte, un reflejo de la fascinación general por los números y por su manipulación, que ha generado en la cultura norteamericana el rápido desarrollo de la tecnología cibernética durante la pasada generación. En parte también, refleja una creciente elaboración de su disciplina por los historiadores y un creciente deseo de aproximarse en métodos y objetivos a otras ciencias sociales. Este nuevo interés por la cuantificación se ha manifestado no solamente en discusiones, conferencias, simposios y otros parecidos prolegómenos metodológicos al trabajo serio, sino también en un número considerable de proyectos individuales y de grupo para la recopilación y el análisis de datos...»

La obra, pues, objeto de nuestro comentario —en la que tantos y tan prestigiosos intelectuales colaboran: Landes,

Linz, Tilly, Price, Lorwin y varios más— es una destacada muestra de la manera en la que, en nuestros días, se aborda el estudio de la historia en las universidades estadounidenses. El libro, parece obvio hacer hincapié en este aspecto, entraña una misión muy concreta, a saber: animar a los historiadores —y no sólo a los historiadores norteamericanos— a trabajar sobre la historia de sus respectivos países empleando el método cuantitativo. Tal vez por eso, cosa que a estas alturas puede ya afirmarse con un inequívoco matiz dogmático, la *American Historical Association* fomenta, en relación con la historia extranjera —concretamente en relación con las viejas naciones europeas—, proyectos de recopilación de datos en gran escala y archivos mecanizados comparables a los del consorcio para la historia política de los Estados Unidos. Pero, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿en qué orden? Tan pronto como el comité de la *American Historical Association* abandonó los confines relativamente cómodos de la historia de Estados Unidos encontró incontables y espinosos problemas, especialmente al contemplar grandes proyectos de grupo. ¿Por qué países y períodos comenzar? ¿Se deberían buscar datos relativamente abundantes o relativamente descuidados o datos análogos a los que ya estaban recogiendo en Estados Unidos con objeto de realizar estudios comparados provechosos? (Un archivo mecanizado de datos que pudieran compararse inmediatamente con algunos de los que estaba reuniendo el consorcio ofrecía, evidentemente, apasionantes posibilidades.)

La *American Historical Association* es, desde luego, antes que nada, una or-

ganización de historiadores residentes en los Estados Unidos, pero cuando uno se mueve hacia la historia de otros países penetra en una zona en la cual los historiadores americanos constituyen solamente una pequeña proporción de la comunidad de investigadores.

\* \* \*

Señala el doctor David S. Landes, al analizar la historia del desarrollo económico de Europa occidental, que el alcance de un informe sobre fuentes cuantitativas de la historia del desarrollo económico europeo varía necesariamente según la definición del desarrollo que se acepte y la gama de temas que preocupen al estudioso del mismo. Si uno define el «desarrollo económico» fundamentalmente como el crecimiento de la riqueza y de la renta a lo largo del tiempo y limita su análisis a las variables económicas convencionales, entonces puede uno arreglárselas con los indicadores tradicionales —estadísticas de producción, comercio, renta, dimensión y estructura de la empresa y demás— y también, por supuesto, con los datos de población para transformar los totales en relaciones. Si, empero, se define el desarrollo económico como un proceso socioeconómico más amplio que involucra no sólo capital material, sino también humano, entonces los indicadores pertinentes incluirán cifras sobre sanidad, educación, conducta social patológica (crimen, suicidio, nacimientos ilegítimos, etc.) y, en la medida de lo posible, sobre actitudes y valores sociales.

Lo que está perfectamente claro y, consecuentemente, difícilmente admite contraposición dialéctica es que, se quiera o no, el estudioso de hoy tiene también ventaja sobre los escritores del siglo XVIII, que no disponían de estas pormenorizadas cifras de tan generoso carácter social —datos humanos, industriales, comerciales, etc.—. Efectivamen-

te, partiendo de la recomposición de datos, no pocos hechos históricos cabe matizarlos con un color radicalmente distinto del que han venido mostrando hasta el momento. Es claro, insistimos, las graves deficiencias con las que los historiadores de siglos pasados se han tenido que enfrentar, naturalmente, a fin de interpretar rectamente determinadas situaciones: «Los historiadores del siglo XVIII, por ejemplo, no disponían de ninguna pormenorizada cifra sobre el comercio. Lo mismo puede decirse para la mayoría de los registros fiscales; en realidad, mucha de esta información no estuvo disponible en forma impresa hasta que la curiosidad retrospectiva de mediados del siglo XIX movió a los funcionarios a resucitar los datos que se estaban pulverizando en los registros manuscritos. Los registros manuscritos, a su vez, dejan mucho que desear. Sea lo que fuere lo que los contemporáneos puedan haber creído, el historiador no puede sino considerar que el Estado del siglo XVIII era o insuficientemente curioso o rapaz: la información acerca de la producción total de aquellos artículos que no estaban sometidos a sisa o derecho, tanto acabados como inacabados, era y es inexistente.»

Podemos, pues, a la altura de este comentario ir fijando posiciones. Por tanto, parece oportuno el señalar —a efectos de comprender las «ventajas» que ofrece el método cuántico— que, en rigor, la utilidad de los números, incluso de los números imprecisos, depende del modo en que se empleen. Del mismo modo que las cifras de población del período precensal dejan mucho que desear a cualquier manipulación y cálculo razonable, así las estimaciones de la riqueza y renta nacionales que proliferan hacia finales del siglo XVIII hacen posible (en combinación con las cifras de King para la década de 1690) la elaboración de una secuencia de exposiciones

discontinuas sobre el crecimiento económico global de Inglaterra que abarcan el período comprendido entre finales del siglo XVII y la terminación de las guerras napoleónicas...

Las cifras, en resumidas cuentas, no son más que datos. Son, entre otras cosas, una ayuda para contrastar hipótesis y para dar contenido exacto a un análisis. Pero no son un sucedáneo del análisis; no pueden decirnos lo que no les preguntamos, y no constituyen una expresión autónoma y nítida de ningún tipo de realidad objetiva.

Las estadísticas globales pueden, debido a su propia naturaleza, ofrecernos un relato de gradación paulatino, sea cual fuere la historia real. En segundo lugar, las estadísticas por sí mismas no explican el significado de un determinado cambio. ¿Qué importancia tenía que se duplicara la tasa de crecimiento de la producción nacional real *per capita* o que la participación del sector industrial moderno en la producción nacional pasara del 3 al 10 por 100 en el espacio de veinte años? La respuesta en este caso es, justamente, que tales cambios fueron muy importantes. Pero no es esa la cuestión; la cuestión es que los totales numéricos no pueden comunicarnos por sí solos la importancia de tales transformaciones. Para eso necesitamos una comprensión más amplia de los modelos y ramificaciones de los cambios dentro del conjunto de la economía.

\* \* \*

El método cuántico, pues, implica de ordinario el tener que proceder al análisis minucioso de los más insignificantes detalles, puesto que, en ocasiones, los datos disponibles son radicalmente raquíticos: en Francia, como en Inglaterra —por ejemplo—, no hubo censos oficiales regulares de población con anterioridad al siglo XIX y la desconfianza

hacia el fisco provocaba la hostilidad no sólo de la gente común, sino incluso de ciertas esferas de la burocracia oficial, hacia cualquier iniciativa en esa dirección. Cuando, hacia 1760, el obispo de Avranches envió una carta a sus sacerdotes solicitando información sobre el número de habitantes y comulgantes de sus parroquias, el *parlement* (parlamento) de Ruán les prohibió contestar. Cuando el abate Expilly realizó un intento semejante enviando circulares a las provincias en busca de datos sobre población, comercio, industrias, etc., el mismo *parlement* amenazó con una multa de 500 libras a todo aquel que respondiese.

La actitud del gobierno central hacia la información demográfica era ambigua. Desde luego, las autoridades, o al menos algunas de ellas, eran hostiles a las investigaciones privadas. Al abate Expilly, por ejemplo, le resultó imposible publicar completos sus datos de población, que había recogido, según dice él mismo, «con cuidado, dificultades e increíbles gastos».

De todos modos, se nos indica en las páginas del presente libro, hay un fondo extraordinario de material en bruto para el investigador. No existe nada comparable para ningún otro Estado de Europa. Basta, por ejemplo, una ojeada a las historias convencionales de la industria sajona en esta época —el doctor Landes se refiere concretamente a la Europa occidental— para evidenciar cuánta menor base de apoyo tienen sus historiadores. Austria, los diversos Estados de Renania y de lo que hoy es Bélgica y Suiza presentan todos ellos un conjunto desperdigado de cifras, legado ocasional de las ocasiones políticas de recogida de datos, los cuales, sin duda, pueden ser de gran valor para el estudio de cuestiones locales, que a su vez pueden alcanzar una significación más amplia —tema con el que ya hemos tropezado



al tratar de los estudios regionales y locales en Francia.

¿Qué ha supuesto el método cuántico en orden a los estudios de carácter histórico? Es el doctor Tilly quien nos ofrece la adecuada respuesta: «... el origen del desarrollo reciente de la cuantificación en la historia no se debe sólo a la adopción de la biografía colectiva y a la búsqueda por parte de los estudiosos de las naciones en desarrollo de analogías históricas. Por otras razones, los economistas se han preocupado de algunos viejos problemas históricos —por ejemplo, si la esclavitud fue rentable en los Estados Unidos antes de la guerra civil—. Los sociólogos han agotado las pruebas históricas para las generalizaciones en su intento de operar sin tener en cuenta ni el tiempo ni el lugar. Ayudados por las nuevas técnicas de recolección, almacenamiento y elaboración de datos, algunas ramas de la historia han podido también realizar sus investigaciones tradicionales sobre las estadísticas de producción de acero, los resultados de las elecciones o la cultura a una escala muy amplia. Sin embargo, los mayores estímulos para la cuantificación histórica después de la segunda guerra mundial proceden de la adopción cada vez más extendida de la biografía colectiva, en sentido amplio, como medio de investigar las condiciones históricas que afectaron a mucha gente, y de la llegada al campo de los historiadores de individuos ajenos al mismo preparados en los estilos analíticos y en las técnicas cuantitativas de las otras ciencias sociales y estimulados por acuciantes cuestiones sobre los cambios de larga duración de sociedades enteras.

\* \* \*

El profesor Juan José Linz, en un sugestivo trabajo sobre nuestra nación, nos asegura, entre otras muchas cosas,

que la historia de la España moderna plantea muchas cuestiones en que los datos cuantitativos son de gran importancia. Las obras en que los datos cuantitativos son profusamente empleados están, ciertamente, a nuestro alcance. Nos basta con consultar las obras ya consagradas de E. J. Hamilton, Pierre Vilar, Huguette y Pierre Chaunu y Ramón Carande en las que, efectivamente, han sido empleados no pocos datos estadísticos para el esclarecimiento de problemas de historia económica. Pero todavía aguardan un tratamiento cuantitativo cuestiones importantes: problemas de política, conflictos sociales, variaciones en la estructura de clases, comportamiento religioso, educación, reclutamiento de dirigentes (*élites*) y administración pública. Sobre muchas de ellas se dispone de datos cuantitativos que abarcan varios siglos o bien información biográfica o de otro tipo que admite cuantificación, lo que podría mejorar no sólo la historia de España, sino también la sociología histórica comparada de las sociedades europeas en su transición a la época moderna.

Es curioso —o quizá natural— que las contribuciones más sobresalientes de la historia cuantitativa de España no traten de los siglos XIX o XX, sino de los siglos XVI, XVII y XVIII —el periodo que va del descubrimiento de América a la invasión napoleónica.

Digamos, por último, que, efectivamente, la cuantificación no es más que otro camino para alcanzar la realidad histórica y, por tanto, no debe convertirse en una especie de fetiche. Los historiadores cuantitativos corren el riesgo de considerarse a sí mismos una casta superior cuya investigación tiene bases mucho más sólidas que las de los historiadores tradicionales.

*José María Nin de Cardona*

## ECONOMIA

MICHAEL BARRATT BROWN: *La teoría económica del imperialismo*. Alianza Universidad. Madrid, 1976; 379 págs.

Estamos en presencia de un excepcional libro consagrado a la exposición de algunos de los principales problemas económicos que la sociedad contemporánea tiene planteados. Si bien, como acabamos de indicar, la perspectiva, el método y el matiz predominante es concretamente el económico, luego de releer estas páginas nos atreveríamos a subrayar que, igualmente, con innegable fuerza, palpita en el curso doctrinal de estas páginas una profunda atención por la realidad política contemporánea. Sucede, como es bien sabido, que existe una sólida interconexión entre todos los temas y entre todas las disciplinas que se ocupan de analizar, comprender y explicar la existencia del hombre de nuestro tiempo. Por eso, evidentemente, estas páginas presentan un inconfundible sello humanístico.

La tesis anteriormente señalada la corrobora el propio autor al afirmar, en el mismo umbral de su obra, que, efectivamente, «el estudio de las relaciones pasadas y presentes entre países desarrollados y países en vías de desarrollo es esencial para comprender el mundo moderno. Estas relaciones son en parte económicas y en parte políticas. Están reflejadas en los acuerdos entre Estados, en los lazos comerciales y en las corrientes financieras, en las actividades de las compañías multinacionales y de las agencias supranacionales».

Para el profesor Barratt Brown, desde hace años la economía de las naciones, quierase o no, viene padeciendo una notable influencia, a saber: la del *imperialismo*. El imperialismo, piensa el autor

citado, vuelve a estar de moda en el área específica de la disciplina económica. «El concepto de imperialismo ha vuelto —escribe el profesor de la Universidad de Sheffield— a entrar hace poco en las ciencias sociales como tema digno de estudio económico. Este eclipse tuvo dos razones. La primera razón es reciente y la segunda más antigua. En primer lugar, la descolonización de la posguerra y el subsiguiente entusiasmo por la cooperación y ayuda económica internacional relegó el concepto a los historiadores, y su discusión como problema actual por parte de los científicos sociales se convirtió en aparentemente irrelevante o francamente subversivo. En segundo lugar, tras la aversión por parte de los universitarios hacia los recuerdos desagradables que llegaban a identificarse con el análisis económico marxista, se escondía la continuada devoción de los científicos sociales por todo el cuerpo del pensamiento económico clásico. El imperialismo, y con él el proteccionismo, eran, de acuerdo con este esquema teórico y al igual que los monopolios, desviaciones desafortunadas, aunque temporales, de la teoría verdadera de Adam Smith.»

\* \* \*

Se esfuerza el autor en demostrar que, efectivamente, el imperialismo, se adopte la perspectiva que se quiera para emprender su estudio, no es un concepto preciso, concreto y claro. Ese concepto, dentro del ámbito de lo estrictamente económico, todavía se complica muchí-

simo más, puesto que, en este área, no es admisible el reducirlo a una serie de modelos generales de equilibrio nada más. Sin embargo, apunta el profesor Barratt Brown, no menos cierto es que tiene una larga historia como marco conceptual en economía política desde los mercantilistas hasta los fisiócratas, pasando por Lenin y los neomarxistas. La utilización del término imperialismo, como el de capitalismo o mercantilismo, implica la necesidad de combinar el análisis político y el económico a la hora de explicar la unidad de los fenómenos sociales. Quienes limitan su estudio a la teoría económica pura creen que contribuyen a nuestra comprensión de la naturaleza del comercio internacional al analizar las causas y efectos del esquema de movimientos de los bienes y el capital, estimando así a partir de estos patrones las «ganancias» (y seguramente también las pérdidas) de un modo general e individual. Los politólogos creen que contribuyen a nuestra comprensión de la naturaleza de las relaciones intergubernamentales al analizar las causas y efectos del esquema de los grupos de poder, estimando así sus fuerzas relativas y su incorporación a las instituciones políticas. Cuando se combinan la teoría económica y la política en la economía política se consideran conjuntamente no sólo motivos e instituciones económicas y políticas, sino también las teorías económicas y políticas que profesaban (o profesan) los hombres y mujeres socialmente activos, pues su cálculo de los beneficios y ganancias y de sus posiciones relativas de poder tendrá gran influencia sobre su comportamiento. Además, como gustaba repetir Keynes, las teorías siguen influyendo sobre las acciones de las personas mucho después de que hayan finalizado los acontecimientos que dieron pie a su formulación. Y como la teoría ayuda a determinar la toma de conciencia, una teoría

falsa determina una toma de conciencia falsa. Las teorías son tanto un instrumento de la apologetica como de la investigación científica.

En conclusión: en la economía política algunas palabras que en la teoría económica se usan en una acepción determinada pueden tener un sentido muy distinto. Así, podemos hablar de modelos en economía política que no son los modelos de equilibrio de la teoría económica, sino teorías o hipótesis sobre las relaciones político-económicas. La estructura de categorías en la economía política que se puede aplicar a las interrelaciones en la práctica será diferente de la relación de variables en sistemas de equilibrio que se aplican de modo similar en teoría económica.

\* \* \*

Meticulosamente, en el ancho y venturoso curso doctrinal de las páginas que comentamos, el profesor Barratt Brown procede a un análisis, casi exhaustivo, del contenido de las expresiones «Nacionalismo», «Capitalismo» e «Imperialismo» a través de las diferentes concepciones mantenidas por los más conspicuos especialistas de la disciplina económica. Puede afirmarse con cierto dogmatismo que ninguna de las figuras claves de la economía política relegaron al olvido cualesquiera de las tres expresiones indicadas. Y es que, en honor a la verdad, son tres bases sustanciales para «entender» hasta en su más insignificante trascendencia los ejes centrales de la economía de los pueblos. No le falta, pues, la razón al autor de la obra que ocupa nuestra atención cuando, entre otras muchas cosas, afirma lo siguiente: «Desde siempre, el concepto de imperialismo ha abarcado los movimientos centrífugos de ciertos pueblos (en general, desde 1600, Estados-nación) para construir imperios:

colonias formales y puestos privilegiados en los mercados, fuentes de recursos protegidas y mayores oportunidades para emplear la mano de obra de un modo provechoso. Es decir, el concepto se asociaba con una relación económica desigual entre los Estados, pero no la simple desigualdad entre socios comerciales grandes y pequeños, ricos y pobres, sino la desigualdad de la dependencia política y económica de los segundos con respecto a los primeros. Naturalmente, una dependencia relativa; ninguna nación, excepto China, ha logrado, o ni siquiera deseado lograr, una independencia absoluta, aunque algunas han sido totalmente dependientes durante algún tiempo.

Es obvio, subraya veladamente el autor, que en todo análisis político-económico tenemos que utilizar unas categorías —nación, Estado, grupo gobernante, clase, firma, planta— que inevitablemente engloban un gran número de individuos separados, con una gama muy variada de metas e intereses. En la mayoría de los problemas económicos debemos suponer que cada individuo persigue su propio interés económico óptimo en los diferentes mercados que integran una economía. En Economía política debemos juntar la actuación impersonal de los mercados y las decisiones personales de individuos y grupos de personas con poder. Sin embargo, esto no significa necesariamente que quedemos a merced de un mar de decisiones arbitrarias. Hay que identificar las estructuras económicas y políticas dentro de las cuales se toman las decisiones, en parte en relación con el mercado y en parte para la búsqueda de poder en campos no económicos.

\* \* \*

A tenor, pues, de la ideología política que se defiende, es obvio que, igualmente, se tratará de presentar el conte-

nido doctrinal de cualesquiera de las expresiones anteriormente indicadas. Por eso mismo, por ejemplo —y seguimos al pie de la letra el pensamiento del profesor de la Universidad de Sheffield—, para los marxistas, el imperialismo de los dos últimos siglos es muy específico del capitalismo y se deriva de su operación fundamental: dirigir todas sus motivaciones individuales hacia sus fines. En la era del oligopolio se puede resumir una crítica neomarxista de los supuestos neoclásicos del siguiente modo. Cada vez más compiten las grandes firmas con una cierta posición monopolística y cada vez es más dura a medida que se va concentrando más el capital. El comercio libre hace más sólida la división artificial del trabajo a nivel mundial, que desarrolla los centros de la industria moderna y subdesarrolla el resto del mundo. Los recursos están en su mayoría explotados por debajo de su capacidad plena, tanto en las partes desarrolladas como en las subdesarrolladas, ya que en la inversión de capital que ahorra mano de obra aventaja en calidad y cantidad a la capacidad de consumo y de nuevo empleo. Las crisis periódicas se ven modificadas por la intervención estatal que reestructura el capital.

En opinión del autor del libro que comentamos, el capitalismo, a pesar de su enorme poder, está en crisis absoluta. La razón es clara: *ha fracasado por no desarrollar la industrialización de un modo regular en todo el mundo*. Pero ese fracaso, en parte muy considerable, ha sido perfectamente suplido con la puesta en práctica del «proteccionismo». Consecuentemente, según la particular opinión del doctor Barratt Brown, la protección y la preferencia han sido factores esenciales del desarrollo de los centros nacionales de industria allí donde el capitalismo los ha creado. Sin embargo, cuando un Estado, como Ingla-

terra en los dos primeros tercios del siglo XIX o Estados Unidos después de 1940, presentaba una superioridad económica abrumadora, entonces el libre-cambio constituía una ventaja nacional. Los nuevos competidores podían entrar en el juego reclamando sus propias esferas preferenciales de influencia. Aun entonces, la protección de la agricultura y de las industrias intensivas en mano de obra en el interior cobraban importancia política esencial para apoyar el pleno empleo de los obreros industriales en el país y para mantener el apoyo del campesinado conservador. Aún queda por explicar por qué fracasó el capitalismo en ausencia de una protección que mantuviera el pleno empleo en economías desarrolladas industrialmente. Ya hemos visto que la tesis de los países «con tierra» no es adecuada. Su desarrollo hubiera sido más fácil sin protección, y al final acabaron por encontrar el medio de dirigir sus economías con una protección mínima. Esta protección hay que explicarla dentro de un sistema capitalista y no, según Schumpeter y los economistas liberales clásicos, como una reminiscencia del antiguo mercantilismo. Tiene mucho más en común con la dirección de la economía dentro del Estado-nación propuesto por Keynes. Entonces, ¿por qué no se han aplicado las medidas keynesianas de dirección de la demanda sobre una base global? La respuesta marxista es que no se puede controlar tan racionalmente la tendencia competitiva a la acumulación de capital privado. La competencia obliga a la búsqueda de posiciones preferenciales. Pero, naturalmente, sobre este tema no son pocas las interpretaciones

doctrinales que, para todos los gustos, se han efectuado.

\* \* \*

Nos recuerda el profesor Barratt Brown, finalmente, que de todas las doctrinas políticas existentes es preciso reconocer, para bien o para mal, que ninguna se ha preocupado con tanta intensidad por los fenómenos y los problemas político-económicos como la doctrina marxista. En esencia, el marxismo trata de la conciencia humana, y en nuestra era, de la conciencia social y socialista. Para el marxismo, la contradicción más irreconciliable del capitalismo —contradicción que ha llevado al hombre a esclavizar a sus semejantes, a arrancar las riquezas de la tierra y del mar, metales preciosos y combustibles fósiles, bosques y peces, sin pensar en el mañana, dejando tras de sí desiertos, abandono, destrucción y contaminación en grandes vertederos metropolitanos— es la que existe, por una parte, entre un sistema de producción de mercancías para su intercambio beneficioso, incluida la producción de mano de obra como mercancía, y por otra parte, la necesidad que experimentan hombres y mujeres de tener cosas que usar y medios para crear. Esta contradicción es, en opinión de Marx, la que alimenta la semilla dentro del capitalismo que le conducirá a su destrucción, la naciente conciencia en los seres humanos de que es el capitalismo, ya sea privado o estatal, lo que obstruye el «libre desarrollo de cada uno, (que) es la condición para el libre desarrollo de todos».

*José María Nin de Cardona*

C. D. KERNIG y otros: *Capitalismo de Estado. Capitalismo estatal monopolista, en Marxismo y Democracia*. Enciclopedia de conceptos básicos. Serie Conceptos Fundamentales, 1. Ediciones Rioduero, de EDICA, S. A. Madrid, 1975; 134 págs.

Los conceptos «capitalismo de Estado» y «capitalismo estatal monopolista» fueron introducidos en la discusión político-económica y precisados en su contenido y perspectiva histórica por Lenin cuando afirma: «El capitalismo monopolista se transforma en capitalismo estatal monopolista» en el proceso de la «socialización de la producción capitalista...», de la unión del poder titánico del capitalismo con el poder titánico del Estado en un mecanismo único, que integra a muchos millones de hombres en una única organización de capitalismo de Estado».

Pero en estas palabras de Lenin se precisa también su periodización: «El capitalismo internacional, que en los años 60 y 70 del siglo pasado fue la fuerza progresiva y avanzada de la libre competencia y que a comienzos del siglo xx se ha convertido en el capitalismo *monopolista*, es decir, en el imperialismo, ha dado durante la guerra un paso considerable hacia adelante; no sólo hacia una concentración más poderosa del capitalismo financiero, sino también hacia su transformación en el *capitalismo de Estado*.» Lenin empleó, pues, estos dos conceptos de un modo intercambiable, que, por lo demás, se limitan a la economía política marxista.

El análisis histórico, el análisis teórico y las reflexiones prácticas nos permitirán determinar claramente estos conceptos según la doctrina marxista-leninista.

El *análisis histórico* de estos conceptos lo introdujo Marx al presenciar cómo pasaba la propiedad sobre los medios de producción desde las manos de las personas privadas a ponerse a dis-

posición de sociedades de acciones y surgió la necesidad económica del origen del capital estatal en casi todos los sectores económicos, particularmente en épocas de guerra y de crisis, mediante participaciones, incautaciones y fundaciones.

Lenin introdujo una forma especial de capitalismo estatal en la dirección de la Nueva Política Económica (N. P. E.). A este respecto el Estado ha sido un medio de poder para la dictadura del proletariado: ha mantenido ocupados los altos puestos de mando de la economía en los sectores de los bancos, el transporte, las materias primas, la energía y el comercio exterior y los ha ampliado ininterrumpidamente.

El *análisis teórico* de estos conceptos se inicia en realidad con el marxismo, ya que el capitalismo clásico de la competencia entre las empresas medias no puede dominar ni financiar el progreso técnico. La fusión de grandes empresas con competencia monopolística y la intervención del Estado burgués para asegurar el sistema económico de mercado sobre la base de una relación regulada de competencia entre las empresas, junto con una organización de la economía privada, son una consecuencia de la necesidad económica.

Las *reflexiones prácticas* sobre estos conceptos conducen al resultado de que la política económica del capitalismo moderno, con ayuda de un control monetario global y del establecimiento de medidas de apoyo, ha podido desarrollar una productividad inimaginable, que le ha llevado, también en el sector social, a grandes progresos; a pesar de todo, la inflación, la creación de recursos y

la contaminación del ambiente demuestran que también los «sistemas económicos mixtos» (las *mixed economies* de Samuelson) del mundo occidental tienen unos límites de crecimiento.

Actualmente es preciso tener en cuenta —subrayan los autores— que la inmensa mayoría de los países en desarrollo están organizados según su capitalismo no-estatal.

El término «capitalismo monopolista» es privativo de la economía política marxista. Fue introducido a principios de siglo para caracterizar la fase del derrumbamiento del capitalismo y de la sociedad burguesa. Los clásicos del marxismo-leninismo, por el contrario, estimaron el *capitalismo concurrente*, a pesar de todos sus abusos sociales y, sobre todo, a causa de su capacidad de producción, como fase del progreso y emancipación. Lenin y R. Luxemburgo asociaron el capital monopolístico con el imperialismo clásico, como estadio final de la evolución capitalista. Entre los marxistas occidentales ha tratado este tema de modo excelente R. Hilferding en *Das Finanzkapital* (1910 y 1967).

A causa de que tradicionalmente se ha asociado «monopolio» con explotación en sus diversas formas, en cuanto

concepto *normativo*, generalmente se le concibe con un sentido negativo. Y en cuanto concepto *analítico*, por el contrario, es tratado de un modo diferenciado tanto por los economistas marxistas como por los burgueses, aun cuando para los marxistas, desde un punto de vista dialéctico, sea el motivo de la agudización de las contradicciones, inherentes al capitalismo, entre capital y trabajo; y aunque los economistas burgueses piensen que reprimir el capitalismo clásico de la plena competencia mediante el capitalismo monopolista es un progreso que hay que lograr valiéndose tanto de factores técnicos como sociales en el sentido del materialismo histórico.

Desde el punto de vista *histórico*, los comienzos del capitalismo monopolista pueden remontarse —según los autores— hasta la crisis de los años 70 y 80 del siglo XIX; su evolución transcurre a lo largo del período del alto capitalismo en torno al paso del siglo XIX al XX y llega hasta la crisis económica mundial, resuelta gracias al capitalismo monopolista del Estado.

*Emilio Serrano Villafañe*

## DERECHO

ANTONIO HERNÁNDEZ GIL: *El abogado y el razonamiento jurídico*. Sucesores de Rivadeneira, S. A. Madrid, 1976; 248 págs.

Estamos en presencia de uno de los libros más interesantes y profundos que, en los últimos tiempos, se han publicado en España sobre la figura del jurista profesional: el abogado. Una obra en la que admirablemente se conjugan el saber y la experiencia, la prudencia y la objetividad, la filosofía y la eficacia.

Un libro, en definitiva, que entraña, entre otras muchas finalidades —algunas de las cuales intentaremos ponerlas de manifiesto en el curso de nuestro modesto comentario crítico—, la de destacar los perfiles humanos e intelectuales del jurista, puesto que, efectivamente —así lo considera el autor—, «el aboga-

do que, al final, no logra imponer su tesis, puede encontrar, en el desarrollo del litigio e incluso ante el resultado, oportunidades para poner a prueba su dimensión humana y profesional». Por eso mismo, conviene recordarlo una vez más, *el juicio más superficial que puede formularse de cualquier abogado es hacerle depender de sus incesantes victorias*. El prestigio, considera el eminente profesor Antonio Hernández-Gil, no se elabora de modo exclusivo a expensas de los éxitos. Si estuviera por completo en función de ellos, traería consigo negaciones en las hipótesis inversas que no responden a la estructura real de la profesión. *Importa, sobre todo, el espíritu de trabajo, el cuidado atento, la reflexión cautelosa, el sentido del deber, una pasión que no rompa en mil pedazos la ecuanimidad. Y, sobre todo, cuenta la capacidad de darse*. El abogado se sublima a través de la entrega a los demás. De la entrega y el sometimiento a la contienda. «Otro» es quien nos necesita. «Otro» es también el que se opone. «Otro» el que juzga y decide...

Curiosamente, sin embargo —evoca el autor de las páginas que ocupan nuestra atención—, el abogado carece de todo poder decisorio. Dice, pide, alega, suplica, insta, solicita, impetra, propugna, pretende, promueve, propone, reclama, recurre, aduce, tacha, afirma, niega, admite, defiende, postula, formula, proclama, etc. Es ésta una posición en algún sentido humilde, porque el abogado no impone, ni condena, ni absuelve, ni dicta, ni ordena, ni decide, ni resuelve, ni confiere, ni otorga, ni concede; *pero en otro sentido, y quizá por lo mismo es una actitud noble, porque el abogado en sí ostenta la autoridad más cruenta que es el peso —no medido por él— de sus razones*.

\* \* \*

Es obvio, en todo caso, que en la profesión de abogado se dan cita la especulación discursiva y el sentido práctico. El consagrado al tratamiento teórico del Derecho piensa que el campo de la abogacía está dominado por la experiencia y, si acaso, por una utilización hábil y oportunista de la ley. No es así o, al menos, no es siempre y necesariamente así. Cierto que la profesión se despliega en muy distintos niveles y ofrece facetas diversas. Consiguientemente, resulta difícil llegar a formulaciones generales y homogéneas. Entre el cometido que exigen, por ejemplo, ciertos asesoramientos o asistencias profesionales acerca de temas o materias uniformes que se repiten serialmente, al requerido por el ejercicio de la profesión en las grandes contiendas ante los Tribunales, en el recurso de casación o en la labor de dictámenes, hay, claro está, marcadas diferencias; aunque, por otra parte, tampoco esta distinción sirve en todos los casos para señalar disparidades de rango. A veces entre los monótonos asuntos diarios surge el problema intrincado, la cuestión espinosa. Dentro de nuestra profesión se alojan importantes quehaceres —batallas, cabría escribir— intelectuales.

No porque el Derecho se contemple en la vida sus problemas se trivializan. Justamente ocurre lo contrario. Mientras una especulación puramente teórica, desentendida de sus proyecciones vitales, carece de un sentido intelectualmente trascendente para correr el peligro de los ejercicios de esgrima mental, la ponderación en la realidad de las consecuencias de una u otra solución puede justificar importantes debates doctrinales. El camino que desde la vivencia práctica conduce a la conceptualización es más seguro que el que se conforma con deambular por los terrenos de la conceptualización sin asomarse del todo a las realidades de la vida. Y aquí es



donde se toma también la verdadera medida a las ponderaciones axiológicas, que, reducidas a formulaciones abstractas, tienden a desvanecerse...

\* \* \*

Es obvio, como acontece en cualesquiera otra profesión, que el «oficio» se aprende, que existe una «técnica», que es preciso encontrar la clave que conduce a la posesión del «estilo personal». Por eso, tal vez como en muy pocas profesiones, el abogado esté «obligado» a poseer un minucioso, detallado y perfecto «conocimiento» del valor de cada «palabra». Nosotros nos atreveríamos a subrayar, y no creemos caer en exageración alguna, que la más eficaz de todas las herramientas que emplea el abogado ninguna es más trascendente y positiva —o tal vez, dicho sea de paso, ninguna le origina mayores contrariedades— que la *palabra*. No le falta, pues, la razón al profesor Antonio Hernández-Gil cuando, efectivamente, subraya, entre otras muchas cosas, que «la actividad intelectual del abogado se canaliza a través de la palabra y del razonamiento articulado mediante ella. *Palabra, lengua, lenguaje... y Derecho. He aquí un tema predilecto, sin duda la preocupación predominante, unas veces a flor de la superficie y siempre subyacente, en mi condición de jurista*».

Es claro que, se nos indica en otro lugar de la magnífica monografía que comentamos, el lenguaje —dentro del área estricta de lo específicamente jurídico— asoma por todos los intersticios: las palabras de los contratantes, del testador, del confesante, del testigo, del que injuria o calumnia; las palabras del abogado, del fiscal, de la sentencia, y tantas otras. En el Derecho vemos la palabra exaltada y la palabra menospreciada. Ejemplo de la exaltación lo tenemos en el valor asignado a la palabra misma en el sentido del respeto, la

fidelidad y el sometimiento. El hombre atendido a su palabra alcanza en muchos aspectos el cenit de la perfección jurídica y hace innecesarios gran parte de los instrumentos de la coacción dirigidos a suplir una falta de fidelidad. Ejemplo del menosprecio lo encontramos cuando se difama del abogado por considerarle un mago de la palabrería vana. Sin negar posibles excesos, éstos no sirven para definirnos. El abogado, antes que un frívolo dilapidador de palabras o un emisor de ellas con la banalidad de un juego, siente la responsabilidad de la palabra. Ha visto muchas veces cómo un matiz, una torpeza de expresión o una ambigüedad ha creado arduos problemas e incluso generado graves consecuencias. Contempla a través de sus palabras —en manos de ellas— los intereses que se le confían. Persigue la locución precisa. A veces la palabra misma tiene más fuerza que la cadena argumental o es la clave del argumento. Porque hay, en efecto, vocablos reveladores. La palabra, ya puesta en cuestión o ya dotada de tanto poder, infunde respeto. Excita más un sentido de la economía y del rigor que la extroversión indiferente. El caudal lingüístico del abogado no se nutre de oquedades ni de abundancias indiscriminadas, sino de piezas bien forjadas para la función designativa. Nunca es la palabra independiente del contenido que ha de conformarse. El abogado, en los momentos culminantes de su oficio, se encuentra en situación de extraer de sí la visión de los problemas. Tiene que describir, ordenar, distinguir y razonar. *Todo pasa por las palabras*. Se muestra y vivifica en ellas. He ahí el porqué de las preocupaciones y de la responsabilidad en torno al lenguaje.

\* \* \*

Destaca el profesor Antonio Hernández-Gil, y podríamos afirmar que con

cierto énfasis, que el abogado, ante todo —independientemente de su profundo conocimiento del Derecho, que es preciso dar por supuesto (lo mismo que la serenidad, armonía y equilibrio en las manos del cirujano)—, debe poseer dos cualidades fundamentales, a saber: la claridad y la brevedad expositiva: «Vivo y polémico es el tema del 'tamaño' de los informes. Quienes escuchan se inclinan decididamente por la brevedad. La larga duración no tiene partidarios declarados. Se nutre de infractores reiterantes del canon de la brevedad. De todas maneras, hay una diferencia de posición entre el emisor y el oyente. Aquél antepone ante todo el deseo de llegar; por eso tal vez persevera y matiza. El auditorio, si efectivamente desempeña su papel, realiza una labor de selección. Esta puede no coincidir con la que intente el que habla. La incertidumbre sobre lo que habrá de preferir el receptor dificulta la aspiración a la brevedad del emisor. Naturalmente, en la esfera judicial no se plantean los problemas psicológicos y sociológicos de la adecuación al auditorio en razón de las características de éste. Sin perjuicio de las inevitables circunstancias personales, los que escuchan constituyen un grupo homogéneo desde el punto de vista de su formación y del cometido a desempeñar. La elocución forense es la más homogénea en cuanto al sujeto emisor, a los receptores, a la materia y a la función. El político o el conferenciante tienen ante sí panoramas muy cambiantes por lo que concierne a los temas, al auditorio, a la oportunidad y a la función. Todo esto en lo judicial viene dado en términos de cierta uniformidad. Incluso las variaciones internas derivadas de la naturaleza del proceso (civil, penal, laboral, etc.) o de la fase en que se encuentre (primera instancia, apelación, casación) resultan perfectamente definidas. Ello no exclu-

ye, sin embargo, la existencia de algún problema de acoplamiento en lo que concierne a los matices.

\* \* \*

El abogado, nos indica el autor de estas sugestivas páginas, es, en definitiva, algo más que un mero orador: *La total actividad del abogado no la despliega como orador ante los Tribunales*. Esta es una faceta, sin duda de importancia, incluso la faceta culminante de la actuación profesional, mas no la única ni tal vez hoy la más frecuente. La labor de asesoramiento, la de dictamen, la intervención en negociaciones y en buena medida el quehacer interno en los litigios, al menos de modo inmediato, no tienden a la persuasión. Ciertamente que cualquier opinión emitida o cualquier actitud adoptada —por ejemplo, en orden a los hechos a resaltar, a la articulación de la prueba, al uso que se haga de los recursos respecto de resoluciones interlocutorias, etc.—, si se entabla un litigio o en el ya entablado, habrán de ser en su día objeto de estimación, lo cual presupone un juicio, y en la formación de éste incidirán de algún modo los términos en que se hayan producido el parecer, el consejo o la orientación.

Nos advierte el profesor Hernández-Gil, más allá de las páginas centrales de su obra, que *la pertinencia de la persuasión* —eje central de la actividad de todo profesional del Derecho— *se restringe en la medida en que el Derecho se tecnifica y formaliza*. Todo lo que en Derecho aparece cuantificado excluye la persuasión. El transcurso de un plazo de caducidad para el ejercicio de un derecho, la preclusión de un recurso, la cuantía predeterminada de una indemnización, etc., eliminan absolutamente las llamadas a la emotividad. Los procedimientos judiciales muy formalizados, como ocurre con el recurso de casación,

automatizan en considerable medida las posibilidades de pedir y el hecho de juzgar. Si, pese a todo, la persuasión no desaparece radicalmente, queda como un eco lejano y sutil en el transfondo de las argumentaciones. Muchos de los que exaltan en el discurso forense la persuasión están pensando todavía en el foro romano, en donde los papeles de orador y de jurista tenían encarnaciones diferentes, o en el juicio ante jurados. Una mirada más comprensiva y actualizada del tratamiento del Derecho pone de relieve que, como todas las actividades, ha progresado hacia la racionalización. La

persuasión pervive en el énfasis y en el sentido. El tópico persuasivo tiende a desaparecer.

En definitiva, a los ojos del profesor de la Universidad de Madrid, la profesión de abogado, sin duda, es la más adentrada en todos los intersticios sociales, políticos y económicos. Profesión, por otra parte, de largo y prometedor futuro en tanto se conciba el discernimiento de la justicia como un pronunciamiento jurisdiccional...

*José María Nin de Cardona*

VARIOS AUTORES: *Antología de estudios sobre enseñanza del Derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma. México, 1976; 325 págs.

Un nutrido grupo de profesores universitarios, en su mayor parte pertenecientes a las Facultades de Derecho hispanoamericanas, han dado cima a la idea de ofrecer el panorama actual que presentan los estudios jurídicos. El tema entraña más importancia de la que, a primera vista, cabe concederle, puesto que, como muy bien puntualiza el doctor Eisenmann —colaborador de estas páginas—, la ley y el orden representan un sistema por medio del cual la sociedad regula la conducta de sus miembros. Algunos elementos de ese sistema son aplicables a todos los miembros, otros solamente a una parte de ellos, o a una o más categorías de mayor o menor extensión. La vida del grupo está modelada por estas reglas; sus miembros tienen un interés práctico en saber lo que son: en comprender lo que la ley requiere o les permite hacer o no hacer, cómo se deben comportar para no incurrir en castigos o sufrir molestias, qué tipos de conducta, qué objetivos y actividades pueden ser legítimamente reali-

zados y a través de qué medios y procedimientos.

Obviamente, pues, no es un asunto simple; y aun en los Estados modernos donde muchas de estas reglas han sido puestas por escrito, consagradas en las leyes, reglamentos, etc., no es suficiente saber leer o haber tenido una educación general, por muy avanzada que sea, para estar en situación de contestar todas las preguntas que acabamos de bosquejar.

Para tener un conocimiento científico del Derecho, para saber el Derecho en el completo sentido filosófico de la palabra, se necesita —o se necesitaría— tener un completo conocimiento de él, es decir, una captación intelectual de cada variedad de elementos y fenómenos, problemas y relaciones que estén conectados o se refieran al Derecho y, consecuentemente, deban ser tomadas en cuenta —en el resultado final o general— por la teoría científica del Derecho. El Derecho es, en primer lugar, una realidad específica: como si fuese

un dominio o reino. Cuando decimos «derecho», cuando hablamos de «derecho», no deberíamos pensar en determinado sistema jurídico, tal como el Derecho de un Estado en particular, sino en todos los sistemas jurídicos —presentes, pasados y casi podríamos decir futuros— de todos los grupos sociales y especialmente políticos, también presentes, pasados y futuros. Para decirlo más abstractamente, el Derecho es el campo total de lo que es «jurídico».

Es evidente, por otra parte, que la enseñanza del Derecho con propósitos científicos y desinteresados difiere radicalmente, aunque sea sólo por su énfasis en los problemas de legislación (el punto de vista legislativo), de la enseñanza del Derecho con propósitos puramente prácticos. La última se dedica a preparar, por lo menos intelectualmente, para profesiones que se preocupan de la aplicación del Derecho positivo; es, por tanto, totalmente lógico que estuviera relacionada únicamente con este Derecho positivo y los problemas que enfrentan aquellos que, en una forma u otra, tienen que aplicarlo. Esto significa, en primer lugar, que el problema de legislación permanece fuera del campo natural de la enseñanza del Derecho con fines prácticos; para la última, la regla formulada es, por decirlo así, un factor primario y absoluto que debe ser aceptada como tal, no habiendo razón para cuestionarla o mirar más allá de ella. Significa, en segundo lugar, pero en la misma forma, que la enseñanza del Derecho con propósitos prácticos excluirá de su campo las reglas del Derecho positivo que no sean aquellas en vigencia en el Estado nacional en cuestión; las reglas no nacionales no le interesarán.

\* \* \*

Para el doctor Novoa Monreal, cuya firma figura igualmente en las páginas

de este libro, cada vez se hace más perceptible la desconexión que existe entre el Derecho y las realidades sociales que hoy vive el mundo. Considerando el Derecho en su doble aspecto de sistema normativo que una sociedad se da a sí misma y de conjunto de conocimientos teóricos relativos a los fenómenos jurídicos, se advierte, en general, que sus preceptos están notoriamente retrasados respecto de las exigencias de una sociedad moderna y que sus elaboraciones teóricas, que muy poco avanzan, continúan tejidas en torno de principios y supuestos propios de otras épocas. Todo esto hace de la legislación positiva algo ineficiente e inactual y de los estudios jurídicos algo vacío o añejo.

Este cada vez mayor alejamiento del Derecho de la realidad social y su renuncia a satisfacer lo que toda sociedad alerta a sus propios fines espera de él, no es, sin embargo, su aspecto negativo más saliente.

Piensa el autor citado, y no sin razón, que no hay un Derecho despegado de la concepción política y económica concreta y que vive una sociedad. El Derecho debe sujetarse al «proyecto concreto de vida social» que anima a cada sociedad determinada en un momento histórico dado. El mal actual es que esto no se ha cumplido, por lo que nos encontramos en presencia de un Derecho obsoleto que el conservantismo de los juristas es incapaz de advertir y, mucho menos, de remover.

Es —nos dice— que los juristas no han reparado, en su adormecimiento, que es preciso abandonar las posiciones rigidamente jurídicas. Solamente si obtienen información apropiada sobre el acontecer social y se disponen a utilizarla, junto con sus conocimientos técnicos, en beneficio efectivo de una mejor organización social, podrán hacer del Derecho algo actual y eficiente.

En suma, señala el profesor Novoa

Monreal, el Derecho se presenta y vale como un instrumento de organización social, que debe ser puesto al servicio de la sociedad y de los hombres que la integran para facilitar y permitir una forma de estructura y de relaciones sociales que aseguren a todos los individuos su más pleno desenvolvimiento humano, dentro de una sociedad capaz de promoverlo y asegurarlo.

Mirado desde esta perspectiva, el Derecho recobra toda esa vitalidad y grandeza que lo aureolaron en otra época, pero esto no en razón de ilusorias concepciones metafísicas, sino en virtud del aporte cierto y eficaz que podría dar en pro de una mejor sociedad humana y del bien de cada uno de sus miembros.

\* \* \*

Se nos indica en otro lugar de este libro algo que, en rigor, no debemos dejar en el silencio, a saber: que el Derecho no ha logrado adaptarse a las nuevas condiciones sociales y culturales actualmente vigentes. Es cierto que al Derecho básico tradicional codificado, que sigue siendo el más coherente, el más técnico y el que tiene mayor influencia en la mentalidad de los juristas, se han agregado muchísimas leyes de inspiración moderna; pero estas últimas, como algún que otro colaborador de esta obra especifica con toda claridad, son desordenadas, improvisadas y, por lo general, carentes de calidad jurídica. El resultado fatal de ello es la escisión, en dos estratos, de la legislación y que para la ciencia jurídica y los estudios de Derecho, el sistema legal tradicional pese más que la prolífica legislación reciente, con su vano esfuerzo por cubrir las nuevas necesidades sociales.

La gran tarea del Derecho y de los juristas conscientes de tan grave deficiencia consiste, por consiguiente, en modelar un Derecho que se ajuste a las ne-

cesidades reales del respectivo país y que termine con esa parte de la legislación que conserva un sello individualista, que ya no tiene acogida, para que entre en vigor una legislación de alta calidad jurídica, coherente y armónica, que unitariamente y con la necesaria flexibilidad, a fin de permitirle una adaptación fácil a nuevas situaciones, sirva al pueblo de manera efectiva. Para esto no existe sino un camino válido: que cada legislador renueve su derecho interpretando jurídicamente el proyecto histórico social de su pueblo.

No cabe ignorar el hecho de que el Derecho, lo mismo que otras muchas disciplinas, atraviesa por un período de intensa crisis. Y, en efecto —escribe el doctor Jorge Witker (colaborador también de este libro)—, la situación crítica del Derecho en el siglo XX, y particularmente en los últimos años, reviste caracteres globales. Puede decirse que es la crisis del sistema socioeconómico, político y cultural del liberalismo individualista y, por tanto, de un orden jurídico universal, elaborado y perfeccionado en el transcurso de varios siglos y que durante lapsos históricos limitados se mostró eficaz para asegurar el progreso, la libertad y justicia del hombre. La crisis del sistema global del liberalismo individualista y su sistema jurídico normativo, que va perfilándose en las últimas décadas, obedece a la gran corriente de transformaciones y conflictos emergentes de la nueva realidad mundial, y que tienen por protagonista esencial el despertar de la conciencia de los pueblos, que ven precisamente en el modelo de crecimiento vigente el principal obstáculo para alcanzar niveles adecuados de vida y progreso.

A la vista, pues, de cuanto antecede, tal y como especifica otro de los profesores que ha intervenido en la realización material de esta importante obra colectiva, es evidente que la nueva en-

señanza del Derecho tiene que estar dirigida a lo que podríamos considerar como liberación del hombre, es decir, liberación de los estudiantes y del medio social. La liberación del estudiante es fundamental para la sociedad del futuro. Y esa liberación consiste, ante todo, en educarlo en la práctica de la felicidad, de la inclinación al amor al prójimo y en atención a la solidaridad social.

\* \* \*

De entre las muchísimas conclusiones y tesis expuestas y defendidas en el curso de estas páginas nos interesa destacar, aquí y ahora, solamente una, a saber: que la enseñanza jurídica debe estar diseñada necesariamente para llevar a una comprensión del Derecho en su totalidad en todos sus aspectos. Debe pretender y tratar de cubrir cada clase de problemas relativos al Derecho. Sostener que la enseñanza del Derecho se pueda limitar a objetivos puramente prácticos es concordar con que proporciona un conocimiento trunco y deformado de su tema, con que trata al Derecho únicamente como algo para ser «practicado»; sería excluir, desde el comienzo, la consideración de una sección entera de los problemas que involucra. Tal enseñanza podría ser solamente de valor intelectual limitado, y la limitación sería, en este terreno particular, tanto

más seria y lamentable, ya que los problemas examinados estarían subordinados o secundarios: problemas fundamentales, cuya solución se presumiría, serían descuidados y se prestaría atención únicamente a la solución misma y a sus consecuencias.

La enseñanza con propósitos puramente prácticos no es enseñanza universitaria, subraya Eisemann, en el verdadero sentido...

El único tipo verdadero de enseñanza universitaria del Derecho es el que no descuida ninguna clase de fenómeno o problema jurídico importante. Sólo la enseñanza de esta clase considera al Derecho, al mundo de la realidad jurídica, como un tema primordial para el conocimiento puro y no como algo de naturaleza meramente «práctica». Por otra parte, ciertamente, toda concepción moderna del Derecho debe superar el punto de vista restringido, estático y formalista. Para aprehender la realidad jurídica de nuestro tiempo es preciso, ante todo —y esto es lo que aconsejan los diferentes autores que intervienen en estas páginas—, la implantación de un método dinámico, totalizador y concreto. El Derecho, además, se ha tornado interdisciplinario, ecuménico y vitalista. El Derecho no es una ciencia opaca, sino, por el contrario, profundamente viva.

*José María Nin de Cardona*

## FILOSOFIA

JOSÉ CAMÓN AZNAR: *Cinco pensadores ante el espíritu*. Biblioteca de Autores Cristianos, S. A. Madrid, 1976; 333 págs.

Pienso, y asumo la responsabilidad que comporta la manifestación de este juicio, que estamos en presencia de uno

de los libros más bellos, más sensibles e íntimos de cuantos lleva escritos el eminente pensador y humanista, y mag-

nífico catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, el doctor José Camón Aznar. Y no resulta fácil emitir este juicio, ni aun si tratásemos de esgrimir meras razones protocolarias o de cortesía, cuando, como es bien sabido, tantos y tan sugestivos libros han salido de sus manos y de su corazón —no hay duda que la mano del escritor es siempre guiada por el corazón—. Pero hay en la obra que comentamos matices muy peculiares que nos impulsan a emitir, conscientes plenamente de la responsabilidad del aserto, lo que anteriormente queda dicho: la deliciosa espiritualidad de estas páginas. Y, por otra parte, nos llega este libro en un momento radicalmente oportuno, a saber: cuando nuestro Mundo —así, con mayúscula— necesita más que nunca, casi desesperadamente (aunque parezca un contrasentido esta expresión), volver los ojos a las verdades eternas, al enigma de la vida y a la incertidumbre —según la tesis que algunos desafortunados defienden— de la finitud del ser humano.

Estamos, pues, ante unas páginas que, en efecto —como con amable cuidado se nos advierte en la nota de presentación editorial de las mismas—, es imperativo el aproximarse a ellas con espíritu sereno, limpio y sencillo. Son páginas para ser leídas, como anhelaba el poeta, al caer de la tarde, cuando el alma se encuentra a sí misma, cuando cesan el rumor y algarabía de la colmena humana. Son páginas del silencio y para el silencio, son páginas de la verdad y para la verdad, son páginas de la inquietud, de la angustia y de la esperanza que, en su día, animaron a cinco de los pensadores más significativos y trascendentes del quehacer filosófico de todos los tiempos: Fichte, Bergson, Unamuno, Teilhard de Chardin y Heidegger. Yo diría, y nuevamente asumo la responsabilidad de tan dog-

mática manifestación —al mismo tiempo pido perdón al lector por estos estallidos de vanidad y pedantería personal—, que el libro que ocupa nuestra atención no es, en el fondo, otra cosa que un delicioso diálogo que el eminente profesor Camón Aznar sostiene, casi en intimidad hogareña, con cada uno de los autores anteriormente enumerados. No olvidemos, y esto justifica posiblemente cuanto hemos indicado, que *la verdad que lo es verdaderamente* —caben verdades alucinadas— *se pega al alma, y sólo a instancia de la fe y de la evolución se desprende en afán de coloquio, no de independencia absoluta*. Por eso mismo, como magistralmente nos lo advirtió el profesor Adolfo Muñoz Alonso, «cuando la verdad se impacienta demasiado pronto en los labios y busca a todo trance el comercio humano, es verdad sospechosa. La verdad que lo es verdaderamente es un descubrimiento amoroso en el silencio recoleto de las meditaciones». Pues bien, justamente esta es la primorosa lección que se nos ofrece a lo largo y a lo ancho de este —insistimos— bellísimo libro: demostrar, a través del análisis de cinco recias personalidades, *la realidad indestructible de la vida del espíritu y de su proyección hacia el reino de los valores absolutos: la libertad, el bien, la belleza y la verdad, Dios...* Los críticos, por lo general, nos lamentamos con cierta frecuencia de los estrechos límites que, aun con toda cortesía y generosidad, nos ofrecen las páginas que acogen y reproducen nuestros comentarios. Hoy, en verdad, quien esto escribe no puede disimular su contrariedad: las páginas del profesor Camón Aznar nos exigen proceder con absoluta seriedad científica, con riguroso detenimiento y, sobre todo, ser conscientes de la gravedad del tema. No se pierda de vista que en estas páginas se aborda la más importante de las cuestiones que el hombre tiene planteadas —lo subraya-

mos metafóricamente—: *estamos colgados de una llamada de Dios que sólo sabe escuchar el hombre cuando pisa con cuidado la tierra.* ¿Está, pues, justificada nuestra lamentación por tener que ajustarnos a los límites —siempre estrechos— editoriales al uso de una noticia bibliográfica?

\* \* \*

Fichte es, en la concepción del doctor Camón Aznar, un pensador intensamente dramático. Analizando de cerca su pensamiento tenemos, a grandes rasgos, que para el autor de referencia la criatura humana devora al creador. El hombre, creador de la ciencia —creador de un mundo de subproductos—, gracias a la misma domina al propio hombre. El hombre ha poblado el mundo de monstruos ante los que, en rigor, se siente impotente.

Por eso mismo, a los ojos del filósofo al que hacemos alusión, si lo absoluto no está en Dios, el hombre tiene que terminar muriendo en la prisión de sus anhelos. En cierto modo, podemos deducir de la concepción expuesta por el autor de estas páginas, que Fichte es un *desesperado*. Desesperado tiene que vivir quien, como el pensador de quien nos ocupamos, constantemente cae en la confusa reiteración de intentar identificar la fe y la voluntad. Fichte lleva, como siempre, los planteamientos a sus últimos límites. Siempre estamos en el reino de lo absoluto. Las generaciones se suceden cada una con su fin. Pero ¿cuál será el fin de la última generación humana, una vez que el ideal se haya consumado y para el que habrá sido traída de los abismos de la nada?

Al ocuparse del estudio del pensamiento de Bergson, el profesor Camón Aznar en un principio nos da la impresión de acentuar un posible paralelismo

Fichte-Bergson, puesto que, igualmente, el pensador francés gira en una especie de círculo vicioso. En efecto, se nos indica en estas páginas, Bergson vuelve una y otra vez al tema del origen de la vida y del hombre. Aunque, bien cierto es, el pensador francés, mucho más decidido que el profesor de Jena, no admite que *a priori* se pueda construir una imagen de Dios. En todo caso, el autor de *Los datos inmediatos de la conciencia* tiene bien presente la existencia de toda una serie de hombres —los místicos— para los que la presencia de Dios es la única razón de su existencia. Así y todo considera, y perfectamente nos lo advierte el eminente autor de la obra que comentamos, que «para el gran místico, el éxtasis no es un término de viaje. Y si el alma se absorbe en Dios por el pensamiento y por el sentimiento, algo de ella queda fuera: la voluntad. Su vida todavía no es divina. Ella lo sabe: vagamente se inquieta, y esta agitación en el reposo es característica de lo que llamamos el misticismo completo». A Bergson, en todo caso, le quedó una profunda duda —seguramente se fue con ella al sepulcro—: ¿El Dios de los místicos es el resultado de lo que podríamos considerar como pura abstracción religiosa?

En Teilhard de Chardin advierte el profesor Camón Aznar muchísimas y más grandes contradicciones que, por ejemplo, en don Miguel de Unamuno. Y es que, a diferencia del inolvidable rector de la Universidad de Salamanca, el autor de *Ciencia y Cristo* se empeña en la idea de explicar algo realmente difícil, a saber: que la espiritualidad tiene no solamente una meta, sino, al mismo tiempo, un arranque. ¿Cómo se produce el mismo? El polémico jesuita, por otra parte, trata de explicar la grave crisis que a todos nos concierne —y en todos los órdenes— asegurándonos que, ciertamente, toda crisis tiene



una última raíz religiosa. Y la nuestra es también una crisis de fe. Ha desaparecido la unidad de creencia y casi nos atrevemos a decir que a la mayoría de los hombres los une la increencia. Pero la solución teilhardiana no puede ser más precaria: la unión de Cristo y del Universo, la unidad de Dios con el Cosmos. Si ello no fuera algo más que palabras con imponentes mayúsculas, la increencia seguiría aún más viva, porque el espíritu tendría como única manifestación la desesperación. Pues el mismo Teilhard dice que en el proceso de la Evolución el hombre vive en un inexplicable puesto en el edicto de un Cosmos del cual forma parte.

Teilhard de Chardin no fue, desde luego, un místico, y, sin embargo, qué esclarecedor acento tienen estas palabras suyas —palabras que significativamente destaca el autor del libro—: «Dios trabaja en la vida. Yo lo siento —dice Teilhard—, yo lo toco, yo lo veo en la corriente biológica profunda que circula en mi alma y la lleva consigo. Dios se transparenta y se personifica en la humanidad..., y cuando yo más desciendo en mí, más encuentro a Dios en el corazón de mi ser, más multiplico las conexiones que se unen a las cosas...» Sigue, a pesar de todo, siendo un pensador a quien su científicismo ha transformado en un pensador profunda y trágicamente polémico.

Heidegger es, por otros caminos, una especie de don Miguel de Unamuno. Pero un hombre sin la vitalidad, sin la fortaleza y sin la fe del autor de *El sentimiento trágico de la vida*. Así, por ejemplo, para el profesor de Friburgo la existencia es un perpetuo hacerse, y todas las posibilidades que la rodean crean su margen de la libertad. Heidegger agota la intrascendencia —que él considera trascendente— de la existencia. Y frente a la teoría de Fichte de que el ser es su anhelo, Heidegger pro-

clama que el ser y sus posibilidades se identifican. Y estas posibilidades se adscriben a su simple existir. Y aquí, precisamente —puntualiza certeramente el profesor Camón Aznar—, afrontamos ya el problema fundamental heideggeriano: el del yo.

También en Heidegger palpita cierto inconformismo, cierta infelicidad, dado que el hombre, al estar entrañado en el mundo, se encuentra, a su vez, fragmentado por todo lo que le liga a este mundo. Podemos decir, en cierto modo, que su adaptabilidad a ese mundo está en razón directa de sus preocupaciones. Y esta preocupación alcanza límites sublimes en los artistas. Cuando los objetos del mundo son representados buscando en esa representación una mayor compatibilidad del yo con el mundo envolvente. Resulta prácticamente imposible comprender el pensamiento de Heidegger si, por un momento, se intenta separar al hombre del mundo. El hombre sin el mundo, a los ojos de este filósofo, parece no tener sentido y, naturalmente, también a la inversa. En realidad, conviene hacerle justicia —y el profesor Camón Aznar la hace—, Heidegger no es un hombre angustiado ni un desesperado, es, eso sí, un hombre intensamente pesimista —también es cierto, en nuestra opinión, que no hay excesivos kilómetros de distancia entre las referidas posiciones.

\* \* \*

Y hemos dejado para el final, plenamente conscientes, la referencia crítica sobre nuestro don Miguel de Unamuno —a pesar de estar cronológicamente situado en las páginas centrales de este libro—. Sobre el profesor de Salamanca no se puede pasar de prisa. Don Miguel, es posible que para algunos nuestra apreciación parezca exagerada, es un hombre fuera de serie y, desde

luego, sin paralelismo con cualesquiera figura. Quiso ser original en todo y lo consiguió de manera extremada. Por eso, pensamos, resulta tan fácil saber lo que quiere decir —lo que anheló en el curso venturoso de su existencia—, a saber: que hay dos posiciones frente al misterio. O buscar a Dios desde Dios mismo, y ésta es la actitud de nuestros místicos, o buscar a Dios desde el hombre, pero desde el hombre personal que no quiere salir de su yo. Y es ésta, apunta el autor de este libro, la actitud de Unamuno.

Consecuentemente, considera el profesor Camón Aznar con exquisita delicadeza, frente a las frivolidades o a los negativismos de otros filósofos contemporáneos, Unamuno se nos aparece como un obseso por el problema de la fe. Y no puede encontrar la paz —ni la desea— porque en su espíritu se funde la fe en sí mismo y en la divinidad. No se ha atrevido a vivir la también paradoja del cristianismo: la de morir en el Cristo muerto. La de abrazarse en el seno del sol y, con palabras paulinas, la de «loquear para Dios».

Esa individualidad que no quiere ver separada de su cuerpo y de su alma es la que moviliza su genio y la que le hace arrancar los versos más hondos del español moderno. Canta en el Cristo de Velázquez al Cristo eterno, o mejor a la eternidad del cuerpo de Cristo. Que lo quiere también tibio de vida, concreto y perfecto en su anatomía, en su amor, en su vida terrenal...

En definitiva —naturalmente que po-

driamos subrayar muchísimos más juicios—, es la esperanza la clave de la fe de Unamuno. Una esperanza teñida de fe en la divinización, es decir, en la eternización del hombre. «La fe es nuestro anhelo a lo eterno, a Dios, y la esperanza es el anhelo de Dios, de lo eterno, de nuestra divinidad, que viene al encuentro de aquélla y nos eleva.» Unamuno, con esa imposibilidad de trascender más allá de su yo, identifica fe y esperanza: «No creemos sino lo que esperamos, ni esperamos sino lo que creemos.»

Al poner punto final a esta breve referencia bibliográfica, el libro es acreedor de un comentario más ampliamente generoso, llegamos a una conclusión honda y trascendental —las figuras aquí estudiadas dan fe de la veracidad de esta afirmación—: *la filosofía no entabla amistad con el hombre para privarle de sus duelos mortales, sino para ofrecerle un equilibrio en la miseria, en el amor y en el dolor; en la lealtad como en el engaño.* Hay también una segunda conclusión: *no es sólo el hombre, por hombre, el que ha fracasado al entregarse a la técnica. Es también la ciencia.* Magnífico libro, pues, el que nos ofrece el profesor Camón Aznar. Quien sea lo suficientemente generoso observará en el mismo una radical condena de toda actitud materialista y de toda posición determinista de la existencia, siempre entre el dolor y la alegría, de la vida del hombre.

José María Nin de Cardona

NIKOLAUS LOBKOWICZ: *Principio*, en *Marxismo y Democracia*. Enciclopedia de conceptos básicos. Serie Filosofía, 5. Ediciones Rioducro, de EDICA, S. A. Madrid, 1975; 167 págs.

El repudio de la metafísica en el que, paradójicamente, coinciden el kantismo racionalista y el positivismo materia-

lista y empirista, ha producido un gran confusiónismo en algunos conceptos básicos y fundamentales de la filosofía

de todos los tiempos. Tal ocurre con el concepto de «principio», que, de su significación profunda de causa o fundamento de una cosa, ha pasado a ser, para los positivistas, equivalente a fuente u origen empírico de las mismas. En otros términos, se ha pretendido, aquí como en todo, hacer derivar lo «esencial» a lo «fenoménico» o meramente fáctico.

Tanto la expresión latina *principium* como la griega *arjé* tienen dos significados fundamentales: «comienzo» o «punto de partida» y «dominio» o «reino». Aristóteles, en su *Metafísica*, distingue los siguientes significados de *arjé*: comienzo, punto de partida adecuado, la parte de un ser por la que comienza su origen, la causa, externa a él, del origen de un ser; aquello a aquel cuya decisión voluntaria produce una transformación, el punto de partida del conocimiento o de una demostración.

Como Aristóteles observa, todas las causas son principios, pero no a la inversa; en la Edad Media se consideró la expresión *principium* como concepto genérico de *causa*: «*Id a quo aliquid procedit*», esto es, todo aquello de lo que parte algo, sea respecto del ser (la causa de su origen, la materia, respecto del devenir) o respecto del conocimiento.

Después de la Edad Media se impuso, sobre todo, el significado de *principium*, que era corriente desde Boecio, como postulado fundamental o didáctico del que parten el pensar y el conocer válidos, en cuanto que, mediante ese principio, se trata un ámbito de validez fundado ontológicamente en ciertas circunstancias: *principio de contradicción*, *principio de identidad*, *principio de causalidad*. Además se habla de principio como aquello mediante lo cual o a partir de lo cual puede explicarse, en última instancia, un campo de fenómenos (así se dice que el alma es principio de la vida —*primum principium*

*vitae*) la había definido Aristóteles—, la materia es principio de la realidad de la experiencia, y otros similares).

Los filósofos soviéticos, no obstante su rechazo de la metafísica como «abstracción» alejada de la realidad material, usan la expresión «principio» del mismo modo que los occidentales, sobre todo en su significado de «ley (lógica)». Y en la *literatura del partido* se usa frecuentemente como «postulado al que hay que adherirse como comunistas», y con tal rigidez que no admite ni excusas ni siquiera tibias coincidencias. Así, se habla de los «principios del marxismo-leninismo» cuando se hace referencia no tanto a todas las afirmaciones en detalle del materialismo histórico y del materialismo dialéctico cuanto a lo que se pueden llamar «metadogmas», de los que el partido es el único intérprete autorizado.

De modo semejante se usa la expresión «principio de partidismo»: con él se alude no tanto a sus exigencias concretas, o incluso a sus afirmaciones teóricas, a las que se acude para fundamentar la tesis del partidismo, cuanto mucho más a la adhesión global al partido y a sus postulados, que cambian constantemente. Ya alguna vez se ha observado que sólo en el idioma ruso existe el término *principal nost*, que indica «radicalidad», si bien en el sentido de «disposición a pensar y actuar según unos postulados». Pero si ésta es una expresión de un rasgo característico ruso, podría ser cuestionable. Sin embargo, llama la atención que se emplee con mayor frecuencia la expresión «principio» siempre que el dominio soviético se impone con especial claridad.

En este breve estudio, el profesor Lobkowitz, del Institut für Politische Wissenschaft de la Universidad de Munich, no hace una extensa valoración comparativa de este término filosófico entre los autores occidentales y soviéticos, pero

es indudable que el marxismo-leninismo entiende por principio la autoridad indiscutible de la doctrina materialista y la interpretación «oficial» que sólo los «clásicos» del marxismo-leninismo pueden dar. Y a partir de ahí serán «principios» todas las exigencias y contenidos que forman el cuerpo de esa doctrina, y que tanto Marx como Engels, y antes Feuerbach, formulan como «leyes» científicas a las que, positivamente, han de adherirse los que dicen profesarla, y de la que, negativamente, no se pueden apartar so peligro de caer en «revisionismos» condenables y condenados.

Esta es la razón de que el monolítico

«contenido» dogmático del marxismo-leninismo sea celosamente guardado por los que se creen los auténticos intérpretes y continuadores de la doctrina de los «clásicos», y sea también la causa de la viva polémica suscitada entre el comunismo soviético y el chino, lo que ha dado lugar al «conflicto chino-soviético» en el orden de los «principios y a la amenaza constante en el orden político y militar, acusándose, recíprocamente, de revisionistas (léase, en su lenguaje, «traidores»).

Emilio Serrano Villafañe

C. D. KERNIG y otros: *Negación de la negación*, en *Marxismo y Democracia*. Enciclopedia de conceptos básicos. Serie Filosofía, 5. Ediciones Rioduero, de EDICA, S. A. Madrid, 1975; 167 págs.

Desde el *panta rei* de Heráclito con el que por primera vez se adivinaba la «dialéctica» que luego Fichte y Hegel convertirían en método inexcusable de lo racional y lo real, y el materialismo marxista consagraría como ley fundamental del «materialismo dialéctico», la «negación de la negación» no es otra cosa que un momento del proceso triádico en el que a la afirmación —tesis— sigue la negación —antítesis—, para ser superada por la «negación de la negación» —síntesis.

Pero el concepto de «negación de la negación» procede de la lógica formal y adquiere importancia en la ley de la lógica proposicional, según la cual la negación de una proposición negativa equivale a una proposición no-negativa. Y la *negatio negationis* aparece por primera vez en la baja Edad Media, probablemente —según los autores—, con Robert Kilwardby, en 1270.

Sin embargo, mientras que las leyes lógicas de la doble negación sólo retie-

nen la relación *formal* (equivalencia o implicación) entre oposiciones o predicados, clases, etc., desde Hegel se habla también de una *ley* de la negación de la negación, que pretende dar expresión a una ley fundamental de la *evolución* del pensamiento o de la realidad. En el proceso dialéctico hegeliano, la fase que en cada momento ocupa un último lugar, implica un retorno a una primera fase abandonada (negada) durante el proceso, actuando la negación como *mediación* de este retorno, y de este modo, la última fase, prescindiendo de toda semejanza estructural, adquiere una complejidad nueva en comparación con la primera fase. Pero, a pesar de lo que dice Hegel, hay pocos indicios de que esta ley sea una estructura *necesaria* del proceso, ya que es posible diferenciar unas ideas sin abandonarlas o incluso sin pasar al punto de vista contrario.

Para Engels, la ley de la negación de la negación es una ley empírica, confundiendo así también, lo mismo que Hegel,

las estructuras lógico-formales y las genético-cognoscitivas; para ilustrar esta ley, hipotéticamente empírica, de la evolución, usa ejemplos de las matemáticas. Y esta confusión se observa también cuando presenta la ley de la negación de la negación, por una parte, como la «forma espiral de la evolución» y, por otra, como una consecuencia de que la evolución se realiza por medio de contradicciones. Pero tanto Engels como Lenin sostuvieron la opinión de que las leyes lógicas y las matemáticas son hábitos del pensamiento, a las que les sirve de soporte la experiencia de las leyes que se dan en la evolución de la realidad. Así, piensa Engels que la ley de la negación de la negación es una de las leyes de la dialéctica que han sido abstraídas de la historia de la naturaleza y de la sociedad y que, además, son reflejadas por el cerebro que piensa.

Lenin repite casi literalmente las afirmaciones de Engels sobre la ley de la negación de la negación. De los 16 elementos de la dialéctica recopilados por Lenin con ocasión de la lectura de la *Ciencia de la lógica*, de Hegel, esta ley aparece con los números 13 y 14: «Repetición de determinados rasgos, propiedades, etc., de un estadio inferior en uno superior y... aparente retorno a lo antiguo (negación de la negación).»

Stalin —dicen nuestros autores— no mencionó la ley de la negación de la negación, por lo que durante los años 1938 a 1953 pasó ésta, en gran parte, al olvido. Pero a partir de 1956 vuelve a ser un componente fundamental del ma-

terialismo dialéctico y poco después empezaron a aparecer sobre este tema numerosas monografías y artículos y generalmente se la enumera como tercera ley de la *dialéctica materialista*.

En el marxismo-leninismo, mientras que la ley de la *unión y la lucha de los contrarios* indica la *fuerza* de la evolución y la ley del *paso de lo cuantitativo a lo cualitativo* su *mecanismo*, la ley de la negación de la negación pretende expresar la *estructura* de la evolución, particularmente por lo que se refiere a su resultado.

La transformación en una nueva cualidad, de lo cual habla la segunda ley, es interpretada en esta ley como una negación de la primera cualidad; pero la nueva cualidad se transforma, a su vez, en otra, y de este modo la negación queda anulada y restaurada la primera cualidad, aunque a un *nivel superior*.

Si se prescinde, pues de la terminología pseudológica, la ley de la negación de la negación afirma sencillamente que la evolución no se realiza de un modo lineal, sino en forma de espiral. Hasta qué punto esta afirmación constituye realmente una ley de cualquier evolución de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, es un problema empírico.

El problema decisivo es hasta qué punto existen *realmente* leyes en la evolución y no meramente *estructuras*, diversas en cada caso, de evoluciones empíricas preexistentes.

Emilio Serrano Villafañe

## VARIOS

ALVARO D'ORS: *Pedagogismo informático e ironía universitaria*. Separata de *Nuestro Tiempo*, núm. 259. Pamplona, enero 1976; 24 págs.

Corresponde al texto de una conferencia pronunciada por su autor dentro de un ciclo organizado por el Colegio Mayor Belagua, de la capital navarra, en el curso 1974-1975, sobre «Historia y cultura», y en el que disertaron además, entre otros, Gustave Thibon y Josef Pieper.

Empieza calificando la disertación de «contestación contra los iconos profanos de mala ley», interruptora —por lo que de entrada ya también pide excusa— «de la serena secuencia de estas lecciones con una que puede parecer agresión iconoclasta».

Tras tan incisiva cuanto telegráfica introducción, se *centra* en el tema de la relación información-pedagogía.

Objeto de la antigua *pedagogía* era en todo caso la educación de niños y jóvenes —príncipes en especial—, *individualmente considerados*. Venía a ser una técnica docente de las humanidades, justificando así, funcionalmente, una conexión con ellas.

Algo sustancialmente distinto son las actuales *Ciencias de la Educación* —o de «la *Instrucción pública*», como prefiere llamarlas el autor— desde el punto de vista intemporal, indudablemente fecundo: son *ciencias sociales*, situadas con clara diferenciación entre las Humanidades y Ciencias Naturales empíricas. Se trata «de la existencia directa de una enseñanza masiva de toda la población de un territorio y con fines principalmente técnicos». Cabe incluso dudar sobre la adecuación del nombre de pedagogía, ya que no se limita a la infancia y juventud, sino que pretende abarcar, sin dis-

tinción de edad, sexo, grado de cultura o profesión, toda la masa social, pretendiendo someterla a una acción instructiva y educadora, socialmente organizada y sometida ella misma a un continuo proceso de revisión.

La idea de la «formación permanente», prácticamente sin límites, se apoya en la muy realista consideración ética de la natural imperfección humana. Pero esta consideración no es la única, sino que obedece a algo mucho más grave: el constante movimiento de los conocimientos, la *relatividad e inestabilidad* de una ciencia en continuo progreso, parejo al de la investigación científica. Pero en lo profundo de la cuestión subyace algo más grave: no es ya el viejo escepticismo que sustituye la meta de la verdad por la de la búsqueda; es que «se prescinde definitivamente de la verdad y de su búsqueda, para dejar sólo unos datos de última actualidad, cuyo valor no está ya en su ajuste a una verdad permanente, sino en la misma actualidad de su formulación siempre provisional e insegura».

Y esto se transporta a la vida social, con lo que el resultado es minar su seguridad. En el fondo de la «formación permanente», «subyace la negación de verdades morales primarias e indiscutibles». De manera que lo que originariamente habría de ser *constante renovación del perfeccionamiento personal* ha desembocado en *constante revolución de novedades*.

Aborda en una segunda parte el tema de «La información social», o sea, el de las Ciencias de la Información.

¿En qué medida pueden considerarse como una extensión de la Instrucción pública?

Se las puede representar como dos líneas tangenciales: la que va de la Enciclopedia a la Informática y la que va de la Publicidad a la Propaganda.

Vienen ahí sugestivas consideraciones sobre el papel —decisivo— que representó en la Edad Moderna la «enciclopedia alfabética»; servidora, en definitiva, de una «determinada ideología». Sistema hoy complementado con la «concentración informática», en grandes organizaciones internacionales, o sea, la colocación de los resortes de la información mundial en manos de unos pocos dominadores técnicos e impersonales, contra cuyo dominio no parece haber otra cosa que sustraerse a ella renunciando a los datos, a la cultura así planteada.

En la otra línea tangencial, la propaganda, la publicidad, la «difusión, por los medios actuales de comunicación de masas, de imágenes que condensan en su convencional fijeza toda la fuerza de un símbolo, una evocación dogmática secularizada».

En consecuencia, no hay ya una clara separación entre la información y la instrucción, «que ha dejado de ser la formación de los jóvenes para convertirse en permanente y total pedagogía sobre toda una sociedad puerilizada, a la vez que se ha reducido a un suministro de datos hábilmente seleccionados», en tanto que la «información general se ha convertido en una instrucción altamente tecnificada».

La *ironía universitaria* podría constituir una verdadera contestación contra esta tiranía informático-pedagógica.

La universidad debe liberarse de ella mediante una versión moral y cultural de lo que en el ámbito territorial conocemos por «fuero universitario»; el «fuero informativo». El universitario

se ve en el trance de «correr el riesgo de reducir cuantitativamente su información, en la seguridad de mejorar con ello la calidad, y la idoneidad de aquella información para el trabajo científico que debe realizar». Es una contraposición de las formas de estudio y estilo cultural peculiar universitario frente al modo social de la instrucción e información públicas; «de distinto concepto de la cultura».

La universidad es una forma de convivencia científica que debe centrarse en la *especialización* y nunca reducirse a un cultivo de ideas generales, aun de alto grado filosófico, porque las ciencias son siempre *especiales*. Especialización, eso sí, inteligentemente abierta a las restantes en «comunicación de saberes», que es en lo que, a juicio del autor, consiste la cultura universitaria.

Y el ingrediente para resistir a aquella presión será, según él, la ironía. Entendiendo por tal «aquella actitud personal espontánea que presenta como relativo y opinable lo que realmente se ha logrado con la convicción de ser verdadero»: el «sí no me equivoco, dos y dos son cuatro», o «parece que Dios existe».

Precisamente porque la *universidad* vive la ciencia a su modo y aparte, por esa autonomía, puede prestar mejor servicio a los hombres en general y a la *sociedad* que particularmente la aloja. La «contestación universitaria» —diagnóstica— es precisamente la reacción contra ese no dejarse asimilar por aquellas corrientes culturales; una rebelión contra la universidad y su esencial ironía, de la que los rebeldes no son capaces.

La formación universitaria tradicional puede fortalecer a los estudiantes para no sucumbir ante las guerras sociales dominadoras de la inteligencia. El papel tradicional de las universidades ha sido crear una clase intelectual,

unos «intelectuales de clase», de calidad. Por eso, la revolución igualitaria, que pretende poner la institución al servicio de una elevación masiva de la cultura popular, tacha a la institución universitaria de «clasismo», con lo que parece amenazar gravemente su existencia.

Termina reafirmando su fe en aquella institución, «reserva de la sociedad contra la constante de la barbarie». La antigua señal distintiva de esa clase

intelectual necesaria era el dominio del latín; la actual «parece estar, antes que en una fuerza de expresión, en una independencia de recepción frente al pedagogismo abrumador de los medios informativos que hoy padecemos: en una sosegada luminosidad que permita ver, contemplar y vivir la verdad, que el centelleo del agitado contorno social oscurece».

*Jesús Valdés y Menéndez Valdés*

LUIS ALBERTO MACHADO: *La revolución de la inteligencia*. Biblioteca Breve de Bolsillo, Editorial Seix Barral. Barcelona, 1976; 156 págs.

La primera interrogante que el autor de estas sugestivas páginas nos depara es la siguiente: ¿En qué consiste la función que desde ahora mismo hay que asignar a la inteligencia...? La explicación es amplia, objetiva y profunda, puesto que, en rigor, para el profesor Machado la expresión «inteligencia» es sinónimo de «educación» y, consecuentemente, educar significa «sacar afuera» lo que la persona lleva por dentro.

La tarea señalada es muchísimo más compleja de lo que a simple vista pudiera pensarse, puesto que, entre otras muchas cosas, al educar es imprescindible el más absoluto respeto por la personalidad de cada cual, para que sea ella misma quien logre su propio perfeccionamiento y desarrollo.

Una cosa, sin embargo, está perfectamente clara y es preciso, al mismo tiempo, fomentarla con mayor entusiasmo: abrir nuevos y venturosos caminos de conocimiento al ser humano. Por eso mismo, como se demuestra en las páginas del libro que comentamos, *se puede enseñar la inteligencia*: Un niño recién nacido —subraya el autor a cuya obra venimos haciendo referencia— es la criatura más desasistida de

la tierra. Un hombre adulto, por el contrario, es la más poderosa. ¿Qué es lo que ha producido el cambio...? Podría definirse al hombre como el animal con mayor capacidad de aprender. Las razones en las que cabe apoyar la veracidad de la tesis expuesta son claras: precisamente su capacidad de aprender es, entre otras muchas cosas, lo que sustancialmente caracteriza al ser humano. Que, como es harto sabido, posee una naturaleza predispuesta a captar el misterio de cuanto le rodea.

Ahora bien, puntualiza el profesor Machado, tanto para enseñar como para aprender se exige el cumplimiento de humildad y sencillez en quien enseña y en quien trata de aprender: Todo hombre normal puede aprender cualquier cosa, prácticamente a cualquier edad, si se le presenta en un lenguaje adecuado. Todo hombre normal puede alcanzar cualquier meta que cualquier otro hombre haya alcanzado. Y la gran mayoría de los hombres somos normales. Y, sin embargo, nos creemos incapaces de hacer no pocas cosas. Este tipo de creencias proviene generalmente de una deformación adquirida durante los primeros años de edad, cuan-



do hay que iniciar al niño, con la palabra y con el ejemplo, en la idea de que todo hombre es capaz de desarrollar cualquier facultad, si se lo propone realmente, con el esfuerzo y la constancia necesarios.

Por tanto, siguiendo las tesis insertadas en las páginas que examinamos, a lo largo de todo el proceso educativo hay que exigir primordialmente el estricto cumplimiento de cada una de las siguientes condiciones: hay que exigir racionalmente el máximo posible. Para que las gentes den de sí todo lo que pueden —que es mucho más de lo que simplemente puede pensarse— es preciso, lógicamente, pedirles más de lo que pueden dar.

\* \* \*

La llamada estructura cultural, lo mismo que otras muchas cosas, es idéntica en todos los seres humanos. Por eso mismo, por ejemplo, la ciencia de la medicina ha sido posible dado que la estructura del cuerpo humano es la misma en todos los hombres. Cada órgano tiene la misma composición, la misma situación y la misma función. Esto lo aceptamos con facilidad, con excepción de lo que se refiere a nuestro cerebro: pareciera como si consideráramos que en este caso no se cumple la regla general, cuando en relación con el órgano del pensamiento sucede algo semejante que con los demás: no hay diversidad entre los seres humanos. Todos disponemos del dispositivo necesario para cualquier proceso de la mente. Y ese dispositivo es el mismo y es igual. En los estudios de psicología de la inteligencia ha venido tomando carta de naturaleza la noción de que la diferencia entre un hombre inteligente y uno que no lo es no consiste en que la mente del primero sea capaz de entender un asunto que

la del último no puede alcanzar. De acuerdo con esta tesis, los dos pueden entender lo mismo. Sólo que el menos inteligente necesita más tiempo. Su cuestión consiste, entonces, en no poder disponer del que requiere o en carecer de la voluntad suficiente para ser constante. Dicho en otra forma: si tuviera la decisión necesaria y dispusiera de tiempo ilimitado, no habría ningún problema que no pudiera ser entendido por cualquier persona. Balzac ya pensó en algo de esto cuando dijo: «Toda cabeza dura tiene una grieta en algún sitio.» *La inteligencia, como la vida, es una cuestión de tiempo...*

Todavía, afortunada o lamentablemente, no se ha podido determinar claramente las causas esenciales que caracterizan el simple y escueto hecho de que, en rigor, unos hombres sean realmente extraordinarios en cuanto a su grado de inteligencia. Es decir, nos indica veladamente el profesor Machado, el genio no se improvisa —e igualmente nos lo probó hace varios lustros, entre tintes risueños y dramáticos, en una de sus más sugestivas novelas (*Amor y pedagogía*), don Miguel de Unamuno—: Es evidente, se nos indica en el curso doctrinal de esta obra, que se han realizado multitud de estudios de todo tipo en la búsqueda de aquellas características personales del genio, por las que pudiera reconocérsele, aun antes de la realización de alguna obra genial. ¿Existe algún factor común en los genios cuya aparición fuera anuncio incuestionable de una mente superior? Hasta ahora —insiste el profesor Machado— no se ha detectado ninguna condición física o fisiológica, o relacionada con la edad, la raza o el sexo, que pueda considerarse como propia de los seres reconocidos como geniales, ni existe ningún indicio que permita presumir que pueda encontrarse en el futuro. No existe, puede

afirmarse dogmáticamente, ninguna característica que sea propia de los genios. Son tan diversos los genios como los seres humanos. Se trata de una planta que puede fructificar en partes muy distintas y en las más diversas condiciones.

Otra cosa, por supuesto, es la necesaria actitud ante la vida que tiene que mantener una persona para poder convertirse en genio. No se puede afirmar que Max Planck, Niels Bohr o Enrique Fermi, porque eran genios, tenían tal o cual proceder, de esos que se consideran propios de un genio, sino que por haber tenido ese proceder, y algunas veces a pesar de él, pudieron convertirse en genios.

A juicio del profesor Machado, sugestivísima tesis, cabe la posibilidad de hablar de genios enfermos y genios sanos. Hay genios locos —escribe— y genios diletantes. Hay genios precoces y genios tardíos. *Pero no hay genios sin curiosidad, sin trabajo y sin constancia.*

El genio es como un niño. El genio es un niño constante. Ambos tienen la misma capacidad de asombrarse. Para ambos el mundo siempre es nuevo. *Es posible, aunque ello es sumamente raro, que el genio no muestre humildad en su trato con los demás, pero en lo que no hay excepción es en una actitud integralmente humilde frente a la naturaleza y a su propia obra.*

\* \* \*

Afirma el autor del libro objeto de nuestro comentario, conclusión profundamente polémica (aunque no esté en el ánimo del autor el provocarla), que, en rigor, *no existe diferencia entre la naturaleza de la inteligencia de un genio y la de un hombre normal.* Las neuronas de un ser humano no son diferentes a las de cualquier otro ser humano, aunque su nombre sea Miguel

Angel, Einstein, Mozart, Aristóteles, Alejandro o Shakespeare. *No hay ningún misterio insondable en la inteligencia del genio.*

Cabe, a la vista de las diversas consideraciones que se exponen en estas páginas, llegar a la siguiente conclusión: ¿Cuál es el futuro que aguarda al hombre inteligente...? La respuesta, ciertamente, no es fácil, puesto que, como evidentemente sucede, vivimos ya inmersos en la *era de los ordenadores.* Y el futuro será determinado cada vez más por la existencia y posesión de ellos. Ahora bien, el más perfecto de los ordenadores es, en definitiva, el cerebro humano.

Por eso mismo, a la vista de cuanto queda indicado, puede dogmáticamente afirmarse, y la afirmación entraña cierto optimismo, que el hombre difícilmente podrá ser reemplazado, en el futuro inmediato —ya futuro-presente—, por la máquina electrónica. La razón en la que apoyamos nuestra tesis es obvia: *La tarea que le corresponde al hombre, y en la cual jamás podrá ser desplazado por la máquina, es la de pensar sin ninguna determinación previa.* Su libertad esencial consiste en la posibilidad de relacionar pensamientos según su decisión propia.

Por lo demás, no tiene sentido que el hombre compita con la máquina en lo que ésta puede hacer mejor. El avance del hombre se ha realizado a través de una sucesiva delegación de funciones: para poder continuar hacia adelante, cada vez que el hombre ha logrado llevar a cabo una operación ha inventado después una máquina para que la realice por él. Y así seguirá pasando en el futuro...

Cuando un hombre hace algo que deba repetirse exactamente igual, en todos sus principios individualizantes, está ocupando provisionalmente el sitio que le corresponde a una máquina.

Quizá el progreso consista justamente en el sucesivo desplazamiento del hombre por la máquina de aquello que a él no le corresponde hacer. Cuando la mayor parte del trabajo que realizan ahora los hombres sea efectuado por máquinas —y a eso llegaremos antes de lo que pensamos—, ¿hacia dónde proyectarán los hombres su trabajo...?

Hacia aquello que los caracteriza y diferencia: el pensamiento como una libre y maravillosa aventura. La inteligencia es la que nos permite ir encontrando caminos cuando vamos por la vida hacia lo desconocido. Podría definirse como la especial disposición para encontrarle solución a los problemas. Pero es también la facultad de producir, con las ideas de que dispone, nuevas ideas, que, a su vez, multiplican la posibilidad de producir otras ideas, indefinidamente.

La inteligencia que encuentra soluciones para los problemas es la misma que crea las obras del pensamiento. *Crear una obra y resolver un problema es inventar nuevas ideas.* En esto estriba, cara al futuro —lo mismo que siempre ha sucedido—, la inteligencia del ser humano.

\* \* \*

A pesar de la inteligencia, no importa la cota detentada por cada ser humano, está fuera de duda que el hombre es uno de los pocos seres de la Creación que absurdamente tropieza con las cosas: *La historia de la ciencia y del arte está jalonada por la lógica, la racionalidad y el orden, pero también por incomprensibles paradojas, equivocaciones repetidas, intuiciones absurdas.*

Y el que haya sido así es lo que hace más grande su propia existencia. En la vida ordinaria no realizamos lo

absurdo hasta que no nos convencemos de que no es absurdo. En el campo de la creación debe ser al contrario: aquí nada es absurdo hasta que no se demuestra cabalmente que en realidad lo es. *Para un espíritu creador nada en principio es absurdo.* Así como «el corazón tiene razones que la razón no entiende», a todo contrasentido puede encontrarse un nuevo sentido lógico.

Llegamos, pues, a la segunda gran conclusión de este libro: *la barbarie del especialismo.* El hombre está obligado a aprender más de una sola cosa a fondo. *Hay que pensar*, nos indica el profesor Machado, *en una sola cosa a la vez, pero hay que pensar en muchas cosas.* Saber bastante sobre una materia alrededor de la cual se intenta encontrar ideas nuevas, en sí mismo representa una gran ventaja, pero puede convertirse —y de hecho en muchos casos se convierte— en un gravísimo inconveniente. Cuando se conoce perfectamente un camino es muy difícil hallar uno nuevo para ir al mismo sitio. En algunas ocasiones es necesario olvidar totalmente las vías que se conocen para poder avanzar.

Consecuentemente, puede afirmarse, con cierto matiz dogmático, que la cualidad esencial del genio radica, ante todo, en el hecho de traernos algo radicalmente nuevo, es decir, de abrir caminos inexplorados por donde, en verdad, jamás la inteligencia del hombre haya transitado nunca con anterioridad: *El mundo le abre paso a todo aquel que venga caminando con algo nuevo que dar, pero hay que darse cuenta —y esto es muy difícil— que, para que siga abriendo el paso, hay que traer algo nuevo cada vez.*

En definitiva, concluye el profesor Machado en las páginas de su obra, *un gran hombre puede ser grande por siempre, porque grande es el hombre al que no le turban las cosas peque-*

ñas, pero comienza a ser grande ante sus contemporáneos cuando éstos se dan cuenta de que les está ofreciendo algo importante de lo cual ellos carecen y deja de aparecer como grande frente a ellos en el mismo momento en

que deja de crecer. En verdad la llamada decadencia de un hombre o de un pueblo no es más que una falta de renovación espiritual...

José María Nin de Cardona

RAMÓN SERRANO SUÑER: *Ensayos al viento*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1976; 346 págs.

Ha querido el autor, dando cumplimiento a una sugestiva indicación que le fue expuesta por el inolvidable maestro Azorín, ofrecernos, en el libro que ocupa nuestra atención, una especie de antología de sus escritos más significativos. Estas páginas, consecuentemente, aparecen fechadas en épocas muy distantes entre sí y, sobre todo, son portadoras de puntos temáticos a los que, inevitablemente, el paso del tiempo ha lesionado muy seriamente. En su mayor parte, conviene advertirlo desde ya —de esta forma el lector no se sentirá defraudado—, fueron comentarios periódicos a un hecho, a un acontecimiento, a una noticia que ocupó durante unas horas la actualidad nacional o internacional. De todas maneras, en el fondo de estos artículos que debemos a Serrano Suñer se puede advertir la sensibilidad, el cuidado y la cordialidad con la que fueron escritos. La excepcional cualidad humanística del autor, naturalmente, sigue a flote, y esto, en rigor, es lo más destacable del bellísimo manojo de escritos que, en esmerada versión, Ediciones Cultura Hispánica nos ofrece. Parece ocioso el indicar, teniendo a la vista la firme personalidad del autor, que, evidentemente, la generalidad de los ensayos incluidos en el presente volumen entrañan un matiz diáfano político. Hay un interesantísimo ramillete de páginas consagradas a evocaciones polí-

ticas muy concretas: Eisenhower, Stevenson, Mussolini, Hitler, Churchill, Salazar, etc. Luego de estas semblanzas, sutilmente trazadas, el libro nos presenta dos claras perspectivas, a saber: *el tema de Europa y la concepción del Derecho*. Son, precisamente, los temas —a nuestro parecer— menos afectados por el paso del tiempo y los que, en grandísima parte, pueden ser utilizados por el estudioso con notable aprovechamiento. Se comprenderá, pues, que por razones de la inexorable economía del espacio editorial disponible nuestro comentario crítico gire en exclusiva sobre la parte más actualizada del libro: *la concepción del mundo del Derecho*.

\* \* \*

El Derecho es, para el señor Serrano Suñer, el fruto directo de un extenso programa de civilización: *la civilización sólo llega a existir —escribe— cuando los hombres se someten a ciertas normas morales, estableciéndolas formal y sistemáticamente, dándoles carácter coactivo y convirtiéndolas en instrumento de su seguridad*. Por eso podría alterarse así la frase de Plutarco: «Podréis encontrar ciudades sin murallas, sin guarnición, sin moneda, sin letras; lo que no encontraréis jamás es un pueblo sin Dios y 'sin ley', porque sin justicia no hay posibilidad moral ni física de vida común.»

Avanzando un poco más en este razonamiento, llegamos a poder sentar con fundamento esta afirmación: *el grado de civilización de un pueblo se ajusta, al menos muy aproximadamente, al grado de vigencia y efectividad que alcancen en él el Derecho y la autenticidad de su adhesión al orden jurídico.* Claro es que estoy hablando de una ordenación jurídica con título de legitimidad moral y no meramente formal o material, es decir, asentada sobre bases éticas e inspirada en ciertos principios morales. Así era ya en el Derecho romano con sus famosos preceptos. («Vivir honestamente», «no dañar a nadie», «dar a cada uno lo suyo»). ¡Éste es el problema!

Por tanto, especifica el autor páginas más adelante, «será tanto más civilizada una sociedad cuanto más ciertamente esté fundada sobre unas bases jurídicas efectivas y duraderas, y cuanto con menos facilidad puedan ser anuladas por el capricho o interpretadas por la arbitrariedad...».

Es, sin duda alguna, el Derecho una de las máximas cotas que puede un pueblo conquistar y establecer: Pocos valores sociales son de tan universal interés como el Derecho, que afecta a todas las relaciones de la vida humana sin que nadie pueda sustraerse a su esfera de acción. Necesitan de su amparo y garantía tanto los que poseen fortuna como los que no cuentan con otro patrimonio —éstos todavía más— que el de su dignidad personal y su capacidad de trabajo. El obrero manual, el intelectual, el hombre de negocios, el militar; el varón, la mujer, el niño, el anciano. Puede decirse que no hay posición ni situación a la que no alcance o pueda alcanzar el juego de pasiones y de intereses, el choque de voluntades que hallan en el Derecho su cauce y su regulación, asegurando y tutelando las posibilidades privadas y pú-

blicas de todos, y, en fin, haciendo posible la vida del hombre con el hombre y de los hombres en el grupo. *El Derecho es, por consiguiente, una de las mayores conquistas de la cultura humana, y en buena parte la civilización —obra de esa cultura— es, en cuanto hecho social, el Derecho mismo.* Existiendo, pues, un paralelismo, más bien una inherencia (al menos desde Roma), entre civilización y Derecho, es frecuente que las épocas críticas de aquélla coincidan con las crisis del espíritu jurídico, y a la inversa.

\* \* \*

Cabe preguntarse, a la vista de algunas de las conclusiones expuestas por el señor Serrano Suñer: ¿por qué el Derecho padece, en nuestra época, tan aguda crisis...? Antes de proceder a exponer la correspondiente contestación es preciso subrayar, siguiendo el pensamiento del eminente jurista francés doctor Georges Vedel, que *es abusivo el carácter peyorativo que se atribuye a la palabra «crisis».* Da la impresión de que se quiere indicar que se trata de una situación en la que se caerá por culpa de los hombres, sea de los poderes políticos que hacen el Derecho, sea del jurista que lo aplica. Lo cierto es que el Derecho es un reflejo de la sociedad, y que las crisis de la sociedad se trasladan al ámbito del Derecho con un cierto desfase. El Derecho es conservador; pero las transformaciones de la familia, los sucesos políticos, las relaciones internacionales necesariamente acabarán poniendo al Derecho en dificultades. En el fondo, siempre se ataca al jurista y al Derecho en sí. Por una parte, *el Derecho debe ser una norma que permita la estabilidad, e incluso la previsión. Nadie compraría una casa, ni se casaría, si se le notificaba que las normas en-*

*que se basa para definir su derecho de propiedad o su estatuto matrimonial podrían ser cambiadas a cada momento.* Por otro lado, el Derecho no puede ser, ni social ni moralmente, un instrumento de conservadurismo total de una situación social en un momento dado...

De todas formas, considera el señor Serrano Suñer, es preciso decir que en lo que al Derecho se refiere, la crisis de hoy no es casual. Si es cierto que la norma ética en que el Derecho se inspire deba ser permanente, válida y perfectible, el Derecho mismo, esto es, el ordenamiento jurídico concreto y positivo en el que encarna y se realiza, es un producto histórico condenado por la misma fluidez de la Historia a perecer y a renovarse sucesivamente. Pero a la necesidad de renovación de la norma jurídica se han opuesto siempre diques conservadores —tan utópicos a veces como los estímulos demagógicos de los revolucionarios— que han producido situaciones de desequilibrio entre la exigencia moral del momento histórico y su realización en el Derecho. Y éstos han sido y son los momentos peligrosos, porque el impulso renovador, deformándose, llega en su tarea para derrocar la norma vieja e inválida a la negación de toda norma posible o de todo sistema de Derecho. Y así, el espíritu jurídico queda en suspenso o en entredicho en manos desahoradas y casi siempre incompetentes, hasta que la nueva situación normativa se impone. Entre tanto, y cada vez, la civilización se expone a perecer del todo. La cuestión está en saber discriminar hasta dónde llega la verdadera exigencia de la variación histórica y dónde empieza el menosprecio gratuito —interesado muchas veces— propio del espíritu demagógico.

Difícilmente, por no extrañas razones —las complicadas abstracciones que siembran la generalidad de los iusfiló-

sofos—, casi nunca suele entenderse, en todo su rigor, el fin esencial que caracteriza y justifica la presencia del Derecho: *la realización de la justicia*. La justicia, a los ojos del señor Serrano Suñer, es: «un valor», una cualidad irreal, teórica, ideal, y no un bien individualizado. Es un módulo, independiente en su concepción de cualquier acto concreto a realizar. Constituye, precisamente, la justicia —ideal absoluto y valor inmanente— la piedra de toque para la atribución de los derechos. Lo que puede prestar una cierta relatividad a esta atribución es la limitada comprensión humana de la idea de justicia; de igual manera que es la humana fragilidad la que hace que, en ocasiones, la justicia resulte ser en la práctica, efectivamente, un gran cuento chino. Pero eso no quiere decir que las cosas deban suceder siempre y fatalmente así, ni que los hombres estemos dispensados de trabajar para que no suceda.

Como atributo de la Divinidad —concepción mantenida desde las épocas más áureas de la humanidad—, la Justicia no reconoce épocas ni fronteras; como la Verdad, como la Belleza, subsiste desprendida del espacio y del tiempo; es la ley quien pretende acomodarla a las contingencias del «ahora» y del «aquí».

De todas formas, como es harto sabido, la situación de incertidumbre y confusión respecto al contenido material de la justicia no impide que esta idea esté presente de manera acuciante tanto en nuestra sociedad como a lo largo de la Historia. Raro será, si hay alguno, el político o el que desde cualquier campo quiera influir sobre la vida pública que no invoque la justicia como finalidad o fundamento central de su actividad.

\* \* \*

Otra de las sugestivas y trascendentes cuestiones abordadas en las páginas del libro objeto de nuestro análisis es la concerniente a la llamada «legitimidad» del Derecho. A diferencia de la ley natural, cuya validez depende de su bondad y su justicia intrínseca, es decir, de un principio objetivo, la ley positiva no es válida —obligatoria— por razón de su contenido, sino por razón de las condiciones formales en que nace y por la virtud de las personas o persona que la dictan. En una comunidad política, en un Estado, la ley es válida cuando viene dada por los órganos idóneos de un poder legítimo. Y ya sabemos que —en fin de cuentas— la legitimidad del poder es un simple hecho. Es, por tanto, un elemento meramente subjetivo el que fundamenta, en la vida real, la validez, la fuerza de obligar que hay en la norma positiva de derecho: la autoridad o la fuerza política bastantes de quienes la establecen (Príncipe, Parlamento, Gobiernos, Consejos legislativos...).

Es obvio que no dependiendo la validez y obligatoriedad de la ley de un principio objetivo de justicia en su mismo contenido, sino de la fuerza que le otorga una voluntad humana que puede —esa voluntad— haber ignorado y mal comprendido los principios de la justicia, el conflicto entre la justicia y la ley es siempre posible, en cada caso, en todos los casos.

¿Qué solución cabe adoptar ante la posible «injusticia» e «inmoralidad» del Derecho...? En el caso de la ley inmoral o injusta, el juez, subraya el señor Serrano Suñer, y la comunidad tienen siempre una salida valiente y clara: *la rebelión*. En el caso de la ley dudosa, genéricamente justa, justa para muchos casos y circunstancias, pero particularmente excesiva, inadecuada o injusta, la solución es más difícil. La solución es-

taría en una muy bien matizada ordenación de la función judicial. Un amplio arbitrio puede dar lugar a otro tipo de injusticias. Un exceso de vinculación a la letra de la ley puede conducir al juez a esos callejones sin salida.

Un ambiente de mejor sensibilidad para el Derecho, que es tanto como decir de mayor respeto para los problemas humanos; un gusto más depurado por el rigor y por el estilo, frente a los impulsos ciegos de soberbia de los arbitristas y los sectarios, serían no sólo signo de civilización, sino también aproximativa garantía de rectitud y de justicia. Pero todavía bajo el sombrío espectro de Nüremberg, conculcador de tantos principios jurídicos y humanos antes de universal vigencia —delitos por servicios a la patria, nada decimos contra el justo castigo de auténticos crímenes—, no podemos los hombres de este siglo hacernos demasiadas ilusiones...

\* \* \*

En otro lugar del libro el autor examina, con absoluta rigurosidad científica, la trascendental misión que entrañan las figuras del juez y del abogado y, naturalmente, las «condiciones» humanas e intelectuales, indispensables que deben reunir para dar cumplimiento a su trascendental quehacer. No se puede dudar ni un sólo segundo que el juez es, en definitiva, la sublime figura central del complejo sistema jurídico, es decir, el gran héroe de la justicia. Por eso mismo, puntualiza el señor Serrano Suñer, *un juez torpe, inculto, irresoluto, abúlico o indolente, despreocupado, cobarde o deshonesto, ya no es un juez*.

Es claro, en definitiva —y no pocas cosas se nos indican en las páginas de este libro al respecto—, que en nuestros días el prestigio y la influencia de los juristas se han visto recortados por la aparición y el desarrollo de otras pro-

fesiones cuyas influencias sobre la sociedad tocan campos análogos. Así, sociólogos, economistas, técnicos en otras ciencias humanas y sociales están en pleno auge. En realidad, esto es una consecuencia del aumento de la especialización, que deriva a su vez de la complejidad creciente del saber teórico y de la actuación práctica. En el siglo XIX, el jurista, sobre todo en el continente europeo, era casi el único preocupado por las ciencias sociales que tenía una proyección profesional. *Hoy debe confiarse cada vez más en las tareas estrictamente*

*jurídicas. Pero incluso en este campo claramente delimitado, y solo o en colaboración con los especialistas en otras ciencias sociales, aún tiene por delante una tarea fundamental en la ordenación de la sociedad y del Estado. Especialmente, la de preparar y propugnar la adecuación del Derecho moderno, que continúa siendo en gran parte decimonónico, a las circunstancias económicas, sociales y espirituales del mundo actual y del que se perfila para el próximo futuro.*

*José María Nin de Cardona*

JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *Qué somos y cuál es nuestra tarea*. Speiro, Madrid, 1977.

Con la seguridad de quien sabe lo que es y qué es lo que debe ser, el ilustre académico y destacado jurista Vallet de Goytisoló nos habla clara y terminantemente en este breve trabajo de lo que somos, por nuestro ser espiritual y con un fin trascendente, por nuestro pensar y por nuestro obrar, porque el obrar —la praxis, que se dice hoy—, es posterior al ser y al conocer. Y nos dice cuál es nuestra tarea, esto es, nuestra acción formativa y cultural. Y todo ello sin «camuflajes» ni «sucedáneos» de lo que las cosas *son*, ni tampoco con la «prudencia» circunstancial, que tantas cobardías encubre en no pocos casos.

Habla Vallet de Goytisoló con valentía y con una lógica tan irrefutable de quien posee la verdad, porque es precisamente en los principios que él invoca donde no cabe la «apreciación» política ni doctrinal, porque están avalados por la infalibilidad y proclamados por el constante magisterio de la Iglesia, custodia de la doctrina.

Este trabajo es el texto de la conferencia de clausura que el autor pronunció en la XV Reunión de Amigos de la Ciudad Católica, celebrada recientemente en Madrid (Majadahonda). En ella re-

sume «lo que somos: por nuestra fe, por nuestra labor de 'caridad política' y por nuestras convicciones naturales». Y también «cuál es nuestra tarea: formación de élites y acción cultural».

Por nuestra fe, «somos, ante todo y sobre todo, católicos, apostólicos y romanos». Unidad de fe y unidad de jerarquía. «Creemos en Dios Padre, creador y señor del cielo y de la tierra, y, por ello, creemos en su Divina Providencia, que ha trazado su orden en el universo e inscrito en él sus leyes naturales.» «Creemos en Dios Hijo, engendrado y no creado, que se hizo hombre por gracia del Espíritu Santo, nacido de María Virgen; que fue crucificado, muerto y sepultado, para redimirnos de nuestros pecados; que nos dejó su mandato de amor...». No creemos, pues, sigue diciendo el autor, en «un Cristo Omega de la Evolución, ni en una encarnación en la masa para operar el cambio de estructuras, ni en el mito de un Cristo líder político y revolucionario, ¡un Cristo guerrillero que activaría dialécticamente la lucha de clases hasta traer —con denuncias 'contestatarias' y subversivas— el paraíso a esta tierra!». Creemos en el Espíritu Santo, al que



pedimos luz que nos ayude a contemplar la Verdad y aliento para saber difundirla. Creemos en nuestra Madre la Iglesia, una, santa, católica y apostólica, «en cuya fe se forjó España en cruzada de reconquista y se expandió por el mundo en obra misionera, en una unidad religiosa que ha sido nuestro mayor bien durante varios siglos».

Por nuestra específica labor de «caridad política», estimamos —dice Vallet— que ésta «debe comenzar, sin duda, por el prójimo, en el espacio y en el tiempo; en nuestra patria y con nuestros compatriotas actuales, colaborando en la defensa de ese 'bien común' temporal que tan mal es comprendido hoy». Y nada más de actualidad entre nosotros y en estos días que esta declaración de caridad política y de entendimiento con nuestros «más próximos», cuando, tras insultos y calumnias, desprecios y desprestigio interesados para con los «nuestros», se están buscando «homologaciones» fuera de nuestra patria como espaldarazo «oficial» e infalible de garantía y credibilidad política.

Por nuestras convicciones naturales, que éstas están fundadas en la «filosofía del sentido común, la filosofía perenne de Santo Tomás de Aquino, en la metafísica que sitúa al hombre en el orden de la naturaleza: en su relación con Dios, con el mundo que le rodea y con sus semejantes». Sabemos —sigue afirmando Vallet de Goytisolo— cuál es nuestro origen y fin trascendente porque estamos integrados de materia-cuerpo y espíritu-alma que no muere; que el hombre no sólo es animal racional, sino también social y político, y aun cuando precisamos de la convivencia y de la sociedad, no por eso convertimos ésta en fin en sí mismo, sino en medio al servicio de la persona y de su fin último y espiritual. Ni individualismo racionalista que endiosa al hombre, ni totalitarismo absorbente que lo despersonaliza

y lo hace desaparecer en la dulce eutanasia de su omnipotencia. Sabemos que somos seres históricos, que vivimos en un mundo real del que formamos parte activa y en el que, realizando nuestra naturaleza, producimos cultura y hacemos historia.

Pero «nuestra tarea» no es una acción política concreta. Consiste «en realizar una labor auxiliar, lo más profunda posible, para la restauración del tejido social y político, en todos sus niveles, desde la misma raíz y base». Es preciso para ello comenzar por la «formación de unas élites que sean capaces de actuar en aquellos medios más estrechamente entreligados con la naturaleza de las cosas, para reconstruir, a partir de ahí, la sociedad desde sus cimientos naturales y cristianos». Es preciso, además, que la formación «abarque los métodos de acción cultural...; promoción de asistencia, información, concertación al servicio de las élites y notables de la vida social...; restaurar en el nivel más a ras de tierra de las colectividades locales, las libertades e intereses profesionales, municipales, comarcales y regionales; un poder con amplia independencia y autoridad, para proteger y orientar las reservas profundas vividas por la sociedad».

Es preciso, en fin, una formación cultural «conforme al derecho natural y cristiano». Ese es el lema y esa es la consigna de los Amigos de la Ciudad Católica. Pongamos manos a la obra, con caridad política. Y en esta noble labor, el insigne jurista e iusfilósofo, el infatigable escritor y «formador» que es Vallet de Goytisolo, es un esforzado adelantado que nos da constante ejemplo de profundas convicciones que aquí expone y de una actividad sorprendente de la que, entre otras editoriales, Speiro le sirve de acreditada plataforma.

Emilio Serrano Villafañe

